









A **100** años  
de la  
**Toma** de  
Zacatecas  
1914 • 2014



*Band Federal de Sonora  
en el Tel. Pol. de Sonora*

A **100** años  
de la  
**Toma** de  
Zacatecas  
1914 • 2014

**Agradecimientos especiales:**

Fototeca de Zacatecas *Pedro Valtierra*, por el acceso a su invaluable acervo. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas (INEHRM), por su valiosa asesoría.

**Imágenes de portada:**

*La Toma de Zacatecas* (1965), de Ángel Boliver, (acrílico sobre madera forrada de tela). Museo Nacional de Historia. Ciudad de México. Fragmento de "Episodios de la Revolución. Desde el 9 al 23 de junio de 1914. Departamentos de la Oficina de Correos y Juzgado de Distrito del Palacio Federal, Zacatecas, México". Foto: José Ma. M. Aguilar. Rostros de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta, Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera. Fragmento "Efectivos revolucionarios, no identificados, posan en el Cuartel del Cobre. Zacatecas, Zacatecas". Junio 1913. Foto: autor no identificado.



Esta obra se encuentra disponible para su descarga electrónica gratuita en: <http://bit.do/Toma-de-Zacatecas> y en [www.ricardomonreal.mx](http://www.ricardomonreal.mx)

**A 100 años de la Toma de Zacatecas. 1914-2014**

Ricardo Monreal Ávila

© Ricardo Monreal Ávila  
© Cámara de Diputados.  
LXII Legislatura

**Diseño de portada e interiores:**

León García Dávila,  
Karina Mendoza Cervantes

**Edición:**

Patricia Nares Sotelo

**Apoyo a la investigación:**

Alejandro Ayala González  
Rodolfo González Valderrama  
Elías Robles Andrade

**Impresión y encuadernado:**

D3 Ediciones S.A. de C.V.  
Avenida Lomas Verdes 2560-306,  
Lomas Verdes, Primera Sección  
Naucalpan, Estado de México,  
C.P. 53120, Tel.: 5343-8089

Primera edición, junio de 2014

Quedan rigurosamente prohibidos, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

A **100** años  
de la  
**Toma** de  
**Zacatecas**  
1914 • 2014

**RICARDO MONREAL ÁVILA**













# ÍNDICE

---

13

PRESENTACIÓN

25

**I. ANTECEDENTE: JUARISTAS Y PORFIRISTAS SE ENFRENTAN EN LA BUFA**

35

La batalla del cerro de la Bufa

41

José Trinidad García de la Cadena, un crimen político

49

**II. MEMORIA Y MOVIMIENTO**

65

**III. LA TOMA DE ZACATECAS**

67

La historia de la Toma de Zacatecas

120

Cronología 1910-1914

125

**IV. CIEN AÑOS DESPUÉS DE LA TOMA DE ZACATECAS**

135

La desigualdad y la pobreza

138

Minería

141

Campo

143

Población y migración

148

La educación en Zacatecas

151

Seguridad

156

Última llamada: 2014-2021

159

Reflexiones finales

163

FUENTES CONSULTADAS

166

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS







# PRESENTACIÓN

---

Quien haya contemplado un amanecer desde la Plaza de Armas de la ciudad de Zacatecas, tendrá de manera involuntaria la impresión de encontrarse frente a una estampa esculpida por la naturaleza: un Centro Histórico de cantera, labrado minuciosamente sobre las faldas del cerro de la Bufa, al que la luz naranja del sol naciente enciende de manera uniforme, por unos minutos, con una gama intensa de rojos vivos.



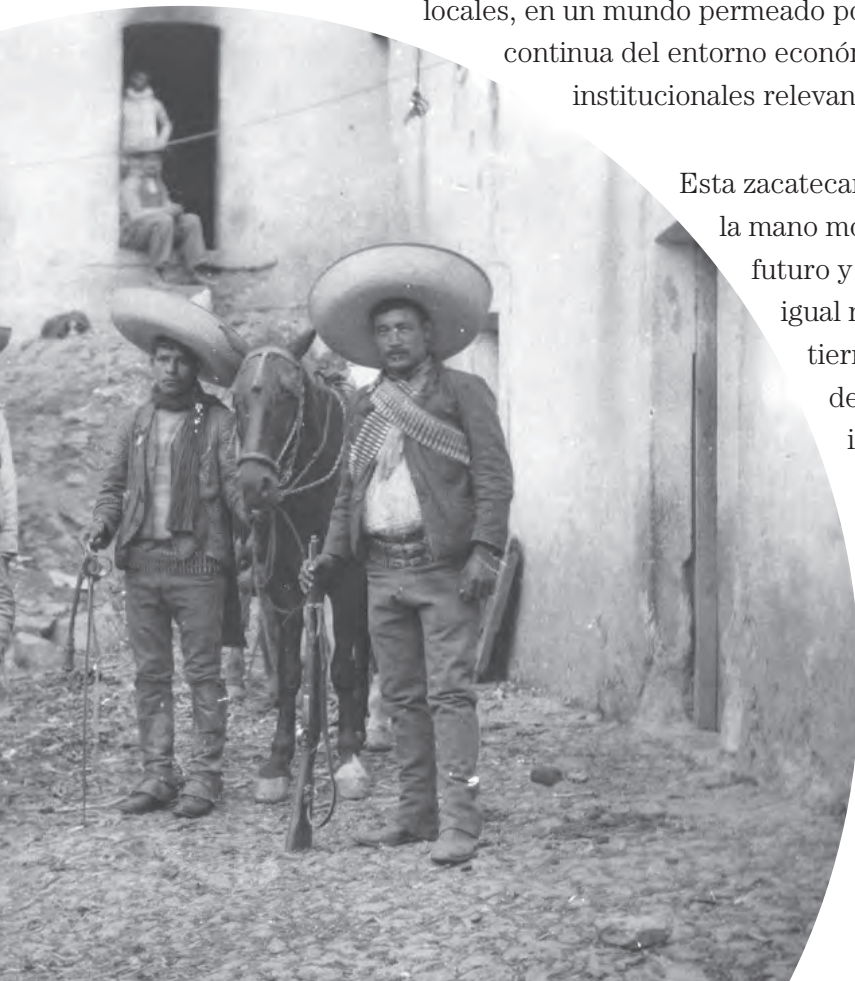
**E**s tan envolvente ese instante, que hasta los hombres y las mujeres que cruzamos por la plaza parecemos hechos de cantera. Cantera rosa. Cantera viva. Cantera humana.

Con motivo del centenario de la Toma de Zacatecas, este libro se concibió y escribió como un homenaje y un reconocimiento a esa cantera de valor, dignidad y vocación libertaria que es el pueblo de Zacatecas.



Su propósito es recrear no sólo un momento histórico relevante para Zacatecas y el país, como la batalla del 23 de junio de 1914, que significó el quiebre del gobierno usurpador de Victoriano Huerta y el definitivo avance militar de la Revolución Mexicana, sino también rescatar y explicar la identidad zacatecana, que denominaremos *zacatecanidad*, la cual es producto de un complejo y maravilloso pasar de la historia en lo fundamental, y la levedad definitiva de lo cotidiano.


Es decir, el apego a la tierra, el cultivo al origen y el respeto a las raíces locales, en un mundo permeado por la migración intensa, la transformación continua del entorno económico y la adopción de cambios políticos institucionales relevantes.



Esta zacatecanidad es un crisol cultural en el que se dan la mano modernidad y tradición, cambio y continuidad, futuro y pretérito, y donde juegan un papel por igual notable la geografía, la historia, el clima, la tierra, los patrones de colonización, las formas de producción, la organización social, las instituciones políticas y la manera de asumir la vida pública; en suma, todo lo que influye y conforma el carácter o la forma de ser del pueblo zacatecano.

Testigo natural del nacimiento y la evolución del pueblo de Zacatecas es el cerro de la Bufa.





Con una edad geológica estimada entre 33 y 53 millones de años, la Bufa es, en términos históricos, una auténtica Puerta de Alcalá pétreo, esculpida no por la mano del hombre, sino por la propia naturaleza, por la fuerza de los vientos que de norte a sur cruzan el centro de Zacatecas.

Frente a la Bufa han desfilado desde pueblos nómadas y precolombinos, como los guamares, irritilas, caxcanes, huicholes, guachichiles, teules, tecuexes, tepehuanes, coras y zacatecas, hasta colonizadores españoles, lo mismo que misioneros religiosos en su ruta evangelizadora al norte, de los cuales los franciscanos dejaron huella cultural y arquitectónica en el hoy ex convento de Guadalupe, seguidos por los primeros pobladores mineros de Zacatecas, hasta llegar a los independentistas de 1811 y a los revolucionarios de 1914. Todos ellos buscaron el cobijo y la protección de esta matriz monolítica, y a todos el cerro ha brindado su abrigo y regazo casi maternales.

Por ello, lo más valioso de este símbolo natural de Zacatecas no son sus depósitos minerales intocados, sino sus vetas de leyendas, tradiciones y crónicas que han inspirado al pueblo a lo largo del tiempo. La más representativa la escuchamos en nuestra niñez.

El Cerro de la Bufa es, en su interior, una gruta inmensa. Si algún día lográis encontrar la puerta secreta que existe en el Crestón y entráis por una larga escalinata de mármol, os daréis cuenta que en el interior del Cerro de la Bufa existe un palacio extenso y bellissimo. El piso está hecho de plata; grandes losas del precioso metal lo cubren. Las paredes son todas de oro macizo. Y por todas partes brilla una luz intensa producida por la multitud de piedras preciosas que cuelgan del techo. Del techo y de las paredes penden perlas, granates, diamantes y rubíes, que despiden luces blancas, azules, verdes, amarillas y rojas, y que le dan al castillo un aspecto fantástico y extraño.





Pero lo más importante es que el palacio del interior del Cerro de la Bufa está habitado. Millares de gnomos viven en él. ¿Sabéis lo que es un gnomo? Los gnomos son los dueños, los fabricantes y los guardianes de los metales y de las piedras preciosas que hay en las minas. Son unos seres pequeñísimos, que apenas levantan cincuenta centímetros del suelo. Su piel es blanca, llevan una grande melena y poseen unos ojos pequeños. Portan un gran bigote y una barba descomunal. Los gnomos son parientes de los enanos; de aquellos enanos amigos de Blanca Nieves. Y se visten como ellos. Con un gran gorro de color rojo, terminado en punta, y con un vestido de payaso. [...]

Pues bien, la gruta del Cerro de la Bufa está invadida por estos seres diminutos y exóticos. Y he aquí estos enanos tienen un encargo muy especial y muy delicado. Consagran su vida a cuidar, a alimentar y conservar los “Años Nuevos. [...] Y a toda hora los vigilan, los alimentan, los miman. Porque si los dejaran morir, ya no habría año nuevo. Se acabaría el tiempo y se acabaría el mundo. [...]<sup>1</sup>



Esta historia fue escrita por Filiberto Soto Solís en los años cincuenta del siglo pasado, con motivo de las fiestas de fin de año; sin embargo, la leyenda popular sobre un palacio con vastas riquezas dentro del cerro de la Bufa data del siglo XIX. Mientras que en el México independiente se forjaba la leyenda del cuerno de la abundancia, donde todo se da y no se acaba –la cornucopia–, la zacatecanidad de nuestro pueblo, liberado de la explotación minera colonial, depositaba en la Bufa el sueño y la esperanza de hacer del naciente estado libre y soberano de la Federación mexicana un palacio de oro, plata y luz, al que todos podían acceder.

<sup>1</sup> Soto Solís, Filiberto “Año Nuevo. Leyenda Zacatecana”, en *Reloj de Arena*, suplemento del *Diario NTR*, año I, núm. 171, Zacatecas, 8 de enero de 2009, p. 7 (fragmento).

La leyenda tenía un referente histórico: la riqueza minera de Zacatecas, que durante dos siglos contribuyó a la grandeza de España, y que debería traer prosperidad a ese rincón de la nueva y suave patria mexicana... Un sueño y una esperanza que todavía no se cumplen.

Desde la fundación de la ciudad de Zacatecas, la Bufa ha sido el referente de identidad. Cuando una expedición de españoles encabezados por Pedro Almindez Chirinos, Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltazar Temiño de Bañuelos, entraron por una vereda montañosa que desembocaba en una *olla*, de pronto se toparon con el monolito y decidieron que al pie del mismo buscarían plata e instaurarían la ciudad de los zacatecas, el 8 de septiembre de 1546.<sup>2</sup>

Refrendaron este hecho con la construcción, en la cima del cerro de la Bufa, de una ermita dedicada a la Natividad de Nuestra Señora, la cual se convirtió con el paso de los años en el Santuario de la Virgen del Patrocinio, una de las santas patronas de los habitantes de la ciudad.

En 1588, por decisión del rey Felipe II, el cerro de la Bufa fue incorporado al escudo de armas de la ciudad, la cual se convertiría en la segunda más importante de la Nueva España.



<sup>2</sup> “El 20 de enero de 1548, se reunieron en Zacatecas Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño de Bañuelos, a quienes se considera como los cuatro descubridores y fundadores. Algunos historiadores toman esta fecha como la de la fundación de la ciudad, pero las tradiciones del pueblo han sostenido la del 8 de septiembre 1546.”

Fuente: Castro R., Brenda y Carmen Fernández G. “Versiones del escudo zacatecano”, en: *XII Jornadas de Investigación. Revista Investigación Científica*, Vol. 4, No. 2, Nueva época, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, mayo-agosto de 2008, p. 2. Consultado en: <http://goo.gl/xtWYRV> el 17 de mayo de 2014.

Cristóbal de Oñate







Siglos después, en 1811, en la casa de moneda instalada en Zacatecas se acuñaron monedas de dos reales, en cuyo anverso aparecía el cerro de la Bufa, y que fueron de curso legal tanto en la Nueva España como en España, aun durante la Revolución de Independencia, lo que contribuyó a la difusión y a la popularización del montículo.

A partir de entonces, la Bufa ha sido partera involuntaria de los grandes movimientos populares que han nacido o pasado por Zacatecas.

Cuando inició la Guerra de Independencia, Zacatecas intervino representada por personajes destacados, como Víctor Rosales y José María Cos. El 21 de septiembre de 1810, día en que Miguel Hidalgo entró a Celaya, circuló en el estado la primera noticia del movimiento.

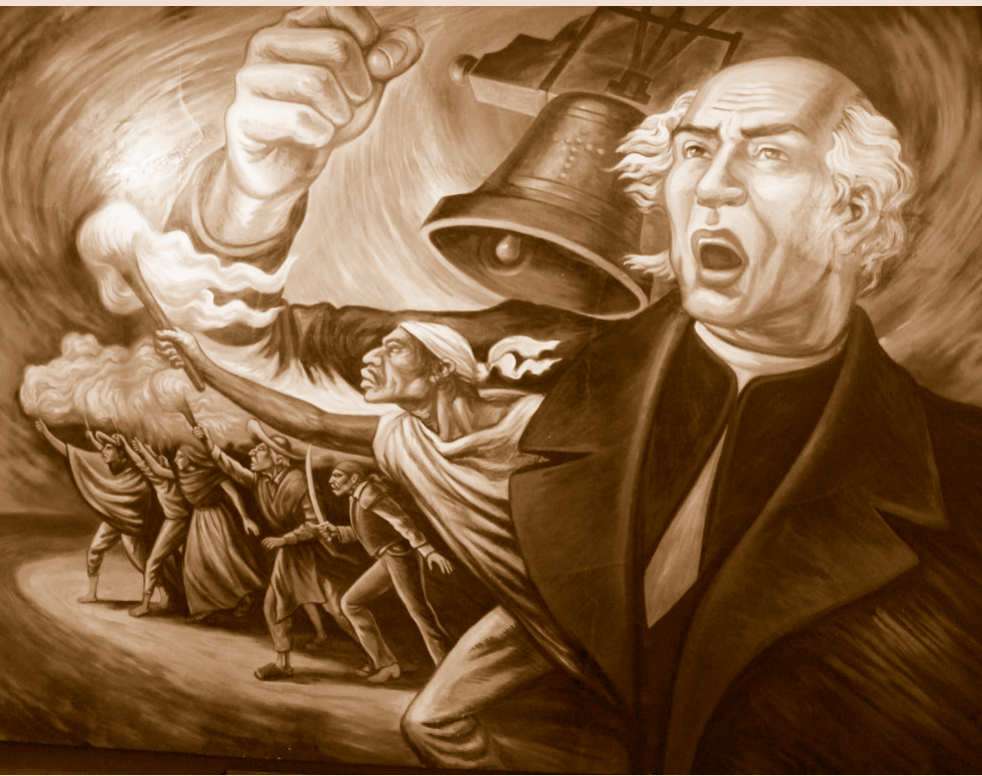
Gracias a la investigación de historiadores y cronistas de nuestra entidad, así como a los estudios presentados en el marco del Bicentenario de la Independencia, hoy sabemos con precisión la ruta que siguió el Padre de la Patria en su paso por Zacatecas.

Miguel Hidalgo, imbatible, se internó en el estado de Zacatecas, aun después de la derrota de su ejército en la batalla de Puente Calderón, el 17 de enero de 1811. No se detuvo hasta llegar a San José de Gracia, Aguascalientes, el sábado 19 de enero de ese año, a las 8 de la noche, según testimonio del cura en turno, lo cual quedó registrado en el archivo parroquial.





Batalla de Puento de Calderón, 17 de enero de 1811



Hidalgo permaneció en San José de Gracia hasta el 24 de enero, fecha en que se trasladó a la Hacienda de Pabellón. Nuevamente, el ejército insurgente emprendió la marcha, internándose otra vez en Zacatecas por territorio de la Hacienda de San Pedro, y luego por la Hacienda de Tlacotes, de Ojocaliente.

El 27 de enero de 1811, Hidalgo arribó a la Villa de Guadalupe, hospedándose en el convento; después se trasladó a Zacatecas, donde acuñó una moneda. Ese día habría estado al pie del cerro.

Entre el 5 y el 6 de febrero partió con dirección a San Luis Potosí, pasando por Trancoso, Ojocaliente, La Blanca y Villa González Ortega. Durante esa travesía, el cura cruzó por Salinas del Peñón Blanco, el 8 de febrero de 1811.

El 9 de febrero de 1811 arribó a Cabras, localidad ubicada en Pinos, Zacatecas. Las evidencias documentales dan cuenta de la ruta seguida en San Luis Potosí. El 11 de febrero pasó por la Hacienda de Guanamé; el 12, por Venado; el 13, por Charcas; el 18, por Matehuala, y el 19, por Cedral, para llegar a Saltillo el 24 de febrero.



Seis meses después regresaría a Zacatecas la cabeza del insurgente Hidalgo, junto con las de Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, después de haber sido capturados en Acatita de Baján, encarcelados en Monclova y fusilados y decapitados en Chihuahua. Con este acto de barbarie se pretendió infructuosamente inhibir el ímpetu de la rebelión independentista, y de ello también fue testigo el cerro de la Bufa.

Vendrían los primeros pasos del México independiente, así como la construcción del México de la Reforma, a los que Zacatecas aportó una pléyade de hombres y proyectos liberales.

En el siglo XIX se expresó a plenitud la zacatecanidad o el carácter emprendedor y pionero de un pueblo que heredó la forja de los indígenas zacatecos, la visión de los colonizadores ibéricos y la reciedumbre de los trabajadores mestizos mineros. La economía, la arquitectura, la literatura, la pintura, la política y la cultura en general de esa época, son pruebas claras de un pueblo vigoroso, con identidad propia y destino señero. Veremos sus huellas y obras.

Como resultado de una década de lucha independentista, la firma de los *Tratados de Córdoba* hizo realidad el anhelo de libertad hasta en el rincón más pequeño del país. El júbilo inundó Zacatecas el 5 de julio de 1821, cuando se juró la Independencia, y dos años más tarde se hizo honor a la ciudad, nombrándola capital del Estado.

Ignacio Allende

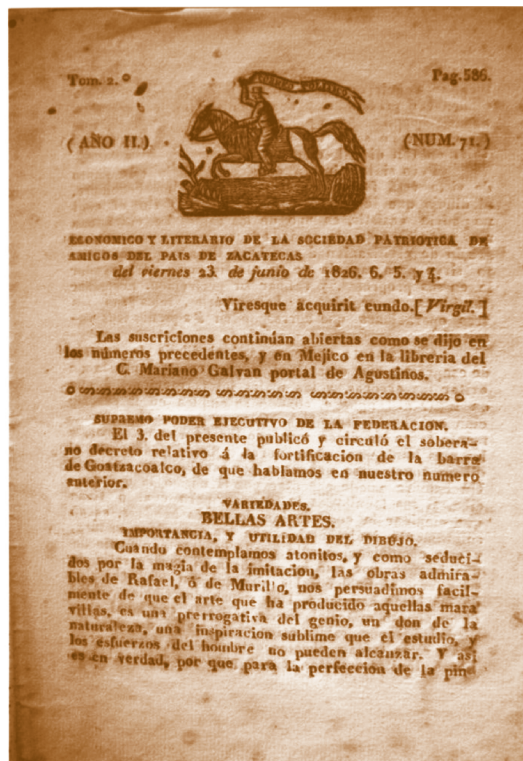


Juan Aldama



Mariano Jiménez

A partir de entonces, el florecimiento cultural derivado de la Independencia logró que en Zacatecas se crearan instituciones, y que durante 1824 y 1825 entrara en funciones la primera imprenta en la entidad; que se estableciera la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la capital; y que el régimen judicial se modernizara con la creación del Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzadas de la Minería.



*El Correo Político*

La transformación independentista impactó a la sociedad, que encontró vías libres de asociación; el entusiasmo por hacer crecer un proyecto de nación logró la creación de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, que tenía fines culturales, cívicos y sociales, y estaba integrada por un caleidoscopio de estratos, pues la conformaban mineros, comerciantes, agricultores, artesanos y hombres de letras. Incluso llegó a tener un órgano de difusión: *El Correo Político*, el primer periódico publicado en Zacatecas.

La revolución política adquiriría su materialidad institucional, y los adelantos para la consolidación de un Estado moderno llevaron a

la promulgación de una de las primeras constituciones políticas de una entidad en la República: vanguardia y federalismo son estandartes de la identidad zacatecana.



También en el ámbito de la formación académica se avanzó rápidamente. En 1826 se apertura la primera escuela normal, ubicada en los altos de la casa conocida como *de la Condesa*, y de la mano con las reivindicaciones humanistas que otorgó la educación en ese año, se abolió la esclavitud en territorio zacatecano.

Para 1827 comenzó la construcción del Portal de Rosales y del mercado principal, cuyo segundo piso funcionó como teatro y centro cultural; además, el lugar ocupado por la cárcel fue recuperado para un fin noble: ahí se construyó un teatro majestuoso con capacidad para dos mil espectadores, que tiempo después llevaría el nombre del dramaturgo Fernando Calderón. Los primeros pasos de Zacatecas fueron muestra de un verdadero renacimiento de la América redimida del colonialismo ambicioso.

De la mano de los compositores Fernando Villalpando y Genaro Codina, se nutrió el nacionalismo en su cariz de pluralidad, y se escribieron obras musicales como “Marcha Aréchiga” o “Marcha Zacatecas”, que hoy es considerada como el segundo Himno Nacional.





Dentro del inventario de figuras políticas, Francisco García Salinas descolló al frente del gobierno local, por su defensa del federalismo y del régimen republicano. La puerta de Mesoamérica, Zacatecas, atestiguó los conflictos del siglo XIX, el tambor batiente de las guerras contra Estados Unidos de América y Francia, el quemante abrazo de la Guerra de Reforma, la restauración de la República y la llegada del ferrocarril en 1884, acompañada de un cargamento de futuro económico y revolucionario, al ser la estación intermedia entre la ciudad de México y el Paso del Norte.

Zacatecas, puerta de los afanes de conquistadores y encomenderos; paso de los republicanos que dieron vida y savia de identidad a estas tierras color ocre y sol; y acceso de la construcción de la tercera República con las fuerzas villistas deponiendo dictaduras. Nuestro estado, también pieza fundamental de la transición democrática en tiempos recientes, que en 1998 vivió una alternancia republicana no pactada, truncada por el adversario sostenido de la humanidad: la avaricia de los poderosos, pero que ante nuestro destino será todo: la gloria y la esperanza.

*Ricardo Monreal Ávila*





I.

ANTECEDENTE:  
JUARISTAS Y PORFIRISTAS  
SE ENFRENTAN EN LA BUFA









Benito Juárez

Porfirio Díaz

La República restaurada fue el impulso creador de identidad, fue el relato de la identidad mexicana que superó el patriotismo criollo. Aunque las bases de la nación también trajeron consigo el ascenso de una nueva clase dominante, una burguesía local que acumuló para sí las reformas liberales.

Las circunstancias sociales y políticas dieron ritmo al ejercicio del poder en la época de Benito Juárez, y prolongaron la estadía de ese hombre, quien por su virtud es recordado con profundo respeto por nuestro pueblo. La historia tiene un lugar reservado para cada gesta y sus personajes.

Los desencuentros entre el Benemérito de las Américas y un joven Porfirio Díaz desembocaron en actos bélicos que no cubrieron de gloria al general, quien después de hacerse con el poder lo ejerció con soberbia y despotismo, desencadenando la Revolución de 1910.

Hubo otras contiendas menos épicas, pero que configuran un talante específico de lucha en Zacatecas. El 2 de marzo de 1872 tuvo lugar la otra batalla del cerro de la Bufa: un enfrentamiento entre tropas leales al presidente Benito Juárez, y los sublevados de el “Plan de la Noria”, arengados por Porfirio Díaz, quien acusaba al gobierno de haber cometido fraude electoral y violentado la Constitución de 1857.





En las faldas del cerro y en su parte alta se enfrentaron las tropas federales al mando del general Sóstenes Rocha, enviado del gobierno de Benito Juárez, con los sublevados porfiristas, comandados por el general Jerónimo Treviño, gobernador de Nuevo León, acompañado de Donato Guerra y del general zacatecano José Trinidad García de la Cadena.



Sóstenes Rocha

Es conveniente detenerse en esta batalla, por su significado en la historia política del estado de Zacatecas.

Después de haber sido un militar leal y estratégico para la restauración de la República liberal, fiero detractor del Segundo Imperio, estratega de la Batalla de Puebla y orquestador de la entrada de Benito Juárez a la ciudad de México, Porfirio Díaz Mori comenzó a tener diferencias con el presidente Juárez por el tema de la reelección presidencial y la “libertad electoral”.

En 1871, Benito Pablo Juárez García cumplía 13 años al frente de la presidencia de la República, y sus seguidores en el partido liberal decidieron postularlo para un quinto periodo, ya que en el siglo XIX la reelección presidencial no estaba prohibida, además de que la agitación en la República obligaba a la prolongación de su estadía por condiciones de peligro, mas no como un acto de ambición por el poder.



Donato Guerra





Ignacio  
Comonfort

Son evidentes las particularidades y contingencias que explican los periodos convulsos en los que Juárez fue responsable del encargo más elevado de la nación. Su primera estadía al frente del Ejecutivo federal fue para suplir a Ignacio Comonfort, de 1858 a 1861, la cual se extendió a un segundo periodo, de 1861 a 1865, abruptamente interrumpido por la invasión francesa y el establecimiento del Segundo Imperio mexicano, encabezado por Maximiliano de Habsburgo. El tercer periodo, de 1865 a 1867, estuvo enmarcado por la Guerra de Intervención, y el cuarto, de 1867 a 1871, apenas pudo consolidar el restablecimiento de la República.



Maximiliano  
de Habsburgo



Entrado el año de 1867, con un prestigio militar conquistado con victorias republicanas, 37 campañas de guerra y 37 años de edad, el general Díaz decide participar en las elecciones presidenciales por el Partido Liberal o del Progreso, y compite contra Benito Juárez, quien representaba la parte civil del mismo Partido Liberal. Con un padrón de 16 mil 640 electores, Juárez obtiene la victoria, con 7 mil 422 votos (71.5%), frente a los 2 mil 709 (26%) de Díaz y 249 votos (2.4%) de “otros”. La participación habría sido de un 62.4%.



De conformidad con la Constitución de 1857, los comicios se celebraban en dos fases: primero se seleccionaba de manera directa a los votantes de los distritos del país, es decir, elecciones primarias, y luego esos representantes escogían a los candidatos en asambleas o colegios electorales, o sea, las elecciones secundarias.

Con el fin de enviar un mensaje de disciplina respecto al presidente Juárez, y de respeto a los resultados electorales, el general Díaz anunció que dejaba la vida pública y se retiraba a su rancho de La Noria, en Oaxaca; sin embargo, diestro en el arte de la simulación y la conspiración, desde allí prepararía, en compañía de sus seguidores, su regreso a la actividad política.





La oportunidad del retorno se presentaría en las elecciones presidenciales de 1871, en las que decide participar por segunda ocasión, y enfrentarse nuevamente a Juárez y a Lerdo de Tejada. Aquellos comicios se llevaron a cabo en dos jornadas: las elecciones primarias, el 25 de junio de 1871; y las elecciones secundarias, el 10 de julio del mismo año, y de ellas resultó triunfador Benito Juárez para un quinto periodo, con la siguiente diferencia de votos: Juárez, 5 mil 837 (47.22%); Díaz, 3 mil 555 (28.76%); Lerdo de Tejada, 2 mil 874 (23.25%), y “otros”, 95 (0.77%). Participaron un total de 12 mil 361 electores.



Sebastián  
Lerdo de Tejada

Por primera vez, el presidente Juárez no obtuvo la mayoría absoluta en una elección, y ello obligó a que el resultado se definiera en la Cámara de Diputados, de acuerdo con lo que indicaba la Constitución. El 12 de octubre de 1871, 116 diputados de esa legislatura votaron de la siguiente forma: 108, por Benito Juárez; 3, por Porfirio Díaz, y 5 dejaron su voto en blanco. Ese mismo día se declaró presidente electo a Juárez para el periodo 1871-1875, el cual ya no concluiría, debido a que moriría de angina de pecho en su alcoba de Palacio Nacional el 18 de julio de 1872.





La elección de 1871 estuvo marcada por las acusaciones de corrupción, abuso y fraude electoral —que nunca se comprobaron— contra el gobierno juarista, tanto por parte de Porfirio Díaz como por Sebastián Lerdo de Tejada. Con ánimos encendidos, algunos jefes militares manifestaron su descontento, y se aliaron en una gran conspiración dirigida por Díaz .

Uno de los movimientos en contra de Juárez fue encabezado por Jerónimo Treviño, gobernador de Nuevo León, a finales de septiembre, con la intención de provocar que las fuerzas juaristas se concentraran en ese punto y desprotegieran la capital.

Parte de la misma estrategia tuvo lugar el primer día de octubre de 1871, cuando el capitán Tomás Almendares abandonó su puesto de guardia en la cárcel nacional, se presentó en la gendarmería, y al frente de su tropa se dirigió a La Ciudadela (que era depósito de armas y cuartel situado en la ciudad de México), donde entraron a bayoneta calada y al grito de “¡Viva Porfirio Díaz!”.



Jerónimo  
Treviño

La respuesta del gobierno fue inmediata: los primeros en presentarse fueron los generales Ignacio R. Alatorre y Sóstenes Rocha, entre otros. Se organizó la defensa de los puntos clave de la ciudad y prepararon la recuperación del cuartel.

Con un ejército de mil hombres, puentes volantes y una balsa para sortear los pozos que entonces rodeaban a La Ciudadela, Rocha dio instrucciones de asaltar el edificio a la medianoche; pero un par de horas antes de lo previsto los rebeldes intentaron salir, lo que desató la batalla, y media hora después el campo estaba cubierto de cadáveres y heridos, la mayoría de sublevados: el gobierno reportó 11 muertos y 150 heridos, mientras que los rebeldes contaron 181 fallecidos y 70 heridos, además de los 245



que fueron tomados como prisioneros. Al día siguiente, los periódicos y la sociedad se manifestaron indignados por la matanza, pero la orden de actuar con toda la fuerza había llegado desde la silla del Ejecutivo.<sup>3</sup>

El 8 de noviembre de 1871, a un mes de lo ocurrido en La Ciudadela, Porfirio Díaz lanza en el diario oaxaqueño *La Victoria* el llamado “Plan de la Noria”<sup>4</sup>, que fue rápidamente distribuido en diversos puntos del país.

El Plan era un severo cuestionamiento al proceso electoral, al gobierno de Benito Juárez y al rumbo que seguía el país, y empezaba de la siguiente manera: “La reelección indefinida, forzosa y violenta, del Ejecutivo Federal, ha puesto en peligro las instituciones nacionales”. Y concluía así: “Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución”.

En su arenga, en apariencia republicana, condenaba la existencia de una vida institucional que hiciera efectiva la separación de poderes:

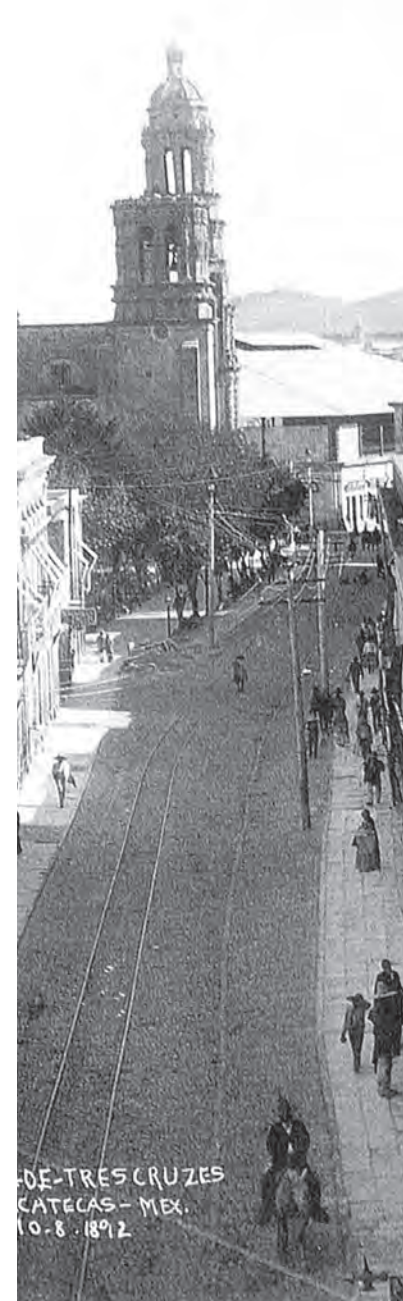
En el Congreso una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos ha hecho ineficaces los nobles esfuerzos de los diputados independientes y convertido la representación nacional en una cámara cortesana, obsequiosa y resuelta siempre a seguir los impulsos del Ejecutivo.

[...]

En la Suprema Corte de Justicia, la minoría independiente que había salvado algunas veces los principios constitucionales de este cataclismo de perversión e inmoralidad, es hoy impotente por la falta de dos de sus más dignos representantes y el ingreso de otro llevado allí por la protección del Ejecutivo. Ninguna garantía ha tenido desde entonces el amparo; los jueces y magistrados pundonorosos de los tribunales electorales son sustituidos por agentes sumisos del Gobierno, y los intereses más caros del pueblo y los principios de mayor trascendencia quedan a merced de los peores guardianes.

<sup>3</sup> Vázquez del Mercado, Angélica. “El Plan de la Noria (en tres episodios inconclusos)”, INEHRM. Consultado en: <http://goo.gl/iU6Vik> el 20 de mayo de 2014.

<sup>4</sup> En adelante, el texto citado en este apartado pertenece a: Díaz, Porfirio. “Plan de La Noria”, INHERM. Consultado en: <http://goo.gl/5eVG4Q> el 20 de mayo de 2014.



El federalismo, sostenía con inquina soterrada el futuro dictador, había sido pervertido por el poder “unipersonal” de Juárez: “Varios Estados se hallan privados de sus autoridades legítimas y sometidos a Gobiernos impopulares y tiránicos, impuestos por la acción directa del Ejecutivo, y sostenidos por las fuerzas federales.”

Denunciaba el “fraude electoral” de 1871 en los siguientes términos: “cuando la violencia se arroga los fueros de la libertad, cuando el soborno sustituye a la honradez republicana, y cuando la falsificación usurpa el lugar que corresponde a la verdad, la desigualdad de la lucha, lejos de crear ningún derecho, encona los ánimos”.



La sublevación de los porfiristas era motivada por un presunto fraude electoral, pero enarbolaba el legalismo y un programa de gobierno. “Combatiremos, pues, por la causa del pueblo, y el pueblo será el único dueño de su victoria. ‘Constitución de 57 y libertad electoral’ será nuestra bandera; ‘menos Gobierno y más libertades’ nuestro programa”.

Casi 40 años más tarde, este manifiesto serviría, palabra por palabra, línea por línea, párrafo por párrafo, para que los revolucionarios de 1910 evidenciaran la simulación, la manipulación y la traición de Porfirio Díaz a las luchas del siglo XIX por la democracia, la libertad y la justicia social.



Porfirio  
Díaz





## LA BATALLA DEL CERRO DE LA BUFA

---



Ignacio  
Alatorre

La llamada asonada de La Noria tuvo algunas incursiones militares; todas derivaron en fracaso: en Monterrey, al mando del gobernador de Nuevo León, el general Jerónimo Treviño; en Oaxaca, a cargo de Félix Díaz, hermano de Porfirio; en Durango, con Donato Guerra; y en Zacatecas, con el general José Trinidad García de la Cadena.

**L**os generales Sóstenes Rocha e Ignacio Alatorre, diestros republicanos en el arte de la guerra, hicieron trizas a los rebeldes en menos de cuatro meses, cuando sobrevino la muerte de Juárez, el 18 de julio de 1872, anulando la justificación sustantiva del plan.





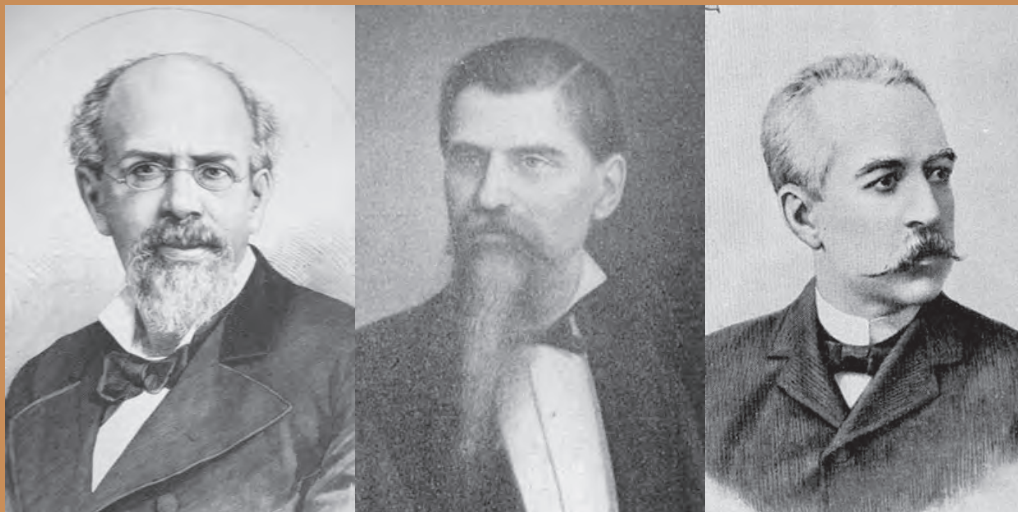
Nacido en el municipio de Tabasco, Zacatecas, en 1813, José Trinidad García de la Cadena fue un político y militar vinculado siempre a las causas y luchas del Partido Liberal: estuvo del lado de Juárez en la Revolución de Ayutla, en la Guerra de Reforma y contra la intervención francesa.

Por otra parte, también mantenía una vinculación estrecha con Porfirio Díaz, a quien conoció en 1861, siendo ambos diputados federales, junto con Vicente Riva Palacio y Manuel Altamirano. Desarrollaron, incluso, una relación de compadrazgo. García de la Cadena había sido gobernador de Zacatecas, de septiembre de 1869 a enero de 1870, lo que le permitió participar con un contingente de cinco mil rebeldes porfiristas en la batalla del cerro de la Bufa, en 1872, apoyando el Plan de la Noria. Sin embargo, el ejército juarista, a pesar de contar con menos hombres (3 mil 500 milicianos), tenía mejor organización, y derrotó a los sublevados en un solo día de enfrentamientos, infligiendo bajas considerables a los porfiristas.

García de la Cadena preparaba la reorganización de sus seguidores cuando sobrevino la muerte de Benito Juárez y, con ella, la suspensión del Plan de la Noria. Sebastián Lerdo, en su condición de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asume la presidencia, de manera interina, y en octubre de 1872 convoca a elecciones extraordinarias para el periodo 1872-1876, con posibilidad de reelección inmediata.







Vicente Riva Palacio

Ignacio L. Vallarta

Protasio Tagle

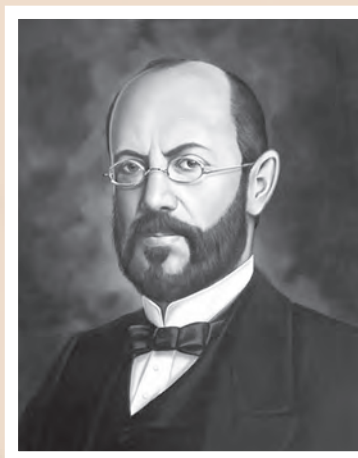
Dos fueron los candidatos contendientes: el propio Sebastián Lerdo, por segunda ocasión, y Porfirio Díaz, en un tercer intento. El resultado favoreció al primero, con una abrumadora mayoría de 9 mil 520 votos, contra 604 de Díaz.

Una de las primeras medidas del presidente Lerdo de Tejada fue emitir una ley de amnistía para perdonar a los sublevados porfiristas y buscar la unificación del Partido Liberal. Porfirio Díaz abrazó el perdón y anunció su retiro de la actividad militarista, para refugiarse en su rancho La Candelaria, en Tlacotalpan, Veracruz, y figurar nuevamente como diputado federal en 1874.

Sin embargo, tan pronto como supo que el presidente Lerdo de Tejada buscaría la reelección en 1876, Díaz preparó un nuevo levantamiento: el *Plan de Tuxtepec*, promulgado el 10 de enero de ese año, y redactado por Ignacio Vallarta, Justo Benítez, Protasio Tagle, Pedro Ogazón e Irineo Paz.



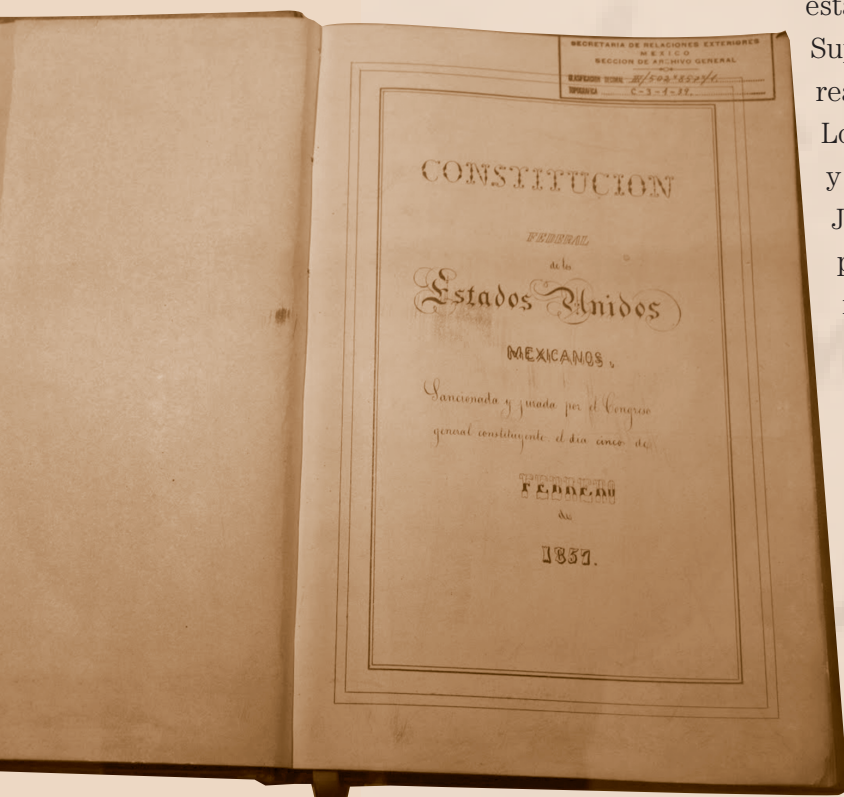
Entre sus puntos sustanciales, el texto admitía como ley suprema la Constitución de 1857, así como el principio de no reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados. Desconocía a Lerdo de Tejada como mandatario, y establecía que mientras no se convocara a nuevas elecciones, el Poder Ejecutivo quedaría depositado en el ciudadano que los gobernadores eligieran por mayoría de votos. No menos importante: reconocía a Porfirio Díaz como general en jefe del movimiento.



José María Iglesias

El *Plan de Tuxtepec* fue reformado en el rancho de Palo Blanco, Tamaulipas, el 21 de marzo. La modificación principal se abocaba a la transmisión del Poder Ejecutivo, y establecía que

ésta recaería en el presidente de la Suprema Corte de Justicia, hasta la realización de nuevas elecciones. Lo anterior sería válido, siempre y cuando el titular del Poder Judicial aceptara y manifestara públicamente su adhesión al plan revolucionario. En realidad se trató de una engañifa cuyo objetivo era ganar el apoyo del ministro José María Iglesias, haciéndole creer que la revolución le entregaría la presidencia interina.



Sebastián Lerdo recibió un duro golpe jurídico y político cuando José María Iglesias denunció que las elecciones presidenciales habían sido fraudulentas, y que por tanto eran nulas de pleno derecho; protestó contra la ratificación de Lerdo realizada por el Congreso, y anunció que él asumiría la presidencia de la República de manera provisional.



Debido a la presión militar y jurisdiccional, Lerdo se ve obligado a dejar la presidencia y a abandonar el país, refugiándose en Nueva York, en donde pasaría el resto de su vida. La República se deslizó a una etapa oscura.







HOTEL CENTRAL Y ZACATECANO

HOTEL CENTRAL

REDAS N.M.





José Trinidad García  
de la Cadena

## JOSÉ TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA, UN CRIMEN POLÍTICO

---

El general José Trinidad García de la Cadena se mantuvo leal a Porfirio Díaz, bajo los preceptos republicanos que aparentaba el *Plan de Tuxtepec*.

**E**l 5 de febrero de 1877, Díaz sale de Guadalajara, y el 21 de marzo, García de la Cadena asume la gubernatura de Zacatecas por segunda ocasión, para el periodo 1877-1880.

El general Trinidad García asumió como suyo el triunfo del *Plan de Tuxtepec*, y accedió nuevamente a la gubernatura del estado, con pleno derecho, ya que su contribución al ascenso de las fuerzas porfiristas fue retribuida con un manto político y militar poderoso.



García de la Cadena obtuvo una victoria absoluta para asumir su segunda administración, la cual fue tanto o más progresista que la primera. A diferencia de lo que había hecho Gabriel García al derrotarlo en 1870, el general José Trinidad llamó a funcionar al tribunal de justicia existente en el momento de su triunfo, y convocó a su renovación por la vía del sufragio.

Por otra parte, recuperó una práctica antigua que había sido desechada por sus predecesores, y determinó que los presidentes municipales funcionaran “sin más retribución que la gratitud de los pueblos”.



La labor bienhechora de Trinidad García de la Cadena al frente del Ejecutivo de Zacatecas se cimentó en acciones que trascendieron su gobierno: emprendió la construcción de ferrocarriles, carreteras y líneas telegráficas, así como los experimentos precursores de la comunicación telefónica. Asimismo, reubicó el hospicio de pobres al ex Convento de Guadalupe, mejorando sus instalaciones y ampliando en mucho su capacidad. Tuvo a bien inaugurar la Escuela para profesoras, y decretó una ley, sin precedentes en el país, que establecía un fondo especial para el sostenimiento de hospitales, en favor de los trabajadores mineros y sus familias, otorgando parte de la responsabilidad a las propias empresas contratantes.





Por último, favoreció la formación del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas, cuyos dirigentes habían huido de la represión del gobierno en la ciudad de México. Tales acciones, entre otras, mostraban una avanzada visión social y motivaron su designación por el Congreso de Zacatecas como Benemérito del Estado.

Trinidad García de la Cadena fue para el porfirismo un aliado indispensable desde 1872, en tanto que gozaba de una aceptación general en Zacatecas y constituía, en esa medida, una garantía de paz en los momentos de reconstrucción. Pero también era una *pedra en el zapato*, dada su independencia de criterio político y su convicción liberal absoluta.

Por ejemplo, rechazó la lista de diputados federales zacatecanos que le proponía su compadre Díaz, para tener un congreso porfirista, convencido de que ésa era una decisión que sólo al pueblo del estado le correspondía adoptar, y no a una autoridad.







Manuel González

También en otras cuestiones el general Trinidad García asumió una actitud de independencia, y respeto al federalismo, por ejemplo, al ignorar las recomendaciones provenientes del centro del país. Tal fue el caso de las reuniones de gobernadores a las que convocó Díaz en octubre de 1879, para preparar su primera sucesión presidencial y promover a su ministro de la Defensa, Manuel González.

El general José Trinidad expresó a los ahí presentes: “Agradezco la invitación. Veo a ustedes en medio de un incendio político cuyo contacto me sería peligroso. Mi regla de conducta es la Constitución, y nunca tomaré parte para distribuirme el voto libre de los pueblos.”<sup>5</sup>

Por éste y otros gestos inequívocos del general zacatecano, Porfirio Díaz alimentó desde temprana fecha cierta desconfianza hacia quien fuera su aliado en La Noria y en Tuxtepec.

En el contexto de la contienda por la sucesión presidencial de 1880, Trinidad García de la Cadena decidió lanzar su candidatura sin la venia del Primer Jefe de la nación, lo que marcó su distanciamiento definitivo.

Para suceder a Porfirio Díaz en la presidencia, contendieron seis candidatos. Ganó Manuel González, el favorito de Díaz, con 11 mil 528 votos; seguido de Justo Benítez, con mil 360 votos; Trinidad García de la Cadena, con mil 75; Ignacio Mejía, 529; Ignacio Vallarta, 165 y Manuel María Zamacona, con 76.

<sup>5</sup> Citado en: López Obrador, Andrés Manuel. *Neoporfirismo. Hoy como ayer*, Grijalbo, México, 2014, p. 37.



Manuel González solo perdería en tres estados: Guanajuato, Zacatecas y Coahuila, por lo que al llegar a la Presidencia procedió al ajuste de cuentas correspondiente.

Para el cuatrienio 1800-1884 resultó electo gobernador de Zacatecas el general Jesús Aréchiga. Todavía en su toma de posesión aseguraba que seguiría la misma conducta que su ilustre predecesor.

No cabe duda de que García de la Cadena fue su mentor, puesto que le había enseñado lo que sabía, lecciones que iniciaron cuando lo convirtió en su asistente personal, hasta el momento en que lo llevó a ser general de brigada, en el terreno militar. En lo político, lo elevó a diputado local, después a diputado federal y, finalmente, a gobernador.

La traición acechaba Zacatecas: Aréchiga desconoció a los candidatos ganadores que eran fieles a su padrino, y se encargó de designar a los miembros de la Legislatura, mientras que con la guardia nacional y tropas federales, García de la Cadena era aprehendido en su casa.





Un mes permaneció en prisión el ex gobernador, lo que le impidió asumir su cargo de senador en la capital de la República, además de las presuntas irregularidades detectadas en su proceso de elección.

Pero su desgracia no se detuvo ahí. Meses después, en 1883, sufre un atentado en el carruaje en que viajaba. El saldo: un sobrino y el chofer muertos. El gobernador Aréchiga rinde un informe del evento al presidente Manuel González, en el que atribuye el ataque a “uno de tantos enemigos personales” de García de la Cadena, entre los que seguramente se encontraría el propio mandatario local.

García de la Cadena se ve en la necesidad de salir del estado, y no regresaría hasta que Aréchiga, su criatura política, dejara la gubernatura, pensando en que de esta forma libraría la persecución. Pero la situación sólo empeoró.

A finales de 1886, con Porfirio Díaz ejerciendo su segundo periodo presidencial (1884-1888), del cual no se separaría sino hasta 1910, se esparció el rumor de que el entonces anciano general García de la Cadena, ya de 73 años, preparaba un levantamiento armado contra Díaz, junto con el coronel Juan Ignacio Lizalde.

La ira del dictador desatada por la intriga se desbordaría en octubre de 1886, cuando en el poblado de La Caldera son detenidas tres personas con 25 caballos que serían utilizados para una supuesta rebelión; luego son aprehendidas más de treinta, bajo el supuesto delito de participar en un movimiento cuyo propósito era derrocar a Porfirio Díaz y sustituirlo por García de la Cadena.





Con base en la información que le envía el gobernador Morfín Chávez, sucesor e incondicional de Aréchiga, Díaz manda refuerzos militares a Zacatecas y da la voz de alerta a las autoridades de los estados circunvecinos de San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Guanajuato, al tiempo que se procede a la detención y traslado a la ciudad de México de Trinidad García de la Cadena. Es entonces cuando surge la noticia de su asesinato.

El parte oficial del gobernador Morfín decía que, después de su arresto, fuerzas leales intentaron liberarlo durante su traslado, y que había resultado muerto por una mala ejecución que sus partidarios hicieron del plan. La otra versión apunta a la tesis del asesinato, por instrucciones del gobernador, aunque el brazo ejecutor fue el jefe político de Zacatecas, Atenógenes Llamas, quien a su vez sería asesinado semanas después, para evitar cualquier filtración incómoda.





De esta forma se cerraría uno de los episodios más negros de la historia política de Zacatecas en el siglo XIX, el cual estuvo signado por la traición, la persecución política y la barbarie.

Después de la batalla del cerro de la Bufa, en la que juaristas y porfiristas se enfrentaron en 1872, la traición cometida en contra de García de la Cadena se adiciona a las causas que acuñan el siguiente escenario histórico: tendría lugar 42 años después, el 23 de junio de 1914, con la Toma de Zacatecas, cuyos protagonistas fueron los impulsores de la Revolución Mexicana.

La bandera de la no reelección, que en el último tercio del siglo XIX ondeó en lo alto de la Bufa, en manos de Trinidad García de la Cadena, volvería a desplegarse al inicio del siglo XX en manos de Pánfilo Natera, Felipe Ángeles y el Centauro del Norte, Francisco Villa, con una demanda adicional: justicia social.

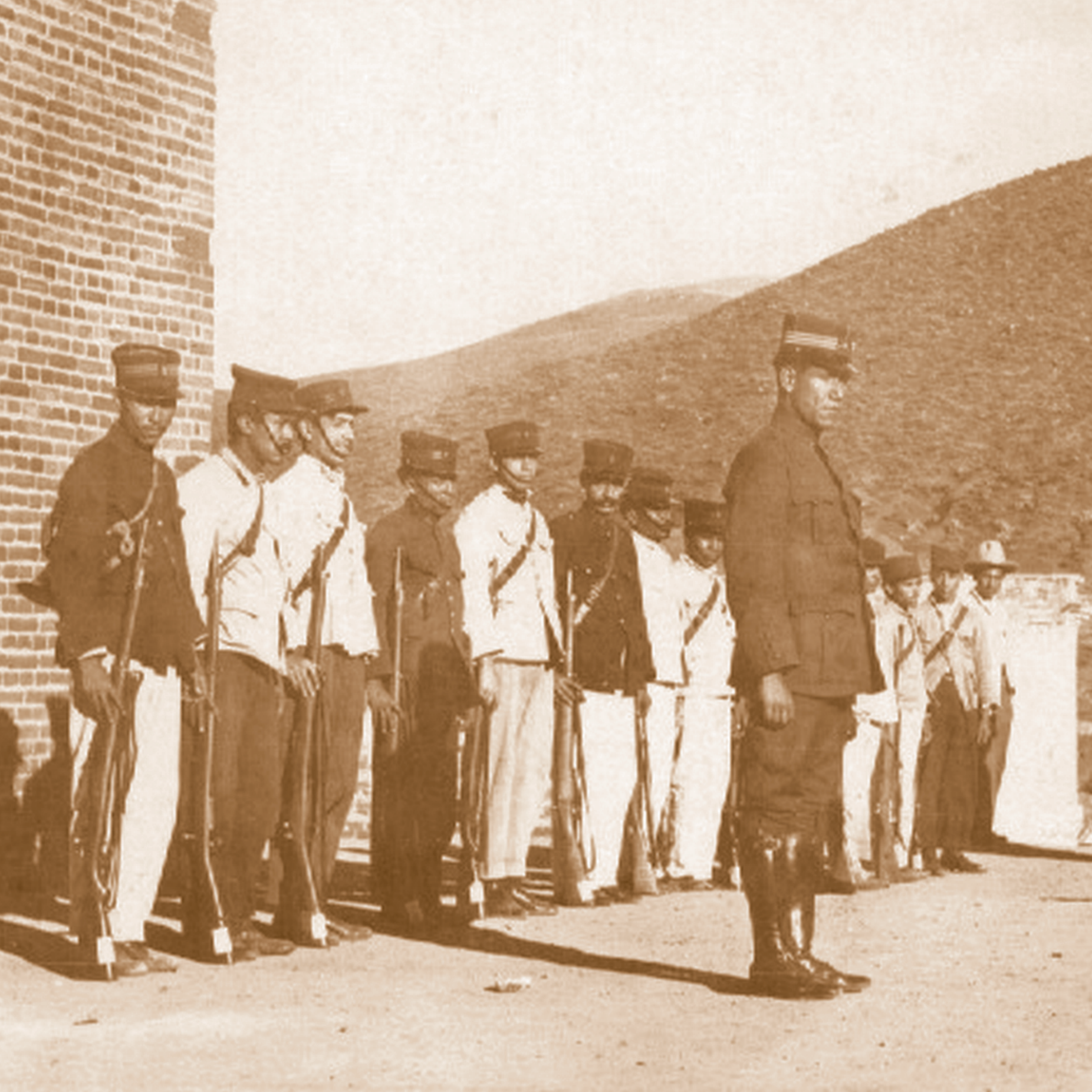


The background is a solid, warm orange-brown color. In the center, there are several elegant, light-colored swirls that frame the text. At the bottom of the page, there is a faint, large-scale illustration of a bird's wings, possibly a phoenix or a similar mythical creature, with detailed feather patterns.

# II

MEMORIA Y MOVIMIENTO









Un aniversario es ocasión especial para la remembranza, nos permite acercarnos de nuevo y con sensibilidad al pasado, no en la búsqueda de la anécdota que banalice los acontecimientos, sino en mayor medida como invitación al contacto permanente con una nueva interpretación que alumbre el presente.

**L**a apropiación del pasado nos conduce a recuperar la historia, y aprender de sus lecciones. Es la esencia de las batallas lo que nos mueve a recordar; la memoria en movimiento es esperanzadora, así la historia puede marcar un sino más próspero.



En nuestros días hay una percepción generalizada sobre el regreso autoritario de un modelo político, económico y social que campeó durante la época de Porfirio Díaz, y que quiso perpetuarse durante el nacimiento de la Revolución, con la traición a Francisco I. Madero. Lo que falta recordar para los años venideros, es que la reacción huertista fue derrotada. El *tren del progreso* porfirista se descarriló, y hoy el tren de la modernidad de la derecha neoliberal avanza sobre rieles torcidos y con el mismo destino.

En vísperas de la inminente celebración en Zacatecas de los cien años de la, quizá, más decisiva batalla entre las fuerzas del dictador y el golpista Victoriano Huerta, contra el ejército comandado por el general Francisco Villa, revisemos las condiciones actuales, y que el resultado de tal reflexión sea la construcción de una crítica razonada y un programa transformador. La historia como herramienta, como contraseña del futuro.



La semilla de la volatilidad política en la década de 1900 se generó en las ciudades asoladas por la injusticia durante el régimen de Díaz; sin embargo, el crecimiento distó mucho de ser homogéneo: mientras que las grandes ciudades tradicionales, como la ciudad de México y Guadalajara, reportaban una oligarquía industrial en crecimiento, y las nuevas poblaciones, como Torreón,

Tampico y Cananea, experimentaban un gran auge, otras, que no disfrutaron de los beneficios de la pujanza porfirista se estancaron, o incluso disminuyeron su tamaño, como San Luis Potosí y Zacatecas.

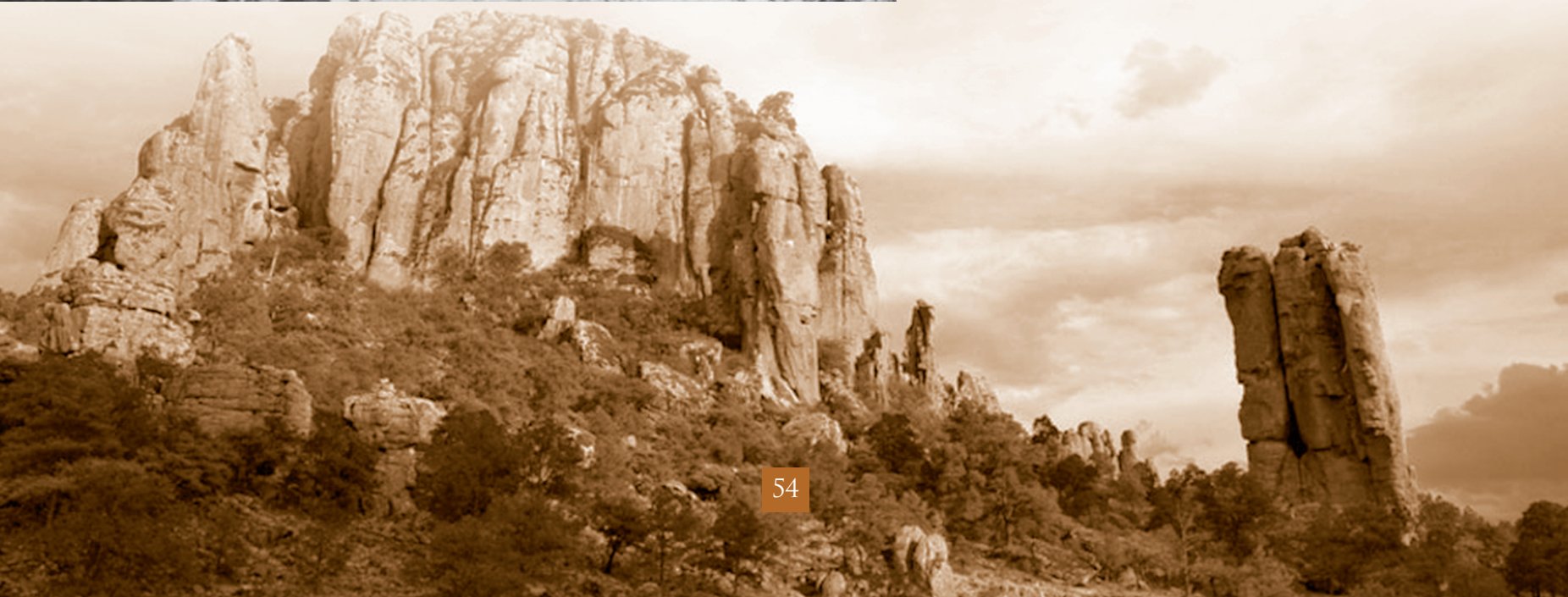


Por otra parte, en 1910, la tenencia de la tierra experimentó su nivel más alto de concentración; más del 80% de las comunidades rurales y casi la mitad de la población campesina se encontraban dentro de los límites de las haciendas, fenómeno que se agudizó en los estados del norte, donde la población indígena había sido reducida por los españoles que forjaron sus extensos dominios sobre la otrora Gran Chichimeca, y de lo que Zacatecas fue el más claro ejemplo, pues el 76% de su población rural vivía dentro de las haciendas.

Las características de la propiedad rural eran determinantes para la configuración de la sociedad en su conjunto. Un caso paradigmático es la comparación de las condiciones de vida en Jerez y Villanueva.



El primero, que escapó del dominio de los hacendados, experimentaba prosperidad comercial, y se erigieron magníficas iglesias, casas, parques, un teatro y un hospital. En tanto, Villanueva, cuya posición geográfica lo ubica más al norte, estaba rodeado de seis haciendas que abarcaban cerca de 250 mil hectáreas, con sus respectivas tiendas de raya que monopolizaban el comercio y lo constreñían a los límites de su propiedad. Debido a ello, no tardó en presentar condiciones de estancamiento; sus actividades tradicionales decayeron, su sociedad se vio hundida en la miseria, despojada y dividida socialmente.







Hermanos Flores Magón

En el otro extremo, peones, empleados administrativos, pequeños comerciantes, estudiantes y algunos profesionistas de la clase media formaron sus

propios clubes para buscar formas de participación política, entre ellos destacó Teresa Arteaga, activista radicada en Zacatecas y afín a los hermanos Flores Magón, quien desarrolló una significativa labor de proselitismo en la entidad.



Teresa Arteaga

En un adverso escenario en lo político sumado al cierre de las minas, el rampante desempleo, sequía en el campo y otros obstáculos, se formaron diversos clubes antiporfiristas, como los fundados por Jesús G. Pintera en Nieves, y Benito Garza en Pinos, ambos llamados “Club Liberal González Ortega”, así como el “Donato Guerra” de Nochistlán.







Eulalio Gutiérrez



Roque Estrada



Luis Moya

Si bien es cierto que la represión del gobierno establecido impidió a los antirreeleccionistas acudir al llamado a las armas hecho por Madero el 20 de noviembre de 1910, hubo zacatecanos que participaron de forma decidida en el movimiento, como Eulalio Gutiérrez, Roque Estrada, Guadalupe González y el propio Luis Moya.

Ante el fraude electoral, Luis Moya fue uno de los primeros en acudir al llamado del *Plan de San Luis*, comenzando así su destacada participación en el movimiento revolucionario.

Moya adquirió pertrechos con su propio capital para integrar rápidamente un grupo armado; posteriormente, hizo contacto y causa común con Pánfilo Natera, Trinidad Cervantes, Santos y Félix Bañuelos, los hermanos Manuel, Pedro e Ignacio Caloca y otros revolucionarios locales.

La estrategia de Moya fue efectiva, y logró tomar los poblados de Nieves, San Juan del Mezquital, San José de Aguaje, San Juan de Guadalupe, Chalchihuites, Tlaltenango, Aguascalientes, y finalmente, al grito de “¡Muera el mal gobierno!” y al de “¡Viva Francisco I. Madero!”, el Domingo de Ramos de 1911 logró tomar Zacatecas, desconcertando y alarmando a las autoridades federales, que pidieron refuerzos de inmediato, con el fin de detener el movimiento revolucionario.



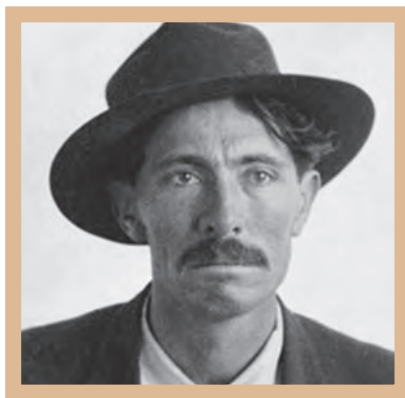




Sólo un mes después, Luis Moya moriría abatido en Sombrerete; su lucha sería continuada por Pánfilo Natera, Martín Triana, los Bañuelos y los Caloca.

En principio, Madero tenía claras sus concepciones respecto a la democracia, pero una vez derrocado el régimen porfirista, y prácticamente al iniciar el ejercicio del poder político, encontró severas resistencias en personajes que otrora fueron sus principales aliados.

Uno de los principales y más ilustrativos movimientos de sublevación a la recién iniciada administración maderista, fue encabezado por el general Pascual



Pascual Orozco

Orozco, cuyos reclamos hacia Madero giraban principalmente en torno a su desatención de los principios y postulados contenidos en el *Plan de San Luis*, reformado en Tacubaya.

Con el lema de “Tierra y Libertad”, los “colorados”, comandados principalmente por Orozco, se organizaron desde Chihuahua, con auspicio de la oligarquía local (esencialmente compuesta por la familia Creel-Terrazas), abanderando un movimiento de corte social y popular, cuyos postulados ideológicos se contenían en el *Plan de la Empacadora*.

Emiliano Zapata



En ese plan se establecían demandas y reivindicaciones de carácter social, laboral, fiscal y agrario, que en parte fueron consustanciales con las recogidas en el *Plan de Ayala*, y que al mismo tiempo tenían como finalidad desconocer la presidencia de Francisco I. Madero y la vicepresidencia de José María Pino Suárez, así como las medidas adoptadas durante su administración.

A final de cuentas, el paradigmático movimiento maderista tuvo efectos claros en Zacatecas: elevó las expectativas de amplios sectores sociales para aspirar a la posibilidad de la participación política; favoreció el surgimiento de una prensa combativa y diversa, e impulsó la organización de agrupaciones políticas.<sup>6</sup>

No obstante, gracias a las animadversiones granjeadas por Madero una vez que estuvo en el poder, sus intenciones de construir un régimen democrático incluyente fueron frustradas con rapidez por los hombres de guerra históricamente más cercanos. La más álgida de las traiciones que giraban en torno de Madero se presentó durante la llamada *Decena Trágica*, merced a la traición del general Victoriano Huerta, quien permanecía fiel al esquema porfirista y buscó la alianza con el sobrino del dictador.

<sup>6</sup> Kuntz Ficker, Sandra. “La Campaña Presidencial y la Revolución maderista (1909-1912)”, en: Flores Olague, Jesús, et ál. *Zacatecas. Historia Breve*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México, 2010 (Fideicomiso Historia de las Américas).



Luego de la Decena Trágica se erigió la era de los caudillos, protagonizada por figuras como Emiliano Zapata, Francisco Villa y Venustiano Carranza, entre otros. Va de suyo que en el intento por atender las demandas de los diferentes grupos, se libraron cruentas batallas entre ex aliados y ex correligionarios.



En Zacatecas, los funcionarios, empleados y militares de todos los rangos que compartían un origen maderista, se rebelaron inmediatamente ante el golpe de Estado que acabó con la vida de su ideólogo. El general Trinidad Cervantes lanzó un ataque contra las vías férreas que unían Zacatecas con Torreón; el también general Eulalio Gutiérrez movilizó a los mineros de Concepción del Oro y Mazapil;

y el general Fortunato Maycotte se levantó en Villa de Cos. Asimismo, hubo levantamientos en Cedros y Pinos; el general Justo Ávila juntó a los peones de la Hacienda Lobatos y ocupó extensiones de Fresnillo y Valparaíso; el general Enrique Estrada tomó las armas en los límites con Jalisco, mientras que su hermano se levantó en la capital, sin embargo, fue encarcelado en Santiago Tlatelolco.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> *Ibidem.*





Por su parte, el general Pánfilo Natera, con 400 revolucionarios, toma la ciudad de Jerez el 18 de abril de 1913, lo cual comenzó a causar alarma, pues Zacatecas era un punto de comunicación clave entre el norte y el sur de la República. Las ciudades de Jerez y Fresnillo, ocupadas por los revolucionarios, inquietaron al gobierno del centro, que de inmediato dispuso medidas al respecto, recuperando el control.

El 5 de junio de 1913, Natera ataca Zacatecas, pero este primer intento por tomar la ciudad, fracasa. Al día siguiente, el general retoma la embestida y después de una breve lucha iniciada por éste, se impone a los federales a quienes arrebató las principales trincheras. El coronel Rivera, al mando de las tropas federales, observa desde el cerro de la Bufa cómo el enemigo va avanzando y apoderándose de la ciudad, y ordena la retirada de sus hombres, logrando llegar a la ciudad de Aguascalientes.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Ceja Reyes, Víctor. *Zacatecas, la llave del triunfo*, Instituto Mexiquense de Cultura/Gobierno del Estado de México, México, 1995.





El viernes 6 de junio de 1913, Zacatecas cae en poder de la Revolución. Natera dicta medidas para la protección de los habitantes, prohibiendo todo saqueo y atentado en contra de la sociedad local, advirtiéndole a la tropa que cualquier acto ilícito sería fuertemente castigado.

Siete días permanecieron las fuerzas de Natera en Zacatecas, durante los cuales no cometieron atropellos, hasta que finalmente abandonaron la plaza, debido principalmente a que no contaban con los elementos suficientes para resistir a las tropas enviadas por Huerta, al mando del general José Delgado, quien asumió el gobierno y la comandancia militar al mismo tiempo.<sup>9</sup>

Poco antes de abandonar Zacatecas, el coronel José Trinidad Cervantes, de común acuerdo con el coronel Pedro Caloca Larios, y ante el consenso de las tropas, reconocen el rango de general brigadier a Pánfilo Natera y le asignan el mando de lo que a partir de ese momento se conoce como la *División del Centro*, nombramiento que sería ratificado oficialmente por el Primer Jefe Venustiano Carranza el 2 de agosto de 1913.

La División del Centro estableció su cuartel general en Sombrerete y se dedicó a llevar a cabo duras campañas en casi todo el estado, en Aguascalientes, Jalisco y Durango.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *Ibíd.*





En este contexto, se gestan las diferentes corrientes políticas contrarias al régimen, compuestas en su mayoría por jóvenes instruidos, que no encontraban un espacio para desarrollarse dentro de las filas de un sistema carente de apertura.

Para culminar este capítulo, hablaremos de la situación del periodismo. En Zacatecas se dio durante el transcurso del porfiriato una dura represión a la prensa. De 1891 a 1896 se clausuraron la mayoría de los periódicos, y únicamente operó de forma regular un solo diario, de carácter oficial *El Defensor de la Constitución*, fundado en 1876, al tiempo que los grupos privilegiados por el porfirismo se reunían en los clubes reeleccionistas de Zacatecas, como “El Club Popular Zacatecano”, “El Círculo Nacional Porfirista” y “Club Liberal Reeleccionista de Zacatecas”, con el propósito de perpetuar a Porfirio Díaz en el poder. El gobernador terminó al igual que muchos de sus pares por prohibir toda clase de manifestaciones políticas en el estado.

Sin lugar a dudas, Ricardo Flores Magón constituye el referente ideológico libertario, y ejemplo de periodismo crítico del régimen. Tan grande fue la participación e influencia de este pensador, que sigue motivando movilizaciones populares, abanderando las mejores causas y aportando el cariz más radical y definitivo a la liberación de la patria:

[...] Todos ofrecen libertad política para después del triunfo: los liberales os invitamos a tomar la tierra, la maquinaria, los medios de transportación y las casas, desde luego, sin esperar a que nadie os dé todo ello, sin aguardar a una ley que decreta tal cosa [...]<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Flores Magón, Ricardo, et ál. *Regeneración 1900-1918*, 2.<sup>a</sup> edición, SEP/Ediciones Era, México, 1987, p. 310 (Lecturas Mexicanas, 88).







Los escritos publicados en el periódico *Regeneración* entre 1900 y 1918, dan cuenta de las preocupaciones legítimas por sostener una revolución que no perdiera su ruta de emancipación de las clases populares. Implacables críticos, el grupo de intelectuales que mantuvieron el diario construyeron las bases del Partido Liberal, y dieron claridad a una vanguardia que a la postre fue sentenciada al olvido por los desvaríos de la clase dirigente de la Revolución.

Cabe reconocer que la relación entre el periodismo de *Regeneración*, y Francisco Villa, fue tirante. Flores Magón llegó a tildar a Villa de *bandido*, porque a su juicio cuidaba los intereses de la burguesía; sin embargo, el análisis y la experiencia ganada en los años de lucha también le permitieron consignar los preparativos de Villa para tomar Zacatecas: “Si tiene éxito, avanzará a la ciudad de México como jefe supremo de la revuelta constitucionalista, sin atender órdenes de Carranza”.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> *Ibíd.* pp. 337 y 349.

# III

LA TOMA DE  
ZACATECAS





CIÓN DESDE EL 9 AL 23 DE JUNIO DE 1914  
DE LA OFICINA DE CORREOS Y JUZGADO DE DISTRICTO  
GENERAL. ZAC. MEX.



La historia es la épica de los pueblos, la narrativa de la lucha de contrarios; momentos revolucionarios y vidas cotidianas que construyen grandes cambios, por eso México resiste desde su cultura y tiene piezas magníficas de heroísmo que son novela y memoria.

## LA HISTORIA DE LA TOMA DE ZACATECAS

---

**L**a Toma de Zacatecas el 23 de junio de 1914, con el Centauro del Norte cabalgando al frente de más veinte mil combatientes, junto a Pánfilo Natera y Felipe Ángeles, fue el momento cumbre de la gesta histórica de la Revolución, y prueba fehaciente del coraje de un pueblo que sienta su identidad en la convicción republicana.



Las condiciones de la batalla fueron adversas para las fuerzas dictatoriales, no tanto por el profesionalismo del adversario, como por la superioridad numérica de éste. Aquella vez, en las filas rebeldes estaba el pueblo, que jubiloso engrosaba el ejército de su caudillo.



La combinación del genio y la intuición militar de Francisco Villa, con la formación y trayectoria marcial de Felipe Ángeles fueron la clave de la victoria en una batalla que se definió en menos de veinticuatro horas. Días antes, había ocurrido una fricción entre el jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, y el general Villa, ya que el designado para tomar Zacatecas había sido, originalmente, el general Pánfilo Natera, lo que pudo ser una ofensa al orgullo del Centauro del Norte, quien, como hombre de acción, decidió contestar a la instrucción con una audaz movilización de tropas, en abierta rebeldía a lo dispuesto por Carranza.



La mayor virtud de Villa fue su arrojo, en muchas ocasiones temerario, y la historia le otorga un timbre de valor que le da vigencia en la actualidad: “El antiguo hecho histórico de que los vencedores son generalmente quienes escriben la mayor parte de la historia, y que Villa fuera derrotado, sin duda influyó en la historiografía mexicana de la Revolución.”<sup>13</sup>

Las gestas de heroísmo las construyen los pueblos con acciones que los trascienden, y cuyas consecuencias no alcanzan a medir; así, el ejército de la División del Norte fue constituido por el campesinado: “Sus trenes venían cargados de campesinos y campesinas armados, haciéndose dueños de México.”<sup>14</sup>

La victoria de junio de 1914 representa un momento fundamental para la Revolución Mexicana, principalmente por haber sido la batalla más trascendental y emblemática durante la etapa culminante de la lucha en contra del gobierno usurpador, encabezado por Victoriano Huerta.

Los datos de los historiadores y cronistas de la época refieren que la relevancia de la batalla se debió también a que fue una de las más sangrientas de la Revolución Mexicana; pero asimismo cobró notabilidad porque una vez que los revolucionarios dejaron libre del ejército federal a la ciudad, pudieron continuar su marcha a la ciudad de México y quitar del gobierno al traidor Huerta.

La preparación de la batalla se ubica en febrero de 1913, cuando el periodo de paz en el Estado se vio fracturado bruscamente por la noticia del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

<sup>13</sup> Katz, Friedrich. “Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México”, en: David A. Brading (coord.). *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México, 1991, p. 86.

<sup>14</sup> Adolfo Gilly, citado por Friedrich Katz, óp. cit.



Francisco I. Madero





Francisco Villa

Un mes después, tras la llegada de Francisco Villa al estado de Chihuahua, comenzó la construcción de uno de los ejércitos más significativos, comprometidos y leales de toda la Revolución Mexicana.<sup>13</sup> Una fuerza integrada en su mayoría por campesinos y mineros; aunque también

pequeños burgueses, militares y clase obrera se sumaron, cuando ésta progresó. Hombres y mujeres valientes, fraguados con un mismo objetivo: terminar con la desigualdad y la miseria de sus comunidades.

A lo largo de su vida, Francisco Villa se desempeñó en múltiples actividades y en diversos oficios del campo. Su mala relación con los hacendados y terratenientes, además del lastre punitivo por el delito de abigeato, del cual se mantenía, fueron las causas por las cuales sufrió constantemente de intensas persecuciones por parte de las autoridades.

<sup>13</sup> Gilly, Adolfo. *La Revolución interrumpida*, 2.<sup>a</sup> edición, Ediciones Era, México, D.F., 2007, p. 125.



Felipe Ángeles

A su regreso de Estados Unidos de América, país en donde se refugió por un tiempo tras su fuga de prisión en Chihuahua, Francisco Villa –como antiguo maderista– se incorporó inmediatamente al Ejército Constitucionalista, integrado en su mayoría por masas organizadas del norte del país.<sup>14</sup> Su carisma y buena relación con militares y oficiales, le permitieron ganar adeptos entre ellos, lo que pronto le ayudó a consolidarse como el jefe militar de la División del Norte.

Villa no tardó en revelar su gran capacidad en el combate, y desarrolló múltiples habilidades geoestratégicas; sin embargo, su destreza político-militar aumentó al estar al frente de la División del Norte del Ejército Constitucionalista.

Con Villa, hombro con hombro, estaría en la batalla de Zacatecas el general Felipe Ángeles, no menos digno de reconocimiento en su formación y patriotismo. La generosidad de sus palabras habla de su catadura moral: “Vine del pueblo y era yo exclusivamente un soldado. La ignominia de febrero de 1913 me hizo un ciudadano y me arrojé a la revolución en calidad de devoto de nuestras instituciones democráticas”.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pp. 125-126.

<sup>15</sup> Felipe Ángeles, “Manifiesto al Pueblo de México”, citado por Gilly, Adolfo (comp.). *Felipe Ángeles en la Revolución*, Ediciones Era/Conaculta, México, 2008, pp. 289-294.



La confianza depositada en el general Tomás Urbina, quien se encargó de los preparativos antes de la llegada de Villa, demostró que el líder de la División del Norte estaba al frente de hombres talentosos. Asimismo las brigadas de reconocimiento del general Ángeles dieron cuenta de un ejército federal que nunca estuvo en condiciones de ganar.

El carisma del Ejército Constitucionalista y su capacidad de organizar y coordinar con gran sensatez y destreza al regimiento militar, propiciaron que se le unieran aliados de diversos sectores, como obreros, mineros y ferrocarrileros, quienes a su paso fortalecieron y aumentaron en importante número los integrantes de la División del Norte.

En particular los ferrocarrileros ganados por el villismo desempeñaron un papel decisivo en la organización del movimiento de trenes, vital para el desplazamiento de las tropas, y un hombre del gremio, el general Rodolfo Fierro, ocupó uno de los puestos más destacados en el estado mayor de Pancho Villa. Así, éste fue formando y desarrollando la irresistible máquina militar en que se convirtió la División del Norte.<sup>16</sup>



Venustiano Carranza

El Ejército Constitucionalista fungió como uno de los tres frentes con los que contaba la dirección burguesa de la Revolución; éste tenía una estricta dirección política y un fuerte programa encabezados por Venustiano Carranza; lo contrario al Ejército Zapatista, el cual se mantenía con amplia independencia y sólo era movido por el deseo de derrotar al gobierno de Huerta e imponer el *Plan de Ayala*.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 126.





Álvaro Obregón



Pablo González

Cabe mencionar que una de las grandes preocupaciones de la dirección burguesa y pequeñoburguesa de la Revolución –aunque de difícil concreción–, era que el Ejército Zapatista y el Ejército Villista unieran fuerzas en su lucha por mejorar las condiciones de vida en los pueblos mexicanos. Su conjunción significaría la unión de la mayor fuerza militar campesina jamás vista, la cual podría no sólo terminar con el gobierno de Huerta, sino tener alcances mucho mayores, los cuales eran difíciles de prever.

La División del Norte fungía como uno de los tres ejércitos constitucionalistas, y era comandado por Carranza desde Chihuahua. Los otros dos ejércitos operaban estados como Sonora (Ejército Noroeste), y Nuevo León y Tamaulipas (Ejército del Noreste), y estaban bajo las órdenes de los generales Álvaro Obregón y Pablo González, respectivamente.







*Matanza en los momentos de ofrecer sus fusilae  
a los Federales en la Plaza  
Miguel Auzua  
Robles*

Los ejércitos de Obregón y Villa, uno del oeste y el otro del norte, avanzaban con dirección al centro, guiados sólo por las vías tendidas del ferrocarril, el cual era camino de intercambio comercial entre los Estados Unidos y México.

Una de las decisiones de Carranza fue que la División villista nunca recibiera el rango de Ejército Constitucionalista, como sí se les había otorgado a las otras dos. Su desconfianza y hostilidad hacia el Centauro del Norte no se lo permitían, aun cuando este último había tenido una participación más notable, y alcanzado un mayor número de logros.

Por lo anterior, Villa y su División quedaron subordinados jerárquicamente al mando de Obregón, condición de la cual poco a poco se fueron desprendiendo gracias a sus múltiples victorias y a la relevancia que fueron tomando durante el movimiento.

La División del Norte, durante su camino hacia el centro, derrotó todo a su paso; no había ejército que le hiciera frente. Era un regimiento imparable que logró hazañas históricas, y cuya participación dentro de la batalla lo convirtió en el más importante de los tres.





Pánfilo Natera

Como se mencionó, el 18 de abril de 1913, Pánfilo Natera tomó la ciudad de Jerez, y el 8 de mayo, la de Fresnillo, Zacatecas, lo cual comenzó a causar preocupación en el centro.

El gobierno federal reaccionó de inmediato a la toma de ambas ciudades, y dispuso medidas al respecto:

Separa del mando militar al general Jesús Aréchiga, a quien sustituye el coronel Rivera, que de inmediato organiza la defensa de la ciudad de Zacatecas. La llama revolucionaria siguió extendiéndose por los caudillos maderistas, Pánfilo Natera, Tomás Domínguez, Santos Bañuelos, J. Trinidad Cervantes y otros.

El 5 de junio de 1913 Natera ataca Zacatecas, pero en este primer intento por tomar la ciudad fracasa y se retira; pero el 6 se revive el ataque y los revolucionarios vuelven a la lucha con la moral en alto y dispuestos a pelear por su causa. Después de una breve lucha iniciada por Pánfilo Natera, se imponen a los federales a quienes arrebatan las principales trincheras. El coronel Rivera observa desde el cerro de la Bufa cómo el enemigo va avanzando y apoderándose de la ciudad y ordena la retirada de sus hombres, logrando llegar a la ciudad de Aguascalientes.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Candelas Villalba, Sergio. *La Batalla de Zacatecas*, Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 1989, p. 160.





Victoriano Huerta

Cuando finalmente Zacatecas quedó en poder de los revolucionarios, el 6 de junio de 1913, Natera entró a la ciudad en forma triunfal, con el repique de las campanas de los templos; la alegría del pueblo se unió en un emotivo desfile. Este acontecimiento significó un gran triunfo para el general y sus hombres. Al hacerse público

en todo el país lo acontecido en Zacatecas, cada revolucionario contribuyó a la galvanización de la lucha armada.

Victoriano Huerta fue quien más lo resintió, y las repercusiones fueron evidentes cuando en uno de sus arranques destituyó al general Manuel Mondragón como Ministro de Guerra, y puso en lugar de éste al general Aureliano Blanquet, quien formaría los nuevos ejércitos federales para intentar detener las fuerzas

revolucionarias. Además, ordenó al general Refugio Delgado que al mando de las fuerzas armadas recuperara la plaza.

El 11 de junio de 1913, el general Pánfilo Natera abandonó la plaza defendida por el general Lucio Gallardo, y en noviembre del mismo año intentó recobrarla, sin lograrlo, así que emprendió la retirada. En tanto, los triunfos revolucionarios seguían llamando la atención en toda la República, al mando del general Pablo González por el noreste y del general Álvaro Obregón por el noroeste.



Domingo Arrieta

Durante 1914, la División del Norte fue el ejército con mayor auge dentro de la Revolución Mexicana. La figura del Centauro del Norte inspiró confianza absoluta entre campesinos y pobres insurrectos, quienes lo acompañaron en cada una de sus luchas en contra de los abusos cometidos por los explotadores.

Por lo anterior, es claro que sin la pericia de Francisco Villa, distinguible personaje, el Ejército Constitucionalista no habría llegado tan lejos. Su autoridad despertaba miedo entre los burgueses, sentimiento que el Centauro del Norte inteligentemente utilizaba antes de enfrentarlos en batalla.

El general Adolfo Terrones Benítez, integrante de la expedición de Domingo Arrieta, que partió de Durango para unirse a las tropas de la División del Centro, la cual atacaría la plaza defendida por Luis Medina Barrón, afirmó en su momento que el 30 de abril de 1914 el general Arrieta le informó que ya tenía órdenes de Carranza de cooperar en la campaña del estado de Zacatecas.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 65.



Un contingente de 4 mil 800 hombres bajo el mando del general Arrieta, destinados a atacar:

El coronel José Vizcarra lo haría directamente a la posición del Cerro de Proaño; el coronel Francisco Hernández por el panteón municipal, y el mayor Francisco Salas, como segundo, para cortar la retirada al enemigo por el rumbo del sur, sobre los caminos a Calera y a la Concepción vía Ojuelos.

Por otro lado, el general Pánfilo Natera se encontraba con su cuartel general en la ciudad de Jerez, en la hacienda del Maguey. El 6 de junio nos desplazamos en la forma convenida sobre la plaza de Fresnillo.

El 7 de junio de 1914 arribó a Fresnillo el general Arrieta, quien ordenó que al día siguiente se emprendiera la lucha sobre Calera. Al coronel Vizcarra se le encomendó atacar por los caminos que conducen a Fresnillo y a Ojuelos; al norte del pueblo, al coronel Hernández, y por el poniente, al mayor Salas. En Calera se encontraba el 14° regimiento de caballería federal, con 300 hombres a las órdenes del mayor Agustín Priani.

El general Arrieta se incorporó el 8 de junio, y recibió un correo procedente de Jerez, suscrito por el general Natera, quien le proponía una entrevista en la Hacienda del Maguey para formular el plan de ataque a Zacatecas.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 67.





En esa reunión entre los generales Natera y Arrieta, acompañados por sus similares Santos Bañuelos, Fernando Reyes, Tomás Domínguez, Martín Triana, Trinidad Cervantes y José Carrillo, Pánfilo Natera explicó la situación del enemigo:

Las tropas son aproximadamente 12,400 hombres con los refuerzos procedentes de San Luis Potosí y Aguascalientes, en gran parte posesionados en sus trincheras de los cerros de la Pila, el Grillo, la Bufa, el Crestón Chino, la Sierpe, los Clérigos, el Cobre, las Balsas, el Padre, el Observatorio, mina de los Cinco Señores y el Refugio, más refuerzos en el panteón nuevo, en el panteón viejo, la estación del ferrocarril y concentraciones en los cuarteles de Santo Domingo, el Cobre, la Ciudadela, la comandancia de policía, el Palacio Municipal y la Alameda.

Por otro lado, las tropas de la División del Centro y las procedentes de Durango se componían únicamente de 10 mil 600 hombres, y no contaban con artillería suficiente, por lo cual se acordó pedir los refuerzos a la Jefatura del Ejército Constitucionalista en Saltillo, Coahuila. Mientras tanto, se procedería a atacar la plaza para establecer un sitio y esperar lo necesario hasta recibir los refuerzos. Se decidió que el 10 de junio de 1914 iniciaría la lucha.

Para el 12 de junio de 1914, Pánfilo Natera y Domingo Arrieta atacaron la plaza por norte y sur, sin obtener grandes éxitos, por lo que Venustiano Carranza, como Primer Jefe del Ejército, ordenó que de las filas de la División Villista se enviaran entre 3 mil y 5 mil hombres en apoyo de los generales que lucharon por ocupar la capital de Zacatecas. Sin embargo, Villa se negó.





La negativa expresada, que no evidenció alguna falta de respeto a la investidura de Carranza, pero que fue tomada por él como un abierto acto de insubordinación, además de la propuesta de Villa para arremeter con toda la fuerza bajo sus órdenes, generó una desavenencia insalvable entre estos notables protagonistas del movimiento reivindicador, que tuvo como efecto inmediato la presentación de la renuncia del líder de la División del Norte en aras de dejar libre el camino al Primer Jefe para la realización de sus aspiraciones. Con lo que no contaba el valeroso comandante oriundo de Durango –y tampoco don Venustiano–, era que los oficiales subordinados bajo la tutela de la División del Norte no permitirían que esto sucediera. Se alinearon a la diestra de su jefe, desacatando la aceptación de la dimisión y proponiendo, sin cortapisas ni dudas, la permanencia de Villa al frente del ejército revolucionario que pronto estaba por figurar en uno de los momentos más gloriosos en la historia militar de todos los tiempos.<sup>20</sup>

Villa sostenía que enviar un número tan reducido de hombres terminaría en la derrota y muerte de la mayoría de sus soldados, por lo que su propuesta, como se mencionó antes, fue arremeter con todo su escuadrón. Por su parte, Huerta juntó a todos los elementos del antiguo ejército federal para la defensa.<sup>21</sup>

Se sabía también que desde el sur, en auxilio de los federales, se dirigía una partida de 1000 soldados más, junto a número igual de seguidores de Pascual Orozco quien, a marchas forzadas, peleaba ahora al lado de su antiguo enemigo de 1912 y contra los revolucionarios.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Betancourt Cid, Carlos. “La Toma de Zacatecas. Golpe definitivo al ejército del usurpador”, INEHRM. Consultado en: <http://goo.gl/evrs78> el 18 de mayo de 2014.

<sup>21</sup> Candelas Villalba, Sergio, pp. 71-72.

<sup>22</sup> Betancourt Cid, Carlos, óp. cit.







El 15 de junio de 1914, Villa, guiado por su rebeldía hacia Carranza, en lugar de cerrar filas frente a las decisiones del Primer Jefe y proporcionar apoyo al general Natera, ordena el avance de toda la División del Norte sobre el estado de Zacatecas, girando las siguientes órdenes:

1. Que el general Tomás Urbina, al mando de un agrupamiento constituido por cuatro brigadas, saliese por ferrocarril el día 16.
2. Que el general Felipe Ángeles, al mando de los cuatro grupos de artillería, siguiese al general Urbina un día después.
3. El resto de la División, al mando directo de Villa, llegaría a Zacatecas antes de anochecer el día 21 de junio.
4. Se preveía librar la batalla el día 23 de junio.<sup>24</sup>

Tomás Urbina



<sup>24</sup> INEHRM. *Toma de Zacatecas*, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, Talleres gráficos de la Nación. México, 1985, p. 10 (Serie de Cuadernos Conmemorativos, Núm. 30).

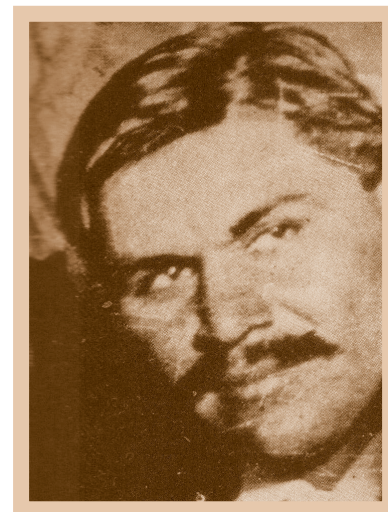
Poco después, el 16 de junio del mismo año, se puso en marcha lo que para muchos era la caída definitiva del gobierno de Huerta. En un principio, la estrategia consistió en enviar de avanzada a Urbina con sus hombres, y esperar a que Ángeles llegara con los cañones y la artillería para la batalla.

El día 20 arribó a la ciudad, procedente de San Luis Potosí, el general Antonio G. Oleada, quien por órdenes de Huerta venía con hombres para reforzar la defensa de la plaza. Indicándole que dispone que todos los generales de la división que se encuentran en la plaza de Zacatecas se pongan a las órdenes del general de la División Luis Medina Barrón.<sup>25</sup>

Para el 22 de junio de 1914, Francisco Villa llegó a la estación Calera, muy cerca de la Plaza Central de Zacatecas, con la intención de ponerse al frente de su ejército. Para ese tiempo, la División del Norte ya se había posicionado como uno de los ejércitos constitucionalistas más fuertes e importantes.

---

<sup>25</sup> Candelas, loc. cit.



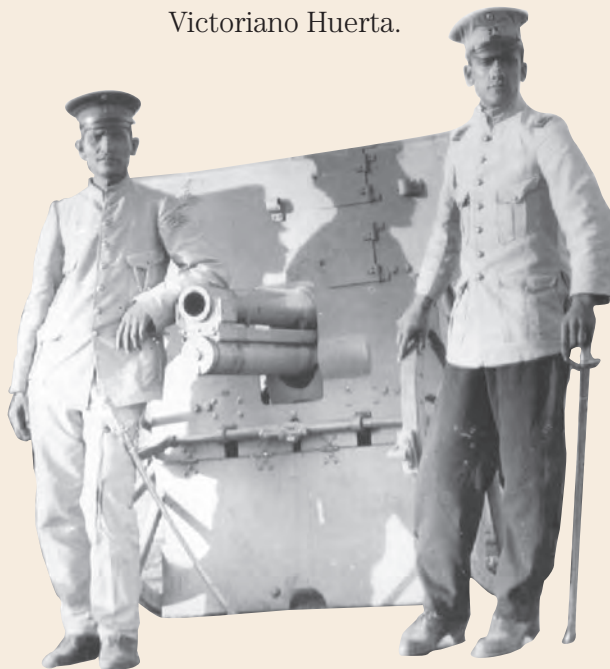
Rodolfo Fierro







La División del Norte no tardó en iniciar su lucha en contra de las fuerzas rivales, con claras miras a la toma de la plaza zacatecana. El ejército del general Natera llevaba doce días intentando lo mismo, sin obtener resultados, por lo que era el momento preciso para asentar un golpe eficaz a las fuerzas leales al traidor Victoriano Huerta.



La mañana del 23 de junio de 1914 “amaneció nublado con niebla blanca que no menguaba la intensa luz de un brillante sol de verano [...] Parecía que escudriñaba por entre veredas y campos, dónde estaba la legión de valientes que habría de recoger un lauro más para la división del norte”<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Cervantes, Federico. *Asalto y toma de Zacatecas*, citado por INEHRM, óp. cit., p. 29.



Los veinticuatro cañones del general Ángeles rompieron la tensa calma del cielo zacatecano a las 10 horas de aquel día, tomando en media hora el cerro de Tierra Colorada, al cual sucedieron la Bufa y El Grillo, frente a la determinación de la infantería que avanzó a pesar de las fuertes bajas, replegando a las fuerzas federales al interior de la ciudad, cuyo último intento por romper el cerco fue enfilarse hacia Jerez, misión que nunca se completó, por la feroz batalla que Villa rindió en ese flanco. Al filo de las seis de la tarde, todo estaba decidido.

Por una parte, se estableció que partiendo desde Vetagrande y Plata, y al mando del general Tomás Urbina, las brigadas Morelos, Robles, Zaragoza y Ceniceros fueran atacando por el lado norte y noroeste de la ciudad, con el objetivo de ocupar los cerros de Tierra Colorada y Tierra Negra.

Asimismo, el objetivo de las brigadas de Villa y Hernández sería destruir al ejército de Huerta, que retrocedía por el cerro Tierra Colorada; dichas unidades partirían desde Las Pilas y Hacienda Nueva, al mando del propio general Francisco Villa.







En otro intento por avanzar hacia la victoria, se delegó en el general Martiniano Servín la captura del cerro de la Sierpe, lo cual llevaría a cabo desde el lado oeste. Del lado sur y suroeste de la ciudad, un destacamento constituido por las brigadas González Ortega y Juárez, debían tomar la estación del ferrocarril y los cerros del Grillo y de los Clérigos, sin embargo, para ello era necesario relevar de su lucha a la División del Centro, la cual se encargaría de eliminar la concurrencia de soldados federales desde el lado sur. Ese agrupamiento estaba al mando del general Maclovio Herrera.

Por otro lado, la estrategia también contemplaba a las brigadas de Triana, Arrieta y Carrillo, todas ellas al mando del general Toribio Ortega, como un medio para reforzar o, en su caso, contraatacar en defensa de la División del Norte.

Y finalmente, se establecieron dos grupos de artillería con instrucciones precisas de ayudar a los generales Francisco Villa y Maclovio Herrera; y otros dos, en apoyo general a la División del Norte, los cuales se alojarían en el Corralón de la Mina de la Plata.





Benjamín Argumedo



Con respecto a los militares federales leales a Victoriano Huerta, se contemplaba que en Zacatecas se encontraban listos para luchar un total de 12 mil hombres y regimientos de artillería, de entre los cuales destacaban los generales Benjamín Argumedo,

Jacinto Guerrero, Manuel Altamirano, Antonio Rojas, Antonio Olea, José Soberanes y Juan N. Vázquez.

Su estrategia de guerra contemplaba tomar posiciones en los puntos más altos de la ciudad, entre los que destacaban Tierra Negra, La Sierpe, Estación Ferrocarril, Los Clérigos, Crestón Chino, Guadalupe, El Grillo, La Bufa y Refugio. Los últimos tres también sirvieron para emplazar la artillería. Además, contaban con refuerzos ubicados en el pueblo La Soledad, al mando del coronel Tello y del general Orozco.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> INEHRM, op. cit., p. 14.





Ya antes, en la madrugada, el general Felipe Ángeles y los coroneles Manuel G. Santibañez y Gustavo Bazán habían ordenado el combate, que inició sobre el cerro de la Pila, el Grillo, la Bufa, el Crestón Chino y los Clérigos; al mismo tiempo, las tropas de la División del Norte, con otro poderoso ataque contra los federales, lograron infiltrarse a través de una tupida lluvia de balas hasta llegar a las tropas huertistas. El general Francisco Villa dispuso el ataque definitivo de la plaza.



Por otro lado, los revolucionarios fueron ganando posiciones importantes. El dispositivo de ataque a la plaza fue el siguiente:

[...] las tropas quedarán repartidas y atacarán de la siguiente forma: por el noreste, y dispuestas a apoderarse de la posición anterior a la Bufa y del



Maclovio Herrera

camino que conduce a Zacatecas, las brigadas Ceniceros, Morelos (general Urbina), Robles (general Benavides), tercer Batallón (coronel González) y parte de la Zaragoza (general Madero), con un efectivo total de 3,000 hombres; por el norte, ligadas con las anteriores, parte de la brigada Madero y parte de la Ceniceros, con unos 1,500 hombres; por el noroeste, brigadas Villa (J. Rodríguez), Cuauhtémoc (T. Rodríguez y Rosalío Hernández), con un total de 4,500 hombres; por el oeste, zapadores del general Servín y tropas al mando del general Almanza, con unos 2,500 hombres; por el sur y suroeste, brigada Herrera, Ortega y Chao, con unos 3,000 hombres; por el oriente y alejadas hasta Guadalupe, las tropas de los generales Arrieta, Natera, Bañuelos, Domínguez, Triana y Carrillo con unos 6,000 hombres.<sup>28</sup>

Por su parte, los federales se apostaban así, según Manuel Martínez y García, periodista de la época:

[...] la plaza se encontraba defendida de la siguiente manera: el sector que comprendía la Bufa, el Crestón Chino, San Martín y Cantarranas, al mando del coronel Manuel Altamirano; el sector del Cerro del Grillo, avanzada Zacatecas, avanzada Zayas Gálvez y cerro de la Culebra, al mando del coronel José G. Soberanes, y el sector que comprendía el puesto de Santo Domingo, el Refugio, el Lete y Cerrillo, al mando del teniente coronel Jacobo Tardiff. La caballería al mando del jefe del Catorce regimiento, coronel Ildefonso Azcorona.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Candelas, óp. cit., p. 84.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 85.





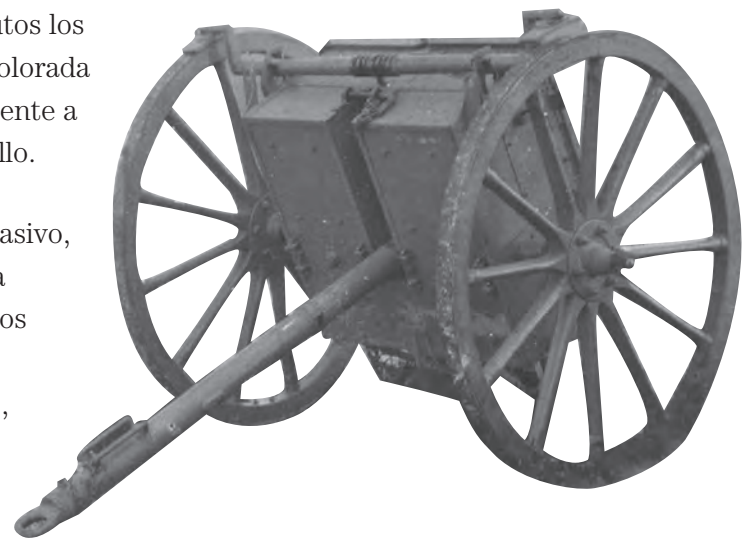


Por otro lado, los jefes revolucionarios se reunieron para determinar la estrategia para el combate: Ceniceros y González tomarían el cerro de la Tierra Negra (vecino de la Bufa); Raúl Madero, el cerro de Tierra Colorada (el de Loreto), y por la derecha atacarían las tropas del general Villa.

Conforme pasaba el tiempo, Villa avanzaba rápidamente e iba dominando territorio enemigo cubierto con eficacia por su artillería, lo que permitió que en muy pocos minutos los revolucionarios se apoderaran del cerro de Tierra Colorada y del cerro de Tierra Negra, replegando constantemente a las fuerzas federales en dirección de la Bufa y el Grillo.

Con la llegada del general Villa, empezó el ataque masivo, se comenzó a oír el tiroteo, y las tropas de infantería iniciaron su avance sobre el monte Esmeralda. Por los caminos se escuchaban cañones, fusiles, además de millares de detonaciones provenientes de Zacatecas, el Grillo, la Bufa, el Cerro de Clérigos y de todas las posiciones federales.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 88.









El ataque fue descrito así por el general Abraham Oros:

[destacaba] el empleo estratégico de la artillería, de tal manera que ésta logró llegar a las trincheras enemigas sin que la infantería federal pudiese reaccionar ofensivamente. Toda la artillería revolucionaria se dedicó al apoyo de la infantería sin designarse unidades para misiones de contraartillería, en tanto que la artillería federal contestaba el fuego intentando desorganizar el avance de la infantería villista y tratando de acallar a la artillería del general Felipe Ángeles. En su primer ataque, efectuado a espaldas de la Bufa, los revolucionarios lograron tomar en breves minutos la primera de las posiciones federales que cayeron ese día”.<sup>31</sup>

Después de tomar Loreto, la lucha se singulariza en el cerro de la Sierpe. El general Ángeles ordena que la artillería avance y, en el camino, se encuentra al general Villa, con quien se reúne para determinar la estrategia a seguir: “ordenaba el general Villa que la artillería cambiara de posición para obtener mejor apoyo a las tropas de primer escalón”.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 89.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 95.

Sin embargo, no todo fue una lucha fácil para el ejército revolucionario. La decisión precipitada de Villa de tomar la Bufa y el Grillo pusieron en riesgo la concreción de dicho objetivo, ya que los ataques efectuados por la artillería huertista causaron importantes bajas al ejército villista. En respuesta, el Centauro del Norte, oportunamente, ordenó a su ejército montado el refuerzo y ataque inmediato a la posición del ejército federal, y con esto consiguió un camino firme hacia la victoria.



Durante esta etapa y con los ánimos decaídos, los federales pugnaron por reorganizar su estrategia, poniendo todas sus fuerzas en un ataque que reportó numerosas bajas al destacamento liderado por el general Maclovio Herrera. En este contexto, intentaron nuevamente un ataque de esa magnitud, pero en dirección a Jerez. No obstante, Villa, con la ayuda de la reserva, restringió su paso, y sólo algunos federales lograron sobrevivir.



Fue una lucha intensa y con muchas bajas; el ejército federal quedó prácticamente exterminado frente a una División del Norte fuerte y organizada, cuya sed de victoria no dejó espacio para errores en una de las más grandes batallas de la Revolución.

Ignacio Muñoz, oficial federal, describió así la derrota del ejército huertista:

[...] la verdad, la terrible verdad, es que la plaza de Zacatecas cayó porque el alto mando dispuso torpemente que fueran distribuidas entre las tropas de las trincheras centenares de cajas de tequila, mezcal y otras bebidas fuertes, producto del desenfrenado saqueo a que se dedicaron el día 21 los colorados de Argumedo y Rojas.

En el fortín Cinco Hermanos que yo mandaba entregaron 20 cajas de aguardiente. Ordené que las abrieran contra las piedras de nuestro parapeto. Los soldados me veían con disgusto. Esta era otra descabellada disposición del alto mando. Los oficiales del ejército federal teníamos que luchar contra el absurdo criterio del jefe, la rebeldía de nuestras tropas y el furor de nuestros adversarios...



Las tropas de la federación habían perdido la mayoría de sus posiciones estratégicas en las montañas circundantes de la codiciada plaza y, como consecuencia, la lucha iba acercándose a los barrios de la capital.

Como consecuencia, pasadas las doce del día fueron cayendo las posiciones de la Pila, el Grillo, y los suburbios del norte de la ciudad.

La última fase del combate se desarrolló dentro de la ciudad [...] desde las 12 del día, infernal ruido se escuchaba, aumentando a cada momento por el horrible estallido de las bombas de mano, el ruido de las ametralladoras, y la incesante detonación de la fusilería... El siniestro silbar de las balas era permanente y sobresalían los gritos de ¡Viva Villa, hijos de...!

A gran distancia se percibían los clarines rebeldes que ordenaban cese al fuego, cuando una formidable explosión sacudió bruscamente a toda la ciudad. Los federales habían convertido en cuartel y de modo especial en depósito de armas, parque y granadas para cañón el Palacio Federal, edificio de cantera labrada de la época colonial y ubicado en el centro de la población, inmediato a la Casa de Moneda [...] Dicho edificio fue volado por los mismos federales, causando muchas víctimas entre ambos contendientes, así como muy graves daños materiales en las construcciones vecinas.

Eran las 6:45 pm; los federales que, desplazados de sus posiciones, se iban concentrando en la ciudad, pronto se dieron cuenta de que estaban rodeados de enemigos y eran rechazados con enormes pérdidas cada vez que intentaban forzar la salida por distintos rumbos; su número aumentaba al mismo tiempo que se reducía su campo de acción.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 95, 97 y 100.







Y desde el punto de vista del general Felipe Ángeles:

La lucha tenía un aspecto completo de victoria próxima; la Bufa y el Grillo hacían débil resistencia [...] por todos lados nuestras tropas circundaban al enemigo y lo estrechaban más y más [...] ¿Por dónde intentará salir? [...] Veíamos mucha tropa en el camino de Zacatecas a Guadalupe y nos alegraba verla tan distintamente.

A medida que el tiempo transcurría se veían más soldados, mas agrupados y como si se trataran de formarse. Luego percibimos una línea delgada de la infantería que precedía a los jinetes, estando estos últimos formados en columna densa; ¿qué intentaban? ¿Acaso una salida?; pero, ¿en ese orden?

Los vimos avanzar hacia Guadalupe; después retroceder desorganizados, sin distinguir bien a la tropa nuestra que los rechazaba. En seguida se movieron hacia Jerez y retrocedieron. Intentaron después salir por Vetagrande, del lado en donde estábamos y mandamos a los infantes rezagados que estaban con nosotros a cazarlos. No tengan miedo, les dije, no han de combatir, van de huida, no se trata más que de experimentarlos. Volvieron a retroceder.







Finalmente nos pareció ver que hacían un último esfuerzo, desesperado, para lograr salir por donde primero lo intentaron, por Guadalupe. Y presenciamos la más completa desorganización. No los veíamos caer, pero lo adivinamos. Lo confieso sin rubor, los veía aniquilar en el colmo del regocijo; porque miraba las cosas bajo el punto de vista artístico, del éxito de la labor hecha, de la obra maestra terminada. Y mandé decir al general Villa: “Ya ganamos, mi general.”

No obstante los desesperados esfuerzos desplegados por los ciudadanos jefes y oficiales para hacer entrar al combate a sus hombres, no les fue posible sostenerse un minuto más [...]; aquellas masas de tropas huían atropelladamente a través de las calles del centro de la población buscando únicamente la salida para la calzada de Guadalupe; sólo contados elementos entre jefes, oficiales y clases hacían una débil resistencia, puesto que disparaban sus armas al azar durante su desastrosa retirada. La evacuación de la plaza se llevó a efecto en forma por demás desordenada y tumultuosa, puesto que los federales arrojaban armas y equipo durante su trayecto [...]



[...] para las seis de la tarde el combate se había generalizado sobre todo en el cañón de Guadalupe cuya calzada se encontraba casi materialmente cubierta de cadáveres de hombres y caballos porque aquello era una horrible carnicería, cuyo pavoroso aspecto era digno de algo sobrenatural [...]

Todo el resto de la tarde del 23 de junio, toda la noche y aun al día siguiente, todavía se estaban concentrando prisioneros [...]; el 24 de junio efectuamos un recorrido por la calzada de Guadalupe y sus alrededores [y] nos dimos cuenta exacta de la magnitud de tan catastrófica derrota que jamás hubieran sufrido las tropas federales porque materialmente se encontraban encimados los cadáveres de hombres y caballos [...]; calculábamos que únicamente en hombres había ahí tendidos más de 4,000.







¡Oh, el camino de Zacatecas a Guadalupe! Una ternura infinita me oprimía el corazón; lo que la víspera me causó tanto regocijo como indicio inequívoco de triunfo, ahora me conmovía hondamente. Los siete kilómetros de carretera entre Zacatecas y Guadalupe, y las regiones próximas de uno y otro lado de esta carretera estaban llenos de cadáveres, al grado de imposibilitar al principio el tránsito de carruajes. Los cadáveres ahí tendidos eran, por lo menos, los ocho décimos de los federales muertos el día anterior en todo el campo de batalla. ¡Y pensar que la mayor parte de esos muertos fueron cogidos de leva por ser enemigos de Huerta y, por ende amigos nuestros!<sup>34</sup>

<sup>34</sup> *Ibíd.*, pp. 101-103.





(42) Artilleria Fed  
del Cuartel





General Boscunada  
del Coban, La. Boscunada



Según Reginald Kann, corresponsal de guerra del periódico galo *L'Illustration Française*:

Una noche de cielo estrellado, pero oscura, permitía apenas descubrir a cada paso cadáveres de los que nuestros caballos se apartaban con espanto. Los hombres que no habían encontrado alojamiento se acostaban en las bancas de los jardines. En el portal de la Plaza de la Independencia gran número de ellos dormían a pierna suelta alternando con los cadáveres de los vencidos que dormían el sueño eterno [...]

Los vencedores, embriagados con la victoria después de la lucha, llamaban a las puertas con fuertes golpes de culata, disparaban hacia las ventanas y rompían las vidrieras. Los alambres telegráficos y telefónicos yacían por tierra, estorbando el paso. Diversos grupos de hombres se disputaban y arrastraban por las calles los carruajes que habían encontrado o acababan de extraer de las cocheras: era el avance de carruajes. Algunas tiendas eran saqueadas, además, por vencedores que al día siguiente habrían de pagar el robo con la vida.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 104-105.





El 24 de junio de 1914, aproximadamente a las 10 am, según los cronistas de la época, hicieron su entrada triunfal en Zacatecas los generales Francisco Villa, Felipe Ángeles, Maclovio Herrera, entre otros, quienes fueron aclamados por el pueblo, sin dejar de lado la participación de Venustiano Carranza y el general Pánfilo Natera. “Con el triunfo de Zacatecas llega Villa a la cima de su carrera militar. No hay en esos momentos, en ningún país, para tópicos de las noticias sensacionales, una personalidad más notoria.”<sup>36</sup>

Al día siguiente, relata el periodista Kann: “La ciudad parece muerta, en la estrecha calle que baja de la estación no hay un alma”. Y continúa:

Las primeras disposiciones del general Villa fueron en el sentido de normalizar la vida de la población otorgando las garantías necesarias [...], y despejar los campos y la población de tantos cadáveres [...] y pasó todo el 24 y 25, y no se pudo terminar de levantar los campos [...]; hubo necesidad de hacer hacinamientos de cadáveres, equinos y humanos, para terminar tan macabra tarea [...] a la que se logró dar fin hasta el día 26.

[...]

<sup>36</sup> Puente, Ramón. *Villa en pie*, 2.<sup>a</sup> edición, Castalia, México, 1966, p. 94 (Biblioteca de Estudios Históricos).







[3 mil] y pico de prisioneros habían caído en poder de las tropas de la Revolución. Cabizbajos, hambrientos, andrajosos, descalzos unos, sin gorras los otros y llenos de mugre los más, desfilaron en fuertes grupos por las calles centrales provocando comentarios diversos y la conmiseración de la población civil. Los cadáveres permanecían en los mismos lugares después de varios días, con grave peligro del surgimiento de una epidemia.<sup>37</sup>

Tal era el estado de la situación, hasta que el general Pánfilo Natera publicó un decreto que estipulaba:

“Que todo hijo de vecino que tuviera a 3 metros de distancia de su casa un muerto, estaba obligado a darle pronta sepultura”. A pesar de estas medidas, transcurridos algunos días, el problema de la abundancia de cadáveres insepultos no estaba resuelto, por lo que hubo que proceder a la quema de muchos de ellos en calles y plazas públicas.

Sin embargo, la sangre derramada en el campo de batalla no era suficiente; aún faltaban las ejecuciones entre los prisioneros de guerra. Uno de los que se salvaron por haberse suspendido el fusilamiento cuenta que al llegar al panteón del Refugio, estaban allí unos 500 prisioneros formados en 3 filas. El fusilamiento era parejo. De cabo en adelante la ejecución se imponía.

<sup>37</sup> Candelas, óp. cit., pp. 109-110.





Para auxiliar a los heridos de ambos bandos, a iniciativa de los médicos don Guillermo López de Lara, don José Macías Rubalcaba y don Francisco del Hoyo, se había formado la Cruz Blanca Neutral, y fungieron como enfermeras damas muy respetables de la ciudad. Se establecieron como hospitales de sangre la Escuela Normal, el Hospital Civil y la Calle de Tres Cruces.<sup>38</sup>

Continúa el relato el periodista Kann:

En el hospital civil, materialmente lleno con heridos militares, los médicos habían colocado un rótulo de manta con la siguiente descripción: ¡Piedad para los heridos! No obstante, cuando los revolucionarios penetraron en ese lugar pasaron a cuchillo a los heridos, rematándolos hasta en sus propios lechos [...] algunos no muy graves corrían por las salas, desorbitados, buscando inútilmente una ocasión para eludir aquella carnicería.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 110.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, pp. 110-111.



A continuación se describe un acontecimiento muy sonado y que tuvo gran repercusión:



El día 24, en el hospital de sangre de la Escuela Normal, atendían a los heridos el doctor López de Lara, el ingeniero Luis Rojas y la señorita profesora Beatriz González Ortega, esta última, sobrina del general Jesús González Ortega. Alrededor del mediodía se presentó el general Villa exigiendo al doctor López Lara le dijera quienes de los heridos eran jefes y oficiales de los federales.

—Aquí no hay federales ni revolucionarios  
—contestó el doctor.

—¡Hay heridos! Nos llegan sin uniforme ¡Y no puedo entregar a ninguno!

Similar respuesta dieron el ingeniero Rojas y la profesora González Ortega, por lo que Villa, acostumbrado a que nadie lo contradijera, ordenó ahí mismo que los tres fueran pasados por las armas, junto con Paquito Aguilar y Urizar, quien espontáneamente manifestó:

“General, yo tengo el mismo delito que ellos”. La orden de Villa fue acatada de inmediato y conducidos al panteón los sentenciados a muerte, pero se corrió la voz de lo que estaba a punto de suceder y, especialmente por gestiones de don Eulalio Robles, persona de la confianza de Villa, el general giró la contraorden, que llegó justo a tiempo para suspender la ejecución, librándose así esas personalidades de ser fusiladas.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 111.



*don Francisco  
Arce*

*Robles en la  
1913*

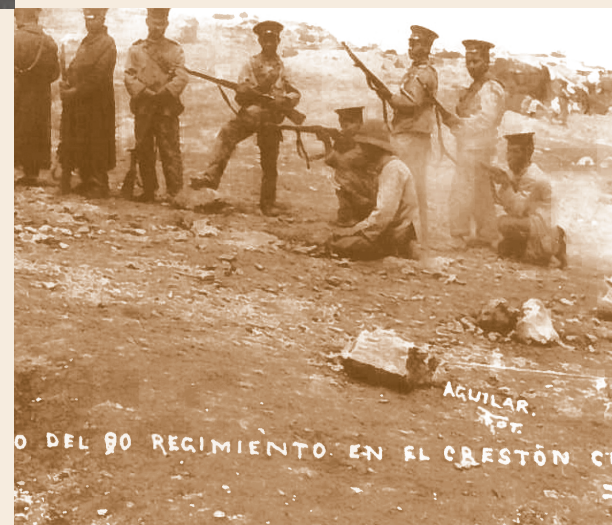


De acuerdo con lo narrado por algunos periodistas que estaban presentes, los restos del ejército federal que lograron escapar del exterminio marcharon hasta Rincón de Romos, en el vecino estado de Aguascalientes, donde había un destacamento federal.




El general Olea relató extensamente la serie de peripecias que vivieron durante su retirada por Guadalupe, en medio de las tropas enemigas, a partir de las 5:30 pm, toda la noche del día 23 de junio de 1914, y hasta su arribo a la citada población, el día 24.

El 25 de junio se habían incorporado 200 dispersos. Ese mismo día, el general Olea mandó al general Huerta un telegrama cifrado, en el que le decía: “Hermano: Si no puedes mandar cuando menos 20 mil hombres, creo difícil poder contener al enemigo en su avance al sur”.







Huerta le respondió, también en mensaje cifrado: “Enterado de informes contenidos en tu mensaje cifrado ayer. Destruyan vía al norte de Aguascalientes, mientras llegan fuerzas que en número suficiente se les remiten y probablemente hasta yo iré por allá”.

De acuerdo con los acontecimientos descritos por los cronistas de la época, Victoriano Huerta renunciaría a la Presidencia de la República el 15 de julio, y abandonaría la capital para dirigirse a Coatzacoalcos, Veracruz, rumbo al exilio. Entre tanto, el general Villa continuaba su marcha y lucha hacia la ciudad de México.

Luis Medina Barrón, el general del régimen, no pudo sostener la batalla, era el fin de la guerra civil, el fin del régimen de Victoriano Huerta: “La vida y la muerte se daban la mano en sueño macabro la noche de la victoria alumbrada tenuemente por la luz de las estrellas cintilantes [...]”<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Cervantes, Federico, óp. cit., p. 42.



La guerra estaba entronizada en ese momento de la historia. Uno de los generales huertistas, Antonio G. Olea declaró: “[...] La plaza de Zacatecas no fue evacuada, fue tomada a sangre y fuego”. Y los excesos de la tropa villista fueron evidentes: “los delegados del Ejército del Noreste presenciaron cómo el general Adolfo Fierro, herido, disparaba con su pistola a los federales prisioneros”.<sup>42</sup>

<sup>42</sup> Casasola, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1910-1970*, 2.ª edición, Editorial Trillas, México, 1973, p. 797.

-18- Hospital de la cruz roja  
en el salón de patinar atendido  
el Dr. J. Martínez Robles



Pasado el combate, las narraciones sobre anécdotas fluyen con el misticismo de la victoria: tal vez aquel relato en el que Villa recibe un cañonazo a tres metros, y los periodistas que lo rodean suspenden la entrevista, es la dosis de heroísmo que se necesitaba para llevar la dura empresa de dirigir a la División del Norte; por ello, el sobrino de Felipe Ángeles, Eduardo, consignó: “Aunque uno fuera un cobarde, viendo a Villa se volvía valiente.”<sup>43</sup>

La dimensión de la Toma de Zacatecas se vio reflejada en lo inmediato con la retirada general de las fuerzas de Huerta que ocupaban San Luis Potosí por el oriente, y Guadalajara en el occidente; la División del Norte pudo marchar a la capital, y la Revolución era viable, en términos militares y políticos.

El pueblo, en su afán creativo, generó la leyenda, el mito, y los hizo poesía y canción; los corridos también contaron la batalla de Zacatecas. Después de la sangre y los excesos, la victoria tiene un brillo que sólo la narrativa popular puede otorgar.

<sup>43</sup> Taibo II, Paco Ignacio. *Pancho Villa. Una biografía narrativa*. Editorial Planeta, México, 2013, p. 384.



2 Cajon de ropa El Progreso.

Rabiles

## Las mañanitas de la Toma de Zacatecas

El día 23 de junio  
Del 14 por más señas,  
Tomaron a Zacatecas  
Fuerzas del centro y norteñas.

Villa llegó el 22  
A la Estación de Calera,  
Vino a ponerse de acuerdo  
Con el General Natera.

Luego que hicieron sus planes,  
Les dijo a sus generales,  
Que el día siguiente estuvieran  
En sus puestos muy puntuales.

Ese mismo día en la tarde  
Emplazaron los cañones  
En el cerro alto del angel [sic]  
Apuntando a los crestones.

Ángeles con estrategia  
Y con toda valentía,  
En las lomas de la plata  
Colocó su artillería.

El disparo de un cañón,  
Dio a la gente la señal.  
Y empezó la balacera  
Con un estruendo fatal.

Villa recorría los puestos  
Para ordenar a su gente:  
Por el Sur, por el Oriente,  
Por el Norte y el Poniente.

A las diez de la mañana  
Empezó aquella jornada,  
Y se oía la balacera  
Que parecía granizada.

Madero y Toribio Ortega  
Desafiaban a la muerte,  
Atacando con denuedo  
La avanzada de la Sierpe.

Faldeando el cerro del Padre,  
Abatieron su trincheras,  
Robles, don Maclovio Herrera  
Y con Calixto Contreras.

Natera con los Arrieta,  
Entraron por San Martín,  
Para atacar a la Bufo,  
Al formidable fortín.

Por la cuesta del Calvario,  
Al atacar con su gente,  
Murió el General Rodríguez  
Peleando como valiente.

“Bolsas” muy pronto tomó  
Chalío Hernández por sorpresa,  
Pues estaba muy confiado  
El capitán Oropeza.

La Bufo la defendían,  
Más de mil quinientos Juanes;  
Pero en tan terrible ataque,  
Allí murió Soberanes.

Martín Triana, Ceniceros,  
Urbina, Fierro y Almanza,  
Entraron por los lugares  
Que les fijó la ordenanza.

Ya perdido [sic], los sitiados  
Dieron orden muy brutal:  
De volar con dinamita  
El Palacio Federal.

Palacio que fue una joya,  
Por su estilo colonial,  
Es solamente un montón  
De tierra, madera y cal.

Como a las seis de la tarde,  
La Plaza estaba tomada,  
Las campanas anunciaban  
El triunfo de la Jornada.

Vuela, vuela palomita,  
Llévate unas flores secas,  
Y dile al borracho Huerta  
Que tomaron Zacatecas.

Ya con esta me despido  
Y digo de corazón:  
¡Que vivan Villa y Natera,  
¡Viva la Revolución!<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Candelas, óp. cit., p. 115.



## La Toma de Zacatecas<sup>45</sup>

Por Villa, Urbina y Natera,  
Por Ceniceros, Contreras,  
Raúl Madero y Herrera.

Ahora sí, borracho Huerta,  
ya te late el corazón  
al saber que en Zacatecas  
derrotaron a Barrón.

El día veintitrés de Junio [sic],  
hablo con los más presentes,  
fue tomada Zacatecas  
por las tropas insurgentes.

Al llegar Francisco Villa  
sus medidas fue tomando  
y a cada uno en sus puestos  
bien los fue posesionando.

Ya tenían algunos días  
que se estaban agarrando  
cuando llegó el General  
a ver qué estaba pasando.

Les dijo el General Villa:  
Con que está dura la Plaza,  
ya les traigo aquí unos gallos  
que creo son de buena raza.

El veintidós dijo Villa,  
ya después de examinar,  
mañana a las diez del día  
el ataque general.

Luego mandó que se fuera  
cada quien a su lugar,  
que a la siguiente mañana  
todos tenían que pelear.

Al General Felipe Angeles [sic]  
jefe de la artillería,  
le mando emplazar las piezas  
con las que dispararía.

La seña que les dio Villa,  
a todos en formación,  
para empezar el combate  
fue un disparo de cañón.

El General Raúl Madero  
con el teniente Carrillo  
le pidió licencia a Villa  
para atacar por el Grillo.

Al señor Rosalío Hernández  
valiente como formal,  
le tocó atacar los mochos  
del Cerro de San Rafael.

Se metió por las Mercedes  
el General Ceniceros,  
con el General Rodríguez  
como buenos compañeros.

Robles y Maclovio Herrera,  
los dos con sus batallones,  
entraron por la Estación  
persiguiendo a los pelones.

Les tocó atacar la Bufa  
a Arrieta, Urbina y Natera,  
pues allí tenía que verse  
lo bueno por su bandera.

Al disparo de un cañón  
como lo tenían de acuerdo,  
empezó duro el combate  
por lado derecho e izquierdo.

Pues el coronel García,  
de la brigada Madero,  
se le miró bien pelear  
por que [sic] fue de lo primero.

Estaban todas las calles  
de muertos entapizadas;  
lo mismo estaban los cerros  
que parecían borregadas.

Lástima de generales,  
de presillas y galones,  
pues para nada les sirven  
si son puros correlones.

Gritaba el General Villa  
¿dónde te hallas Argumedo?  
ven y párate aquí enfrente  
tú que nunca tienes miedo.

Les decía el General Villa,  
échenme al viejo Barrón;  
yo creo que todos me quedan  
guangos como el pantalón.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, pp. 116 y 117.

Y empezaron a quitarles  
fortines y posiciones,  
comenzaron a bajarse  
para el centro los pelones.

Ese mismo día en la tarde,  
tan macizo les tupieron  
que a las siete de la noche  
casi todos se rindieron.

Entraron las maderistas  
dentro de la población  
y a todo el pueblo, contento,  
se le alegró el corazón.

Corrieron a las iglesias  
a repicar las campanas  
y por las calles las bandas  
solemnizaban con dianas.

¡Ay! hermosa Zacatecas,  
mira cómo te han dejado,  
la causa fue el viejo Huerta  
y tanto rico malvado.

Quitaron ametralladoras  
buen número de cañones;  
se hallaron un almacén,  
repleto de municiones.

Zacatecas fue saqueada  
por los mismos federales,  
no crean que los maderistas  
les hayan hecho estos males.

Al salir ya los pelones,  
el martes por la mañana,  
bombardearon la gran finca  
que le nombraban la Aduana.

Debajo de esta gran finca  
quedaron muchos pelones  
muchas armas y más parque  
y otros veintidós cañones.

Le dijo Villa a Natera,  
cuando triunfó y vio el fin:  
dé la orden, que ahora mismo  
no me quede un gachupín.

Le dijo el General Villa:  
el parte a Chihuahua luego;  
que tomamos Zacatecas  
pero que fue a sangre y fuego.

Pues la orden que les doy  
la deben de respetar,  
porque los que llegue a ver  
los tendré que fusilar.

Dos mil quinientos pelones  
fueron lo que se agarraron,  
los llevaron a las filas  
pues a ninguno mataron.

Cómo estarás viejo Huerta;  
harás las patas más chuecas  
al saber que Pancho Villa  
ha tomado Zacatecas.

Ya te puedes componer  
con toditos tus pelones;  
no te vayas a asustar,  
espera a los CHICHARRONES.<sup>46</sup>



<sup>46</sup> *Ibíd.*, pp. 116 y 117.



## Los Valientes del 14<sup>47</sup>

Yo nací zacatecano,  
yo nací *cercas* de aquí,  
a todos brindo mi mano,  
porque aquí somos así.

Yo fui revolucionario  
y peleé contra Barrón,  
era un viejo estafalario.  
¡Viva la Revolución!

Le dije a Francisco Villa:  
“Hay que echarnos este arroz”,  
entraremos por la orilla,  
en el nombre sea de Dios.

Con Urbina y con Natera,  
con Carrillo en El Crestón,  
ya está mi Maclovio Herrera,  
el caudillo de Torreón.

Manuel Chao con Cisneros,  
y Ángeles, el gran señor,  
los Arrieta con Bañuelos,  
y Contreras, el mejor.

José Trinidad Rodríguez,  
Manuel Banda en mi nación,  
con Aguirre Benavides  
triumfaron sin discusión.

En el Cerro de la Bufo,  
disparé al pie del cañón,  
a mí ninguno me asusta,  
soy de mucho corazón.

Gritaba Raúl Madero:  
“¡Pancho fue muerto a traición  
Huerta, el viejo bandolero,  
se valió de la ocasión!”

Cantando yo me despido  
desde arriba de El Crestón,  
la Toma de Zacatecas  
fue en bien de nuestra nación.

## La Batalla de Zacatecas<sup>48</sup>

En mi lindo Zacatecas,  
hubo una gran matazón  
de huertistas y villistas:  
quedaron hechos montón.

Mil novecientos catorce,  
se conmovía la nación,  
al saber que en Zacatecas  
triunfó la Revolución.

En su caballo alazán  
les gritaba Pancho Villa:  
“¡Vengaremos a Madero,  
que tumbaron de la silla!”

Los generales villistas  
se lanzaron al ataque  
por la Bufo y por El Grillo,  
arrasando con el faro  
que diezmaba con su brillo.

De Zacatecas, señores,  
es don Pánfilo Natera.  
Fortinado en Guadalupe,  
sostuvo la balacera.

Por la División del Norte  
Zacatecas fue tomada,  
muriendo muchos villistas  
por la libertad que amaban.

Entonando su Adelita  
los villistas cantadores  
libraron a Zacatecas  
de los huertistas traidores.

Hoy les doy un pormenor  
del drama de Zacatecas,  
de la historia referida  
que siempre tendré presente  
mientras yo viva en la vida.

<sup>47</sup> Sánchez Mota, Benjamín. “Los Valientes del 14”, en: *Antonio Aguilar canta corridos de la Revolución*, Discos Musart, GREVER, CD, México, 2002, pista 4.

<sup>48</sup> Méndez Barraza, Alfonso. “La Batalla de Zacatecas”, en: *Antonio Aguilar canta corridos de la Revolución*, Discos Musart, BRAMBILA, CD, México, 2002, pista 8.

De entre la música de la Revolución Mexicana, se rescata que la canción titulada durante muchos años “Marcha Aréchiga”, en honor del mencionado gobernador porfirista, sería tomada por los villistas y reconvertida en una especie de himno revolucionario que resuena hoy en día en todas las ceremonias de corte patriótico, con el nombre “Marcha Zacatecas”.<sup>49</sup>

## Marcha Zacatecas<sup>50</sup>

Prestos estad a combatir  
oíd llamar suena el clarín  
las armas pronto preparad  
y la victoria disputad;

prestos estad suena el clarín  
anuncia ya próxima lid  
vibrando está su clamor  
marchemos ya con valor.

Prestos estad a combatir  
oíd llamar, suena el clarín  
las armas pronto preparad  
y la victoria disputad;

Prestos estad suena el clarín  
anuncia ya próxima lid  
vibrando está su clamor  
marchemos ya con valor.

Sí, a lidiar marchemos  
que es hora ya de combatir  
con fiero ardor, con gran valor,  
hasta vencer, hasta vencer o  
hasta morir.

Sí, a lidiar marchemos  
que es hora ya de combatir  
con fiero ardor, con gran valor,  
hasta vencer, hasta vencer o  
hasta morir.



Prestos estad a combatir  
oíd llamar, suena el clarín  
las armas pronto preparad  
y la victoria a disputad;

Prestos estad suena el clarín  
anuncia ya próxima lid  
vibrando está su clamor  
marchemos ya con valor.

Como huracán que en su furor  
las olas rompe de la mar  
con rudo empuje y con vigor  
sobre las huestes avanzad;  
no os detengáis no haya temor  
pronto el ataque apresurad

Guerra sin tregua al invasor  
viva la patria y libertad.  
viva la libertad, viva  
viva la libertad, viva  
que viva sí, viva.

Oh, patria mía  
tu hermoso pabellón  
siempre sabremos,  
llevarlo con honor.

Prestos estad a combatir  
oíd llamar, suena el clarín  
las armas pronto preparad  
y la victoria disputad;

Prestos estad suena el clarín  
anuncia ya próxima lid  
vibrando está su clamor  
marchemos ya con valor.

Como huracán que en su furor  
las olas rompe de la mar  
con rudo empuje y con vigor.  
sobre las huestes avanzad;  
no os detengáis no haya temor  
pronto el ataque apresurad

Guerra sin tregua al invasor  
viva la patria y libertad.  
viva la libertad, viva  
viva la libertad, viva.  
que viva sí, viva

<sup>49</sup> Narrado en las notas de Paco Ignacio Taibo II en su libro *Pancho Villa. Una biografía narrativa*, capítulo treinta y cuatro: “Zacatecas: La cañada en medio de los cerros”.

<sup>50</sup> Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Marcha Zacatecas*. Genaro Codina, IEEZ. Consultado en: <http://www.ieez.org.mx/CAP/Doc/Marcha%20Zacatecas.pdf> el 25 de mayo de 2014.



Las batallas que siguieron en la ruta revolucionaria de los constitucionalistas concluyeron con acuerdos fundamentales, como el *Pacto de Torreón*, que selló el reconocimiento de Carranza como líder indiscutible de un movimiento que nunca alcanzó a comprender en su dimensión social, pero que llevó a la instauración de una vía política para la nación.

Los *Tratados de Teoloyucan* del 13 de agosto de 1914 significaron la rendición del ejército diezmado, en una capital que veía los movimientos de tropas y la agitación revolucionaria y no deseaba una ola violenta, que a nadie convenía en ese territorio.

Álvaro Obregón fue el encargado del desarme, y el 20 de agosto, cumplida la misión, la comitiva de los constitucionalistas, con su líder a la cabeza, llegaba al Palacio Nacional, en donde veintiún cañonazos y las campanas de la Catedral anunciaban la conformación de una nación distinta.

El constitucionalismo que surgió después de esta victoria puede explicarse como resultado de la correlación de fuerzas que actuaban bajo convicciones profundas de transformación, el pragmatismo militar y las reminiscencias de la dictadura, es decir, en la batalla de Zacatecas se condensó la historia patria en el corazón del norte del país.

Sin embargo, aún existían opiniones encontradas y desacuerdos entre Villa y la Primera Jefatura. De hecho, algunos representantes del cuerpo del ejército del norte intervinieron tácitamente, pero con pocos resultados, para evitar un rompimiento absoluto que pudiera dañar los avances obtenidos dentro de la Revolución.



Durante las primeras negociaciones, Francisco Villa y Venustiano Carranza lograron forjar grandes acuerdos en beneficio del movimiento, pero una nueva orden girada por este último trajo consigo un rompimiento temporal entre la División del Norte y el Ejército Constitucionalista: la prohibición del paso de los trenes que traerían consigo carbón y una fuerte remesa de municiones para los ferrocarriles y el ejército de Villa, impidiendo a toda costa su avance hacia el sur, lo cual despertó la furia del Centauro del Norte.



Esta batalla es una pieza de la diversidad que constituye la identidad zacatecana, que desde su descubrimiento como frontera natural de América dividió las tierras desérticas y tropicales. La riqueza de su minería fue asombro de los afanes coloniales y cuna de las tradiciones orales franciscanas, la bonanza española, las aspiraciones independentistas y, sobre todo, su vocación democrática.

Han pasado cien años desde 1914 con toda su densidad e injusticia, por eso, las versiones maniqueas y burdas de los festejos bicentenarios no bastaron para destruir la verdad histórica: muy poco se han modificado las condiciones de vida de los habitantes del estado que derrotó al huertismo.

La suma de los antecedentes en materia económica, política y social, pero sobre todo, la tradición libertaria de movimientos sociales emprendidos por los pobladores de lo que hoy es territorio zacatecano, contextualizan un origen y un destino. Así, es posible aseverar que las causas que posibilitaron la batalla de Zacatecas siguen vigentes en la traición de la clase gobernante, y serán la semilla de la cuarta República que deseamos construir.



Frente a un huertismo renovado se debe oponer un programa republicano que recupere lo mejor de la historia de nuestra patria, ahora que renueva su vigencia aquel duro cuestionamiento de los revolucionarios: “¿En qué hora maldita las hienas políticas se entregaron a la tarea de exhumar sus inmundas pasiones?”<sup>51</sup>

Pero en el saber de este mundo también se conciben los opuestos al oprobio, la mentira y el saqueo, por eso Zacatecas resiste, porque la raíz es más fuerte que los vientos, porque la patria será superior a toda adversidad.

---

<sup>51</sup> Flores Magón, Ricardo. “Los candidatos de la dictadura”, en: Flores Magón, Ricardo, et ál., óp. cit., p. 107.



A black and white photograph capturing a historical scene. In the foreground, a dense crowd of men on horseback is visible, many wearing wide-brimmed hats. They appear to be gathered in front of a large, multi-story building with classical architectural features, including columns and balconies. The image has a slightly grainy texture and is overlaid with handwritten text in the lower portion.

ateca) en los momentos de ofrecer no fusil  
a los Federales en la Plaza Robles  
Miguel Aura



# 1910

4 de octubre

Porfirio Díaz es reelecto como presidente de la República para el sexenio 1910-1916.



5 de octubre

Con esa fecha se publica el *Plan de San Luis*, nombrado así porque fue en esa ciudad donde Francisco I. Madero comenzó a concebirlo.

25 de octubre

Queda concluida la redacción definitiva del *Plan de San Luis*. Se imprimen 5 mil copias, que Madero firma de su puño y letra.

20 de noviembre

Fecha establecida en el *Plan de San Luis* para iniciar la revolución convocada por Madero. Se dan 13 hechos de armas en diferentes estados.



# 1911

26 de marzo

Francisco I. Madero y Francisco Villa se entrevistan por primera vez en la hacienda de Bustillos, Chihuahua.

7 de abril

Las tropas revolucionarias, incluidas las de Francisco Villa, inician su marcha hacia Ciudad Juárez.

19 de abril

Se establece el sitio a Ciudad Juárez, con fuerzas comandadas por Francisco I. Madero, Pascual Orozco, Francisco Villa, Guiseppe Garibaldi y José de la Luz Blanco.



10 de mayo

Toma de Ciudad Juárez por las fuerzas maderistas, ante la rendición del general federal Juan Navarro.

21 de mayo

Firma de los *Tratados de Ciudad Juárez*, que exigían la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República.

25 de mayo

Luego de más de tres décadas como gobernante de México, Porfirio Díaz se ve obligado a presentar su renuncia.



6 de noviembre

Francisco I. Madero protesta como presidente constitucional.

# 1912

2 de marzo

En Chihuahua, Orozco se levanta contra el gobierno de Madero.

6 de marzo

En Chihuahua se promulga el *Plan de la Empacadora*, que nombra a Orozco jefe de la revuelta contra el gobierno de Madero.

10 de abril

Madero le indica a Villa ponerse bajo las órdenes de Victoriano Huerta, quien comanda las fuerzas del gobierno contra los orozquistas.



30 de septiembre

Villa le escribe a Abraham González, advirtiéndole sobre la actitud de Huerta respecto a la fidelidad al gobierno de Madero.

24 de diciembre

Villa le escribe a Madero, refrendando su lealtad y convicción para apoyar a su gobierno.

30 de diciembre

Carranza le informa al Presidente que ya es de dominio público que se está fraguando un movimiento militar para derrocarlo.



# 1913

21 de enero

Madero le escribe a González, autorizando la amnistía para Francisco Villa, quien había sido encarcelado en el Palacio de Lecumberri.

9 de febrero

Inicia el golpe militar contra el gobierno de Madero, conocido como la *Decena Trágica*. Los sublevados intentan apoderarse de Palacio Nacional, pero son repelidos y se posesionan de La Ciudadela.



18 de febrero

El presidente, su hermano Gustavo, y parte de su gabinete son hechos prisioneros en Palacio Nacional. Por la noche, en la embajada norteamericana, los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz firman el *Pacto de la Embajada o de la Ciudadela*, que desconoce el gobierno maderista.

22 de febrero

El presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez son asesinados en las cercanías de la Penitenciaría de la Ciudad de México. Huerta presenta ante legisladores su programa de gobierno. Su autoridad es reconocida por los poderes Legislativo y Judicial y por la mayoría de los estados.



8 de marzo

Villa, acompañado solamente de ocho hombres, cruza la frontera norte y se interna en Chihuahua para combatir al huertismo.

26 de marzo

Se proclama el *Plan de Guadalupe*, en el estado de Coahuila, que desconoce el gobierno huertista, y se nombra Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a Venustiano Carranza.



17 de abril

Las fuerzas constitucionalistas de Pánfilo Natera, Pedro Caloca y Trinidad Cervantes toman la población de Jerez, Zacatecas.

8 de mayo

Las fuerzas de Pánfilo Natera toman Fresnillo, Zacatecas.

6 de junio

Pánfilo Natera y sus tropas toman durante unos días la ciudad de Zacatecas.

29 de septiembre

En reunión de generales, en la Hacienda de la Loma, Durango, se acuerda otorgar el mando único de la División del Norte a Francisco Villa.

2 de octubre

La División del Norte toma Torreón, Coahuila.

8 de octubre

Es asesinado en la Ciudad de México el senador por Chiapas Belisario Domínguez.



15 de noviembre

La División del Norte toma Ciudad Juárez, Chihuahua, mediante un plan que incluía la entrada de sus tropas a la ciudad en un tren que supuestamente llevaba bastimentos a los federales.

24 de noviembre

Tierra Blanca, Chihuahua, cae en manos de la División del Norte.



3 de diciembre

Inicia la salida de las fuerzas de la División del Norte hacia la capital de Chihuahua.



# 1914



11 de enero

Tras un fuerte ataque, las fuerzas federales que ocupaban Ojinaga, Chihuahua, se retiran hacia la frontera, y la División del Norte toma la población.

19 de enero

Salen de la cárcel Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa. *Regeneración* reanuda su publicación normal.

15 de marzo

Felipe Ángeles arriba a Chihuahua y se une a las tropas de la División del Norte.



26 de marzo

La División del Norte se apodera de Gómez Palacio, Durango.

3 de abril

Al frente de la División del Norte, Villa toma Torreón.

12 de abril

Villa derrota a los federales en San Pedro de las Colonias, Coahuila.

17 de mayo

Batalla de Paredón, Coahuila, donde la fuerte caballería villista y la artillería al mando de Ángeles dan una contundente victoria a los constitucionalistas.

20 de mayo

La División del Norte toma sin resistencia la ciudad de Saltillo, Coahuila.



10 de junio

Carranza telegrafía a Villa, ordenándole que esté listo para apoyar a Pánfilo Natera en la Toma de Zacatecas.

12 de junio

Pánfilo Natera y Domingo Arrieta atacan la plaza zacatecana por norte y sur, sin mucho éxito, por lo que Carranza ordena que, en apoyo, la División del Norte envíe de 3 mil a 5 mil hombres. Villa se niega.

15 de junio

Villa, guiado por su rebeldía hacia Carranza, en lugar de apoyar con parte de su ejército al general Natera, ordena el avance de toda la División del Norte sobre el estado de Zacatecas.

20 de junio

Por órdenes de Huerta, arriban a Zacatecas el general Antonio G. Oleada y sus hombres, para reforzar la defensa de la plaza.



# VILLA TOMA ZACATECAS A SANGRE Y FUEGO

ZACATECAS, ZACATECAS

23 DE JUNIO DE 2014



## 22 de junio

Francisco Villa llega a la estación Calera, muy cerca de la Plaza Central de Zacatecas, con la intención de ponerse al frente de su ejército.

## 23 de junio

Los veinticuatro cañones del general Ángeles rompieron la tensa calma del cielo zacatecano a las 10 horas, y en media hora tomó el cerro de Tierra Colorada, después, la Bufa y El Grillo, frente a la determinación de la infantería que avanzó a pesar de las fuertes bajas, replegando a las fuerzas federales al interior de la ciudad, cuyo último intento para intentar romper el cerco fue enfilarse hacia Jerez, misión que nunca se completó, por la feroz batalla que Villa rindió en ese flanco. Al filo de las seis de la tarde todo estaba decidido.

## 24 de junio

Aproximadamente a las 10 de la mañana, hicieron su entrada triunfal en Zacatecas los generales Francisco Villa, Felipe Ángeles, Maclovio Herrera y Pánfilo Natera, entre otros, quienes fueron aclamados por el pueblo.



## 25 de junio

El general Olea mandó al general Huerta un telegrama cifrado, en el que le decía: "Hermano: Si no puedes mandar cuando menos 20 mil hombres, creo difícil poder contener al enemigo en su avance al sur".

**¡¡¡VICTORIANO HUERTA SE VA DE MÉXICO!!!**

## 15 de julio

El general Victoriano Huerta presenta su renuncia a la presidencia de México. Por la noche, él y Blanquet huyen escoltados hacia Puerto México, para embarcarse en el *Dresden*. Francisco Carvajal asume el cargo de presidente interino.





DESDE EL PALACIO

# IV

CIEN AÑOS DESPUÉS  
DE LA TOMA DE  
ZACATECAS





Las expectativas de los revolucionarios no han podido ser cumplidas a lo largo del desarrollo histórico de nuestro pueblo: el ideal de emancipación del proletariado, la distribución de la riqueza y el bienestar de obreros y campesinos, actualmente no tiene lugar ni siquiera en los discursos oficiales.

**L**a misión de contar la historia no es sólo sumar al anecdotario del pueblo las fechas y los héroes como si se tratara de una hagiografía revolucionaria; es también hablar sobre el presente, evidenciar las características heredadas del pasado y su resolución; revisar las grandes decisiones de la actualidad y sus consecuencias.

Si la historia oficial ha fragmentado la Revolución y soslayado capítulos fundamentales, es porque en ellos ve latente el descontento actual, y porque representan el atraso de una clase política que vive atada a los vicios y ambiciones que destruyeron la armonía de otras épocas.

Al revisar el debate de los constituyentes, se hace evidente que aquella elevada discusión sobre el destino del país, y la forma jurídica que tendría en el devenir de los tiempos, fue decayendo con el paso de los años. La restauración autoritaria transitó del partido de Estado,



a la hidra de mil cabezas de un sistema de partidos, el cual se diferencia en siglas y colores, pero unifica programas en pactos infames.

La vida institucional se supedita a la irracionalidad del mercado; así, se concesiona a privados el derecho a vivir, en todos los ámbitos: salud, educación, alimentación, vivienda, en un sistema que entrega cuentas falsas sobre el progreso y hace deficitaria la existencia de la comunidad.

Con profundo pesar se observa cómo crece una casta dorada que percibe, a costa del dinero público, remuneraciones abultadas. Pareciera que la administración colonial hubiera hecho base, y que los funcionarios encargados de la administración republicana llevaran las cuentas de la Real Caja de Zacatecas.

Nos alumbró el pasado muchas situaciones presentes, y en el paralelismo no excedemos el volumen de los acontecimientos, pues éstos tienen sus registros históricos particulares, sus personajes y elementos esenciales distintos. Es el molde institucional el que poco ha cambiado en los hechos, en parte, por una revolución traicionada y una transición democrática fallida.

La reivindicación del sufragio efectivo, que fue el motivo de que en más de una ocasión la Bufo se cimbrara de rebeldía, se prolongó hasta el siglo xx, testificando el maximato, el presidencialismo, la alternancia inútil, e incluso la regresión que encarna la reciente reforma política, al permitir la reelección de legisladores.

El control que ejercía Porfirio Díaz en la prensa, que de mala fe orquestaba impunidad para él ante la opinión pública, evolucionó en un oligopolio que concentra casi la totalidad de los medios e incide, con carácter determinante, en elecciones fraudulentas.

Han regresado las empresas por el oro negro, un auténtico “*nosferatu* multinacional” revivido, que después de más de 70 años de no tener el petróleo mexicano, se apresta ya a extraer hasta la última gota del

patrimonio fundamental de la nación, representado en sus hidrocarburos e industria energética.

A la distancia, cada vez más difuminadas por la historia oficial, se ven la gesta de Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera, las luchas ferrocarrileras, las conquistas de 1968, la dignidad de Lucio Cabañas.

En suma, estamos frente a una crisis sistémica que se manifiesta de forma proporcional en nuestra entidad, y el recuerdo de 100 años de la Toma de Zacatecas nos impele a contrastar las realidades, a vernos en el modesto espejo del pueblo que fuimos, y a hablarnos de frente sobre las deudas política y social acumuladas en el tiempo.



**L**a Revolución Mexicana pasó por Zacatecas y tomó fuerza en Zacatecas. Aquí mismo se abrió la puerta para que el torrente social que bajaba del norte marchara hacia el centro del país; pero, paradójicamente, la Revolución ya no regresaría a Zacatecas en forma de industria, agricultura de riego, ganadería intensiva, seguridad social, educación tecnológica, vivienda decorosa, autopistas, corredores industriales, minería sustentable, democracia social, procuración de justicia, en suma, de una vida digna para la gente.

Zacatecas contabilizó 1'490,668 habitantes en el Censo de Población y Vivienda conducido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010, cifra que lo coloca como el estado con la tasa de crecimiento más baja del país. Gracias a la masiva emigración que experimenta la entidad desde principios del siglo xx, la mayoría de sus municipios registran números negativos en su crecimiento poblacional. Los principales centros de concentración actualmente son Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Sombrerete, Río Grande, Jerez y Villanueva.



La esperanza de vida para los zacatecanos es igual al promedio nacional, con 72 años para los hombres y 77 años para las mujeres. La pirámide poblacional muestra que el 58% de sus habitantes es menor de 30 años. El rezago educativo de la entidad es uno de los más grandes del país, ya que desde 1990 y hasta el censo de 2010, el grado de instrucción promedio era de 7.9 años, lo cual demuestra que en los últimos 20 años no se han logrado avances en esa materia. Asimismo, el 5.5% de las personas mayores de 15 años es analfabeto, y el 23% no concluyó la educación primaria.

El municipio Pánfilo Natera, que adoptó ese nombre en honor de uno de los generales que se cubrieron de gloria en la Toma de Zacatecas, ilustra la situación de atraso y rezago del estado. Allí están las mayores tasas de migración y marginación del país, y sus actividades principales son la agricultura de subsistencia y la minería primaria. En ese lugar, el tren de la historia parece haberse detenido.

Una manera de dimensionar la evolución de Zacatecas es ubicar su posicionamiento económico y demográfico a lo largo de los últimos 200 años.

En 1800, figuraba entre las cinco urbes más relevantes de la Nueva España, después de la ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Guanajuato. Incluso, en términos de tributación, llegó a ser la segunda más importante de la Colonia, por sus envíos de remesas de oro y plata a la Corona española.

Un siglo después, los tres primeros censos de población de México (1895, 1900 y 1910) reportaron que el estado de Zacatecas ocupaba los lugares 11, 12 y 13 a nivel nacional, con 453 mil, 462 mil y 478 mil habitantes, respectivamente. En casi todos los indicadores económicos básicos de aquellos años, el estado se ubicaba en la franja media de las entidades federativas. Fue cuando sobrevino la Revolución Mexicana.

El despilfarro de las últimas administraciones, que actúan como encomenderos de provincias coloniales, ha arrojado una deuda pública sin precedente, según información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Durante el último sexenio, entre 2006 y hasta 2012, las deudas de los estados y municipios registraron un crecimiento promedio de 148%; en consecuencia, las obligaciones financieras de las entidades y los municipios contabilizaron 396 mil 832 millones de pesos.

De esta vorágine por allegarse recursos públicos en la opacidad y la corrupción, Coahuila, Zacatecas, Chiapas y Tamaulipas destacan entre todas las entidades federativas. Los altos índices de endeudamiento en territorio zacatecano hacen obligada la reflexión sobre la pertinencia de dicha medida, y acerca de las consecuencias derivadas de los empréstitos.

Los desequilibrios financieros en las entidades fueron destinados a gastos improductivos; pero aunado a ello, no se observa que los estados hayan disminuido su gasto,

particularmente el corriente y de servicios personales.

Es imperativo que haya transparencia respecto al destino de los recursos, saber si éstos se invirtieron en emergencias, en infraestructura social o, incluso, en gastos superfluos. Lo relevante es que se sepa con precisión en dónde fueron ejercidos.

El centenario de la Toma de Zacatecas se conmemora en un contexto de recesión en la entidad, y de desaceleración en la mayor parte del país. El reporte de Banamex sobre los Indicadores Regionales de Actividad Económica 2014 (IRAE), advierte claramente esta situación:

[...] estimamos que siete entidades federativas registraron tasas de crecimiento negativas en su PIB durante 2013. Destacan los casos de Chiapas, Tabasco y Zacatecas con caídas de alrededor del 3%. Diversos elementos explican estos resultados. En Chiapas, cifras oficiales dan cuenta de una disminución en gran parte de sus actividades económicas. Por otro lado, la menor producción de la minería petrolera afectó considerablemente la economía de Tabasco. Finalmente, en Zacatecas la disminución de la producción las actividades secundarias —principalmente en el sector de la construcción y en menor medida las manufacturas— aunada al magro desempeño del resto de las actividades explicarían la caída anual de su PIB en 2013.<sup>52</sup>

De la región centro del país, donde Banamex ubica siete estados: Aguascalientes, Guanajuato, México, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí y Zacatecas, esta última fue la única entidad que reportó un crecimiento negativo en su PIB estatal.

[...] la elevada volatilidad que ha caracterizado a la economía de Zacatecas continuó en 2013. Estimamos que el PIB de la entidad cayó 2.6% en el año. La economía del estado estuvo caracterizada por una caída en el sector secundario (construcción y manufacturas), estancamiento de las actividades agrícolas y avance marginal de algunas actividades terciarias, aunque con caídas en el sector comercial (las ventas al menudeo cayeron al mismo ritmo que el promedio nacional (-0.3%). Adicionalmente, consideramos que la recuperación de los ingresos por remesas del extranjero en la entidad (2.6% con respecto a 2012 y comparadas con el -3.8% del promedio nacional) contribuyeron a compensar parcialmente el bajo crecimiento del empleo formal en la entidad, 2.5% vs. 3.5% del promedio nacional.

La pesada deuda pública con la que actualmente carga Zacatecas, combinada con la desaceleración de la economía nacional, ha propiciado en gran medida el ambiente recesivo que prevalece en la entidad. Véase en el siguiente cuadro la situación del endeudamiento en algunos municipios y el estado:

<sup>52</sup> Banamex. *Indicadores Regionales de Actividad Económica 2014*, marzo de 2014, p. 6. Consultado en: <http://goo.gl/DygFiH> el 20 de mayo de 2014.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 10.



Registro de obligaciones y empréstitos vigente de entidades y municipios  
(Zacatecas)

Acreditado	Acreedor	Fecha de inscripción	Monto original contratado	Saldo al 31 de marzo de 2014	Plazo pactado (meses)	Fuente o garantía de pago	Destino
Genaro Codina	BANOBRAS	28/09/05	2,335,864	386,221	120	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Trancoso	BANOBRAS	29/04/09	4,000,000	133,333	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Genaro Codina	BANOBRAS	13/05/09	7,000,000	233,333	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Juan Aldama	BANOBRAS	12/10/09	8,000,000	841,538	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Gobierno del estado	BANORTE	27/10/11	3,000,000,000	2,953,474,791	202	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Gobierno del estado	BBVA BANCOMER	13/12/11	750,000,000	728,109,003	180	Participaciones federales	Refinanciamiento
Guadalupe	BANORTE	15/12/11	83,000,000	18,475,125	34	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Gobierno del estado	BANOBRAS	02/02/12	1,147,850,000	1,141,183,333	200	Participaciones federales	Refinanciamiento
Juchipila	BANOBRAS	24/08/12	11,290,000	8,091,167	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Valparaíso	BANOBRAS	05/12/12	9,321,950	7,152,793	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Ojocaliente	BANOBRAS	05/12/12	30,000,000	26,394,773	84	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Gobierno del estado	INTERACCIONES	24/12/12	612,895,500	407,888,222	41	Ingresos propios	Inversión pública productiva
Río Grande	BANOBRAS	26/12/12	3,000,000	666,667	18	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Nochistlán de Mejía	BANOBRAS	26/12/12	10,331,020	8,041,016	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
General Pánfilo Natera	BANOBRAS	26/12/12	5,165,510	4,024,440	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Villa de Cos	BANOBRAS	26/12/12	6,849,792	4,778,035	48	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Villa García	BANOBRAS	26/12/12	1,643,027	1,306,824	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Saín Alto	BANOBRAS	27/02/13	6,495,771	5,726,216	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Gobierno del estado	BANOBRAS	28/02/13	276,728,334	-	240	Participaciones federales/bono cupón cero	Inversión pública productiva
Tepechitlán	BANOBRAS	25/04/13	4,044,544	3,370,453	60	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Tlaltenango de Sánchez Román	BANOBRAS	30/04/13	24,600,000	9,570,725	48	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Villa González Ortega	BANOBRAS	06/06/13	1,247,306	1,005,057	36	Participaciones federales	Inversión pública productiva
Gobierno del Estado	INTERACCIONES	18/07/13	411,818,229	151,129,514	34	Ingresos propios	Inversión pública productiva

**Fuente:** Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así también, de los indicadores económicos monitoreados por Banamex en Zacatecas, el de mayor crecimiento es la deuda pública estatal, según se muestra en el siguiente cuadro.

**IRAE**  
Marzo 2014

## Zacatecas

**Indicadores Económicos / Economic Indicators<sup>1</sup>**

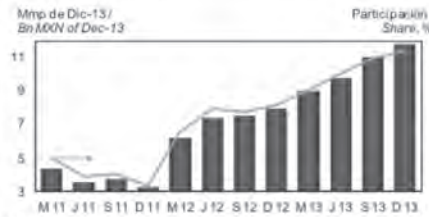
	PIB / GDP - Q4E		Población / Population 2013	PIB per cápita / Per Capita GDP, 2013		Empleos Registrados en el IMSS / Estado de México, IMSS / Registered Employment in the State of Mexico, IMSS				Índice de Precios al Consumidor / Consumer Price Index
	Q4E <sup>1</sup> / Q4E <sup>1</sup>	Q4E <sup>2</sup> / Q4E <sup>2</sup>		Q4E <sup>1</sup> / Q4E <sup>1</sup>	Q4E <sup>2</sup> / Q4E <sup>2</sup>	% / %	Q4E <sup>1</sup> / Q4E <sup>1</sup>	Q4E <sup>2</sup> / Q4E <sup>2</sup>	Q4E <sup>1</sup> / Q4E <sup>1</sup>	
Zacatecas	187.0	-2.8%	1,380,179	120,684	9,447	7,634	2,459	31,250	130	4.5%
Nacional / National	16,077	1.1%	118,595,054	135,791	19,832	548,392	259,324	39,725	10,302	11.8%
Relativo al Nat. / % of national	1.2%	-1.3%	1.2%	0.89	0.48	1.4%	1.0%	0.8%	0.8%	0.38

<sup>1</sup> Estimaciones del PIB elaboradas por el Departamento de Estudios Económicos / GDP estimates by the Economic Research Department.

**Indicador Trimestral de Actividad Económica (ITAE) / Quarterly Indicator of Economic Activity**



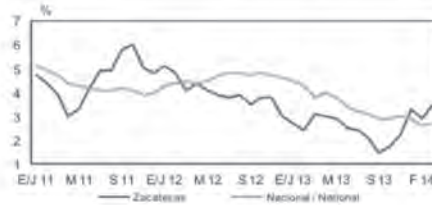
**Credito de la Banca Comercial / Commercial Bank Credit\***



\* Saldo y participación en el Nacional / Stock and share of national.

**Empleo Formal / Formal Employment (IMSS)**

	Febrero / February		Prom. / Avg. 2013
	2013	2014	
Zacatecas	2.4	3.5	2.5
Nacional / National	4.3	2.7	3.5

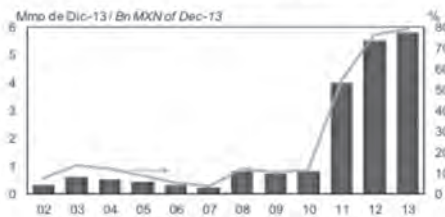


**Nómina Salarial y Salarios Reales / Payroll and Wages (IMSS)**

	Enero / January		Prom. / Avg. 2013
	2013	2014	
Salarios / Wages	3.3	0.3	2.3
Nómina salarial / Payroll	6.0	3.2	4.6



**Deuda Pública: Saldo y como % de Participaciones Federales / Public Debt: Stock and as a % of Federal Participations**



**Empleo Formal por Estrato Salarial / Formal Employment by Wage Strata**



\* Promedio móvil 6 meses / 6-months moving average.

Tomado de: Banamex, óp. cit., p. 109.



El monto actual de la deuda pública no es el resultado de años y años de acumulación, por el contrario, estas cifras se han alcanzado apenas durante los últimos diez años de gobierno.

En otras palabras, al término de la gestión 1998-2004, el porcentaje de deuda pública no alcanzaba el 4%, mientras que durante el periodo 2004-2010 se incrementó a más de 10%, porcentaje al que se debe sumar el endeudamiento derivado de los Proyectos para Prestación de Servicios (PPS),

que son instrumentos de deuda diferida contratados por los estados, para el desarrollo de obras de índole diversa, con plazos de entre 20 y 30 años.

A partir de 2011, con el regreso del PRI al gobierno de Zacatecas, el endeudamiento público estatal —al menos, el conocido— alcanzó los 6 mil millones de pesos, que representan el 24% de los ingresos totales, lo cual reduce todavía más los recursos frescos de la entidad, y explica la desaceleración económica en el estado.

## La desigualdad y la pobreza

Si la economía marcha mal, la desigualdad y la pobreza se agudizan de manera natural. Los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) son contundentes al respecto.

En el *Informe de Pobreza y Evaluación de Zacatecas 2012*, CONEVAL concluye que con respecto a las 32 entidades de México, Zacatecas ocupó el lugar seis en porcentaje de población en pobreza, y el puesto 12 en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, “se ubica dentro de las 10 entidades con mayor pobreza en el país”.<sup>54</sup>

En 2010, del total de la población que habitaba en el estado, 60.2% se encontraba en situación de pobreza, con un promedio de carencias de 2.2, lo cual representó 899,585 personas de un total de 1'493,518.

Asimismo, el 10.8% se encontraba en situación de pobreza extrema, con un promedio de carencias de 3.5, o sea, 161,382 personas.

De lo anterior se deriva que el porcentaje de población en situación de pobreza moderada era de 49.4% con un promedio de 1.9 carencias, es decir, 738,203 personas.

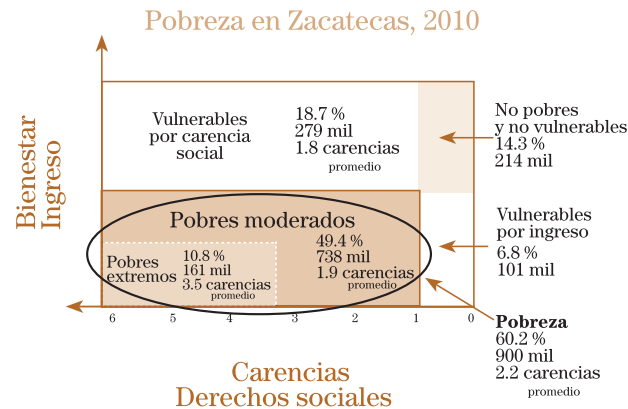
Ese año, el porcentaje de población vulnerable por carencia social fue de 18.7, lo que equivale a 278,968 personas, las cuales, aun cuando tuvieron un ingreso superior al necesario para cubrir sus necesidades, presentaron una o más carencias sociales; 6.8% fue la población vulnerable por ingreso, lo que equivale a 100,875 personas que no tuvieron carencias sociales, pero cuyo ingreso fue inferior o igual al necesario para cubrir sus necesidades básicas.

<sup>54</sup> CONEVAL. *Informe de Pobreza y Evaluación en el estado de Zacatecas 2012*, México, D.F., CONEVAL, 2012, p. 11. Consultado en: <http://goo.gl/0Jw7ey> el 20 de mayo de 2014.



Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable fue de 14.3 por ciento, es decir, 214,090 personas.<sup>55</sup>

De manera gráfica, el CONEVAL expresa de la siguiente manera la situación de pobreza en la entidad.



Tomado de: CONEVAL, óp. cit., p. 11.

El estudio también señala que:

Los resultados de la evolución de la pobreza de 2008 a 2010 muestran que [ésta] pasó de 50.4 a 60.2 por ciento, lo que representó un aumento en el volumen de la población en pobreza de 740,251 a 899,044 personas, es decir, de 2008 a 2010 el número de personas en pobreza aumentó en 158,793 individuos.

Para el mismo periodo, el porcentaje de población en pobreza extrema aumentó de 9.5 a 10.4, lo que significó un aumento de 139,656 a 155,713 personas, es decir, de 2008 a 2010 el número de individuos en pobreza extrema aumentó en 16,057.

Asimismo, el porcentaje de población en pobreza moderada aumentó de 40.9 a 49.8, en términos absolutos la población en pobreza moderada aumentó de 600,595 a 743,331 personas.

En lo que se refiere al porcentaje de la población vulnerable por carencia social, hubo una disminución de 28.1 a 18.7, lo que significó una reducción de 412,049 a 278,968 personas. El porcentaje de población vulnerable por ingreso pasó de 5.8 a 6.8, lo que representó un aumento de 84,622 a 101,416 personas.

La población no pobre y no vulnerable disminuyó de 15.7 a 14.3 por ciento, lo que se tradujo en una disminución de

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 12.

230,628 a 214,090 personas. Por último, la población con al menos una carencia social aumentó de 78.5 a 78.9, lo que significó un aumento de 1,152,300 a 1,178,012 personas; la población con al menos tres carencias sociales disminuyó de 25.1 a 22.8 por ciento, lo que significó una disminución de 368,487 a 340,452 personas.<sup>56</sup>

En el bienio 2008-2010 se observó una disminución en el Ingreso Corriente Total Per Cápita promedio de Zacatecas, el cual pasó de 2,490 a 2,085 pesos, mientras que el promedio nacional fue de 3,059.7 pesos, en 2008, y de 2,915.8 pesos, en 2010. Esto representó una reducción en el nivel de ingresos de las personas que habitan en la entidad.

Una situación que agrava la falta de resultados de la política social en el estado, es la mala administración y operación de los programas de combate a la pobreza, así como la falta de transparencia. El CONEVAL señala las siguientes deficiencias:

La normativa estatal dispone la publicación de las Reglas de Operación (ROP). En cumplimiento, el estado cuenta con ROP para programas del DIF. Cabe decir que aun cuando se solicita incluir los indicadores de resultados y de gestión en

la evaluación, no se detectó de manera directa el mandato de su publicación ni tampoco el del padrón único de beneficiarios.<sup>57</sup>

Otras anomalías detectadas fueron:

En el Presupuesto de Egresos (PEE) para los años 2009 a 2010, se establece el presupuesto por eje del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Dentro de estos ejes se encuentra el de Desarrollo Social con Equidad. No fue posible identificar este rubro en 2011 puesto que el Presupuesto modificó su estructura de acuerdo con el Plan Estatal 2010-2016.

Para el estado no se identificó el presupuesto por programa, aunque se ubicó el presupuesto anual por tema del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, la última información disponible es del ejercicio 2011. El primero es un elemento que permite avanzar en la construcción de uno que esté orientado a resultados, sin embargo, al no encontrarse información no es posible hacerlo.<sup>58</sup>

En conclusión, la evaluación de la política de combate a la pobreza y a la desigualdad en el primer centenario de la Toma de Zacatecas, puede resumirse en dos palabras: *fracaso y retroceso*.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, pp. 19-20.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 42.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p.43.



## Minería

**E**l panorama actual del pueblo zacatecano luce totalmente desalentador; crisis de inseguridad, debilidad económica y financiera, destrucción de la seguridad social, ruina de la educación pública educativa y precarización del trabajo. A esto habrá que agregarle la explotación irracional de los recursos mineros de la entidad, que ha sido continua y lacerante durante siglos, y que nunca ha contribuido a generar riqueza para el pueblo.

La minería es una actividad económica preponderante en el proceso histórico de México; su importancia socioeconómica requiere que se comprendan los factores que la regulan y los problemas que la aquejan, así como las cuestiones geográficas, las técnicas de explotación y beneficio, y el régimen fiscal y laboral a que está sujeta dicha actividad industrial.

El producto minero de México, de acuerdo con las estadísticas, está constituido por 27 diferentes metales y 45 tipos de mi-

nerales no metálicos; existen operaciones mineras en 22 de las 32 entidades federativas del país, en las que se ocupan más de 200 mil trabajadores, que representan el 2% de la fuerza de trabajo nacional. La subsistencia de grandes regiones nacionales depende del trabajo en este ramo industrial.

En sesenta años, México perdió su capacidad metalúrgica; se multiplicaron los pueblos fantasma en donde antes se habían establecido activos poblados mineros; se vio reducida su capacidad de planeación y, posiblemente, de progreso social, al perder fuentes de trabajo local, lo cual obligó a la emigración masiva de sus habitantes hacia las grandes ciudades. Hoy es evidente cómo se aprovechan los recursos naturales de la nación, y concretamente su riqueza mineral, en beneficio de otras economías más desarrolladas.

No se puede definir la creación de la minería como una conquista de la Revolu-

ción Mexicana, sino, más bien, como el producto final de una tradición centenaria que se alimenta con los conceptos jurídicos propios de los mexicanos y los españoles; tanto la España monárquica, como el imperio azteca, tuvieron como principios básicos el de la propiedad real de las riquezas del subsuelo; el rey, en España, así como el huey tlatoani, en Tenochtitlan, en tanto representantes del Estado, eran los propietarios de las minas y sus productos.

México, en la actualidad, ocupa el tercer lugar a nivel mundial en la producción de plata; el quinto, en plomo, y el sexto, en molibdeno y cinc. Para el caso de los minerales no metálicos, nuestro país ocupa el segundo puesto en la producción de fluorita, y el quinto, en barita y grafito.

Aunque México, actualmente, no produce litio ni potasio, una compañía minera nacional anunció el hallazgo de un yacimiento de litio en un área entre los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, que según sus primeras estimaciones podría convertir al país en uno de los principales productores mundiales de ese metal alcalino.

Hoy, merced al triunfo de batallas históricas como la Toma de Zacatecas, se pudo ver reflejado en nuestra Carta Magna un esquema, en el que se considera que todos los recursos minerales son del dominio exclusivo de la nación, según lo dispone el artículo 27 constitucional, el cual, en su primera parte, manifiesta: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los parti-

culares, constituyendo la propiedad privada.”

Sin embargo, al día de hoy, la industria minera es ejercida mayoritariamente por grandes corporaciones que están en manos de extranjeros, quienes, como se verá, han sido los verdaderos beneficiarios de la política neoliberal y de privatización de los recursos que son del exclusivo dominio de la nación.

Esta política contrarreformista en materia minera, que va en sentido totalmente opuesto de las demandas y reivindicaciones históricas recogidas por los líderes revolucionarios en la batalla de Zacatecas, se consolidó con las medidas llevadas a cabo por la administración federal 1988-1994, la cual expidió en 1992 la Ley Minera actualmente en vigor.

Por otro lado, en Zacatecas, la participación del valor agregado bruto de la industria minera en el sector industrial, es de alrededor de 24%, lo que refleja la importancia que dicha actividad económica sigue representando en el desarrollo del sector industrial, y al mismo tiempo evidencia el hecho de que el estado prevalece como una entidad minera.

Las condiciones laborales y salariales de los trabajadores mineros, protagonistas de los conatos de rebelión más trascendentales y graves en la última etapa de la dictadura porfirista, de lo cual dan cuenta huelgas como la de Cananea, fueron algunas de las principales causas del movimiento revolucionario, y a su vez, bastión ideológico de los líderes que participaron en gestas emblemáticas como la Toma de Zacatecas.



Por ello mismo, resulta totalmente absurdo que al día de hoy nuestros trabajadores mineros sigan siendo objeto de vejación por parte de inversionistas nacionales y extranjeros, y que sus condiciones laborales aún sean paupérrimas, pues algunos de ellos obtienen un sueldo que no llega a los 10 dólares diarios. Mientras que la producción bruta en el sector minero aumenta año con año a razón de miles de millones de pesos, el salario de los trabajadores aumenta tan solo unos cuantos pesos.

En contraste, los ingresos derivados totales de la industria minera ascienden a decenas de miles de millones de pesos. Es decir, las ganancias que se obtienen de esta actividad económica, exceden en una proporción prácticamente de 10 a 1, al cúmulo de todo tipo de obligaciones salariales y remuneratorias.

Precisamente, Zacatecas constituye un paradigmático botón de muestra de esto último, pues desde la misma etapa colonial ha constituido un bastión de desarrollo y crecimiento industrial a través de la actividad minera, pero los beneficios han sido principalmente para los intereses extranjeros.

Para la Corona española en una primera etapa; para las corporaciones extranjeras, como las estadounidenses y británicas, durante el porfiriato; para las transnacionales extranjeras, como las canadienses, estadounidenses, australianas y algunas empresas aristocráticas locales, durante esta última etapa neoliberal.

El sector minero industrial constituye hoy en día una ventana de oportunidad para detonar el crecimiento y el desarrollo económico, no sólo de los municipios eminentemente mineros, como los que se encuentran en Zacatecas, sino a nivel nacional.

Así, al incentivar la exploración, la explotación y el beneficio de sustancias y minerales, con la creación y el desarrollo de empresas mineras competitivas se debe procurar, al mismo tiempo, el beneficio económico directo de comunidades, ejidos y poblados de municipios eminentemente mineros, como los que hay en Zacatecas: Concepción del Oro, Chalchihuites, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Jiménez del Teúl, Mazapil, Miguel Auza, Morelos, Sombrerete, Vetagrande, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas, donde se llevan a cabo dichas actividades.

## Campo

La Revolución Mexicana, que produjo perlas de lucha como la batalla de Zacatecas, tuvo fuertes impactos sobre la situación agraria del país. El artículo 27 de la Constitución de 1917 consagró a la nación como propietaria de la tierra, el subsuelo, y sus riquezas; la propiedad comunal fue reivindicada en la letra de la ley y en el discurso político a través de la figura del ejido.

Sin embargo, los regímenes políticos pos-revolucionarios vieron al ejido como un lastre para la productividad del campo mexicano, pues consideraban que limitaba seriamente el desarrollo económico del país. La magnitud del giro neoliberal del Estado mexicano se vio expresada en la reforma del artículo 27 constitucional y en la expedición de una nueva Ley Agraria, una Ley Minera y una Ley de Inversión Extranjera en la primera mitad de los años noventa.

La reforma cambiaba radicalmente el panorama de la propiedad de la tierra, dándole a los ejidatarios la posibilidad de

enajenar su tierra; además, se dio por terminado el reparto agrario y se modificaron sustancialmente las limitaciones a la propiedad privada.

Los ejidatarios no sólo podrían desincorporar su tierra y venderla, sino también “asociarse entre sí, con el Estado y con terceros y otorgar el uso de sus tierras”. Para los inversionistas privados surgía una posibilidad sin precedentes, la de asociarse con los ejidatarios para arrendar las tierras de éstos y explotar sus recursos sin tener que comprárselas. Las compañías extranjeras podían incluso comprar las tierras de los ejidatarios, siempre y cuando éstos así lo consintieran con el cien por ciento de los votos en una primera asamblea ejidal, o bien, con el cincuenta y uno por ciento de los votos, diez días más tarde.

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) trajo consigo cambios fundamentales para la inversión en México. Se estableció la libre circulación de mercancías, servicios e inversiones bajo condiciones preferenciales para



los socios firmantes, sin crear mecanismos que compensaran las enormes desigualdades entre éstos.

La Ley Agraria de 1917 promovida en el estado de Zacatecas por el gobernador Enrique Estrada, hombre leal, en su momento, al Ejército Constitucionalista, tuvo como finalidad servir de contrapeso a las causas que potenciaban el fenómeno de la migración de épocas pasadas, ya que con el reparto de tierras se generaron las condiciones para el repoblamiento de la entidad. Inclusive, se propició que regresara mucha gente que había migrado hacia los Estados Unidos de América.

En otro momento, la reforma agraria de 1950 consolidó una de las más grandes aspiraciones del campesinado mexicano revolucionario, a través del establecimiento de los ejidos. La finalidad era sentar las bases para que las poblaciones se fortalecieran y la agricultura creciera.

En la actualidad, Zacatecas ostenta el primer lugar de producción agrícola nacional de frijol, chile seco y avena forrajera, principalmente, además de ser un importante productor de durazno, cebolla, ajo, tuna, guayaba, zanahoria y jitomate. En cuanto a la ganadería, depende principalmente del ganado bovino. Cabe destacar que, a pesar de las adversas condiciones climáticas de su clima semiárido, el sector agropecuario contribuye un 14% al PIB estatal.

Las condiciones de pobreza y marginación que encontramos en el estado son

alarmantes, baste decir que se sitúa entre los cinco estados con menor ingreso per cápita de todo México, debido, en parte, a la baja capacidad ocupacional que la débil estructura económica primaria ofrece a sus residentes.

Otro de los grandes problemas que Zacatecas ha enfrentado desde inicios del siglo xx es la altísima tasa de migración de su población, principalmente hacia los Estados Unidos de América, la cual está asociada a la incapacidad de su economía rural y urbana estatal para acomodar laboralmente a la población, que registra un alto crecimiento natural; ello, al lado del elevado grado de pobreza y marginación que nos caracteriza.

En suma, la falta de empleo, la pobreza y la marginación son los factores determinantes de la emigración, lo cual implica que los lugares más pobres y marginados sean los de mayor éxodo, y que los migrantes sean los pobladores más pobres.

En materia laboral, hay un bajo nivel de participación económica de la población zacatecana; un crecimiento del empleo secundario y terciario a cuenta del agropecuario, que se distribuye desigualmente por el territorio; y un mayor grado de subempleo.<sup>59</sup>

Describir la problemática actual de Zacatecas nos permite analizar e identificar la raíz de un problema de mayor gravedad, que ya escapó del control de las autoridades.

<sup>59</sup> Padilla, Juan Manuel. *Empleo, Desigualdad Social y Migración Internacional en Zacatecas*, Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, s/f. Consultado en: <http://www.ieez.org.mx/CAP/Doc/TM4.pdf> el 20 de mayo de 2014.

## Población y migración

Zacatecas fue fundada con base en su riqueza mineral, y a propósito de las oleadas migratorias producidas por esta fuente de abundancia. Desde la época colonial, e incluso después de la fundación del territorio como entidad federativa, el fenómeno migratorio ha acompañado de manera inextricable la historia, el devenir y el desarrollo zacatecanos.

A 100 años de la Toma de Zacatecas, los indicadores demográficos, económicos y sociales resultan poco alentadores. La entidad ocupa el lugar 25 en términos de población; el 28, respecto al PIB estatal; el 30, por su crecimiento económico; el 27, por el número de empresas y empleados registrados en el IMSS, y el 21, según el acceso al crédito de la banca comercial.<sup>60</sup> Es decir, Zacatecas ocupa los lugares más bajos de la tabla de indicadores económicos estatales.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) advierte un claro decrecimiento poblacional en la última década, con tendencia a agudizarse en los próximos 15 años.

Los cambios previstos en la fecundidad, la mortalidad y la migración de Zacatecas

permiten prever que su población aumentará paulatinamente durante el primer quinquenio de proyección, de 1.40 millones de habitantes a mediados de 2000 a 1.42 millones en 2005, población que permanecerá con muy pocas variaciones hasta 2010, para después de esta fecha descender de forma lenta y sostenida, a 1.40 millones en 2020 y 1.37 millones en 2030 [...]. Esto quiere decir que la población total del estado pasará de ganancias hacia pérdidas poblacionales durante el período proyectado. En 2000 el incremento fue de poco más de 4 mil personas [...], en tanto que en 2030 habrá una reducción de 4 mil individuos.

El freno al incremento poblacional se percibe de manera más clara en la tasa de crecimiento total, pasaría de una positiva de 0.32 por ciento en 2000 a una negativa a partir de 2009: de 0.03 en 2010, 0.16 en 2020 y 0.32 por ciento en 2030, siendo inferior en todo momento a la media nacional (1.27, 0.88, 0.67 y 0.38%, respectivamente). El franco descenso de la tasa de crecimiento natural [...] es indicativo del paulatino acercamiento hacia la etapa final de la transición demográfica. Asimismo, el progresivo descenso de la tasa negativa de migración neta total refleja el proceso de convergencia hacia la estabilidad de la dis-

<sup>60</sup> Banamex, óp. cit., p. 33.



tribución estatal de la población que, de acuerdo a la teoría demográfica, deriva de mantener constante la intensidad de la migración interestatal e internacional.

De acuerdo con sus pronósticos, continúa CONAPO:

Los niños en edad preescolar (0 a 5 años) y la población en edades escolares de Zacatecas disminuirán a lo largo del periodo de proyección al pasar de 193 mil en 2000

a 108 mil en 2030, la primera, y de 230 mil a 176 mil la segunda. El monto de personas en edades laborales (15-59 años) alcanzará un máximo histórico de casi 891 mil en 2016 para después descender hasta alcanzar 824 mil en 2030. Mientras la población de adultos mayores (60 años o más) aumentará su volumen rápidamente, lo cual implica que entre 2000 y 2025 duplicará su tamaño (de 110 mil a 223 mil) y en 2030 el monto ascenderá a 264 mil.<sup>61</sup>

### Zacatecas: población media por sexo y grupos quinquenales de edad, 2000-2030

Edad	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
<b>Total</b>							
Total	1 402 773	1 416 865	1 418 673	1 413 645	1 404 151	1 390 564	1 371 748
0-4	159 842	138 332	123 551	113 823	105 810	97 890	89 560
5-9	166 475	154 066	133 562	119 496	110 305	102 741	95 207
10-14	166 243	159 914	148 010	128 388	114 967	106 247	99 065
15-19	155 636	150 059	144 481	133 652	115 991	103 948	96 194
20-24	139 070	134 026	129 485	124 865	115 476	100 297	89 997
25-29	121 760	120 655	116 856	113 204	109 411	101 215	88 034
30-34	101 486	109 205	108 905	105 969	102 947	99 749	92 332
35-39	81 286	93 849	101 452	101 698	99 338	96 751	93 970
40-44	66 713	76 699	88 815	96 374	96 999	95 038	92 771
45-49	53 207	63 549	73 383	85 191	92 727	93 630	91 968
50-54	43 677	50 839	60 990	70 710	82 290	89 808	90 952
55-59	37 455	41 613	48 708	58 711	68 358	79 783	87 319
60-64	32 276	35 255	39 428	46 437	56 283	65 860	77 133
65-69	26 693	29 558	32 498	36 618	43 395	52 906	62 203
70-74	20 178	23 383	26 098	28 921	32 823	39 152	47 988
75-79	13 907	16 551	19 364	21 803	24 366	27 869	33 491
80-84	8 312	10 337	12 449	14 728	16 756	18 892	21 801
85-89	4 967	5 335	6 734	8 228	9 862	11 352	12 935
90-94	2 628	2 531	2 791	3 583	4 446	5 399	6 296
95-99	837	933	912	1 045	1 364	1 722	2 123
100 o más	125	176	201	201	237	315	409

**Fuente:** Consejo Nacional de Población, óp. cit.

<sup>61</sup> CONAPO. *Proyecciones de la población del Estado de Zacatecas y de sus municipios, 2000-2030*, CONAPO, México, 2002, pp. 23-24 (Colección prospectiva demográfica).

En el aspecto demográfico, la tendencia es que la población zacatecana mengüe en sus segmentos jóvenes y crezca significativamente en los grupos de adultos mayores. ¿Estamos preparando, como sociedad y gobierno, alguna previsión o política pública al respecto? La respuesta es *no*. El gobierno está pensando en la próxima elección, no en la próxima generación (Churchill *dixit*), mientras que los indicadores económicos y sociales del presente dibujan un futuro incierto.

En un principio, la migración intrarregional fue una condición necesaria para el establecimiento, crecimiento y desarrollo de los principales poblados de Zacatecas. Una vez que se consolidó el Estado mexicano, tras la máscara de una República de corte liberal, la experiencia y los conocimientos técnicos de los trabajadores y mineros zacatecanos les abrieron la puerta a diferentes oportunidades para emprender movimientos migratorios de carácter internacional.

Las circunstancias que hace cien años dieron origen al movimiento revolucionario de la Toma de Zacatecas, bien podrían haber sido superadas, con creces, en la actualidad, dada la escasez de oportunidades y condiciones de desarrollo.

La falta de acción política y el estancamiento económico provocaron la ausencia de movilidad social y un deterioro en las condiciones de vida, consecuentemente, la migración laboral de Zacatecas puede ser considerada como un producto de las malas decisiones de la clase política.

El fenómeno migratorio, tan característico del pueblo zacatecano, evidencia el fracaso total del proyecto revolucionario: ahoga o sofoca aquel grito dado con tanto optimismo hace cien años. Los enormes flujos migratorios de carácter internacional no sólo contribuyen a la erosión del tejido social, a la desintegración familiar y a la aniquilación del capital social, sino que le arrebatan a la sociedad de Zacatecas la posibilidad de entrar en un proceso de galvanización, como hace un siglo.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, hay un millón 800 mil zacatecanos viviendo en los Estados Unidos de América, de un total de 32 millones de mexicanos establecidos en el vecino país del norte.

Los enormes flujos migratorios que identifican a Zacatecas como una entidad federativa eminentemente migrante, responden, en esencia, a razones de carácter laboral, y esto explica por qué al 2010, de cada 100 migrantes internacionales del estado, 98 se fueron a Estados Unidos, mientras que el promedio a nivel nacional es de 89 de cada 100<sup>62</sup>. Lo anterior confirma el hecho de que Zacatecas ocupa la primera posición a nivel nacional como máximo exportador de migrantes a la nación norteamericana.

Como se mencionó con antelación, el fenómeno migratorio internacional en Zacatecas no es del todo novedoso, pues sus orígenes se remontan a más de 130 años. Es en 1893 cuando la industria minera a nivel internacional sufre una considerable

<sup>62</sup> INEGI. Cuéntame. *Información por entidad. Zacatecas*. Consultado en <http://goo.gl/8QQ9w8> el 25 de abril de 2014.



transformación tecnológica, que provoca un importante sesgo entre los países más industrializados y los llamados *de la periferia*. Tal situación incide directamente en el mercado laboral, lo que se traduce en factores de desempleo y, consecuentemente, en el aumento de los flujos migratorios; inicialmente, en el terreno intrarregional, y años después, en el internacional.

La situación de completo abandono en que se encuentran las fuerzas productivas del país; la política entreguista que favorece la apropiación de importantes sectores industriales por parte de extranjeros, y la inmoción del campo mexicano, forman parte de un modelo que le ha hecho nugatoria toda posibilidad a los zacatecanos de cumplir con sus expectativas mínimas de vida.

La marginación y la pobreza en la entidad son muy severas, ya que “En efecto, el nivel de ingreso de los hogares zacatecanos es de los más bajos del país, pues apenas representa el 57.4% del ingreso per cápita promedio y el 6° más bajo de las 32 entidades mexicanas.”<sup>63</sup>

Aunque hay un dato que destaca: la relación entre la marginación local y la migración es inversamente proporcional: entre más se intensifican los flujos migratorios internacionales, las condiciones de miseria y marginación tienden a disminuir.

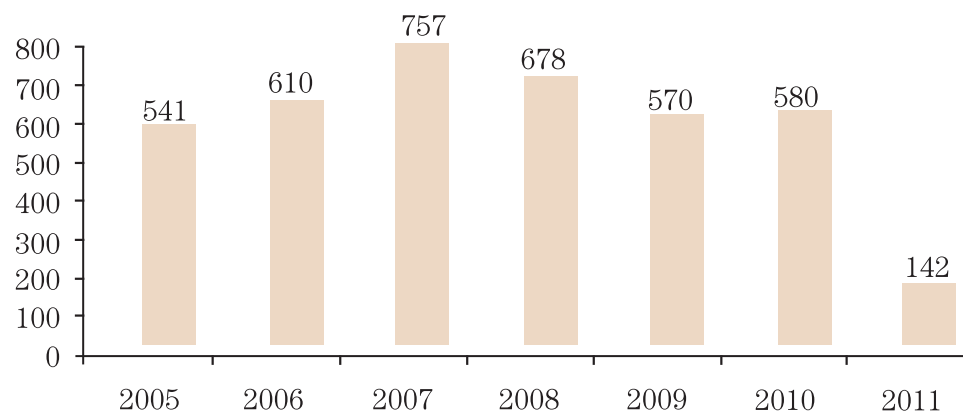
Esto se debe a que en un país improductivo y caracterizado por la creciente falta de oportunidades, las remesas enviadas desde los Estados Unidos se han convertido en uno de los principales paliativos que alivian el estigma de la pobreza y las condiciones estructurales de pauperización. Estos envíos de los migrantes zacatecanos a sus familias ocupan el primer lugar a nivel nacional, al contribuir con el 11.43% del PIB local.<sup>64</sup>

No obstante la vital importancia de las remesas para los municipios y poblados de Zacatecas, según se muestra en la siguiente gráfica, a partir de 2009 se redujo considerablemente la cantidad de dinero enviado desde Estados Unidos de América por concepto de remesas, como resultado de la crisis financiera global iniciada en esa nación.

<sup>63</sup> Moctezuma Longoria, Miguel. “La migración internacional de Zacatecas y su relación con el desarrollo y la biodiversidad”, *Estudios del desarrollo*, 2013, p. 3. Consultado en: <http://goo.gl/o0LISX> el 20 de mayo de 2014.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 4.

Ingresos por remesas familiares en Zacatecas, años 2005 al 2011 (millones de dólares)



Fuente: Banxico, 2011. Los datos de 2011 corresponden al primer trimestre.

Pasado un siglo de la toma de Zacatecas, se debe contrastar el júbilo por lo que significó esa gesta histórica, con el hecho de que hoy en día hay más zacatecanos en el vecino país del norte que en su propia patria; se debe confrontar el desdén, los

maltratos, la marginación y la desigualdad de que eran objeto los menos privilegiados que formaron el cuerpo revolucionario hace cien años, con la violación sistemática a los derechos humanos de la que hoy son objeto nuestros migrantes.



## La educación en Zacatecas

“La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la humanidad?” Estas palabras, expresadas por Mahatma Gandhi, explican por qué se debe enfatizar el tema de la educación en el estado de Zacatecas.

El deterioro del sistema educativo es, sin duda, reflejo de la crisis política, social y de legitimidad por la que está atravesando el país. El gobierno mexicano ha abandonado por completo su responsabilidad primaria de garantizar una instrucción competitiva y de calidad y, en cambio, ha favorecido los intereses de la clase política, lo cual refleja, entre otros aspectos, la ausencia de un proyecto nacional o de una visión integral de Estado.

Al mismo tiempo, lo anterior puede ser un claro indicio de la concreción de las pretensiones pragmáticas de una cúpula que se ha incrustado en el poder, a costa de la democracia. Al hacer un análisis retrospectivo de la educación, su trascendencia, sus cambios y repercusiones en la actualidad, es notorio que, a grandes rasgos, hoy

en día vivimos problemas similares o, peor aún, incluso más graves que en tiempos pasados.

Durante el porfiriato se llevaron a cabo transformaciones económicas que posibilitaron la conformación de un Estado nacional, pero que no beneficiaron al grueso de los habitantes. En materia educativa y cultural, las cúpulas académicas y políticas recomendaban implementar un sistema de educación pública bajo la ideología del positivismo, con base en una identidad apegada al avance de la civilización occidental, en la cual el país debía insertarse definitivamente.

En 1881, una de las políticas educativas fue la apertura de escuelas normales para instruir a los maestros y, a partir de ahí, expandir una educación primaria moderna, basada en una aproximación a la historia de México desde el punto de vista liberal, la cual chocaba con la realidad política. La educación preparatoria se fortaleció con la Escuela Nacional Preparatoria y 33 escuelas en los estados. Se crearon sociedades científicas y literarias que se

encargaron de la nueva educación superior.

En 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que fue encabezada por Justo Sierra, y en 1910, empezó a funcionar la Universidad Nacional de México.

Respecto a la plantilla docente, en el año 1895 impartían clases 315 profesores; cinco años más tarde ya había 392 maestros al servicio de la educación pública, y para 1910 se había aumentado la cantidad de docentes a 631.

El problema que se planteaban algunos miembros del magisterio no radicaba en las condiciones de accesibilidad para hacer llegar la educación estatal a los ámbitos rurales, sino en la insalvable visión de un México fragmentado; ahí se sostiene la hipótesis de que la educación no es el problema, sino el hombre en sí mismo.

Desde entonces, el sistema educativo mexicano ha venido arrastrando una serie de lastres que imposibilitan su pleno desarrollo y competitividad. Y aún así, el actual gobierno promovió en diciembre de 2012 una serie de reformas, por conducto de las cuales se modificaron los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualmente, Zacatecas continúa enfrentando problemas históricos, como la deserción escolar, vinculada en gran medida con los trabajos temporales en las regiones agrícolas, y la permanente migración de familias hacia Estados Unidos de América; ahora mismo parece que los males de la entidad se han ahondado: en el *ranking*

nacional de escolaridad, posee el vigésimo sexto lugar, con 7.9 años de escolaridad promedio, como se mencionó.

En materia de rezago educativo, la situación de Zacatecas es igualmente alarmante, al contar con más de 500 mil jóvenes de 15 años o más que no concluyeron la primaria o la secundaria. El diagnóstico apunta además hacia un déficit en materia de infraestructura escolar, carencia de mobiliario, así como insuficiencia de recursos para restaurar, remodelar o dar mantenimiento a las escuelas públicas, cuya problemática se ve agravada por la propia dispersión del territorio zacatecano.

Por otro lado, si se consideran los 58 municipios de la entidad y su transición de rurales a urbanos, y se analiza la vulnerabilidad por cuestiones educativas y el acceso a los servicios básicos de la población zacatecana, salen a relucir las fallas estructurales de un sistema endémicamente enfermo.

Además, las condiciones históricas de marginación, discriminación y de violación persistente de los derechos humanos de un grupo doblemente vulnerable, como son los indígenas, permanecen intactas en el estado. Aún ahora nuestros pueblos originarios sufren una extrema carencia de servicios educativos.

En Zacatecas no hay instituciones competentes y suficientes que les garanticen a las comunidades el derecho fundamental a la educación, dada la inexistencia de precondiciones necesarias, como contar con una plantilla docente capacitada en el dominio de las distintas lenguas y dialectos indígenas.





## Seguridad

Aunque la historia revolucionaria de Zacatecas está teñida de sangre, si bien glorificada por los altos ideales de justicia y libertad, contrasta en la actualidad con la descomposición criminal que se vive en el país; una batalla que no proyecta su fin en el futuro inmediato.

Para entrar al análisis de las condiciones de violencia y anomia social, se debe entender que ambas son consecuencia de una política económica que conduce al desánimo y a la desintegración de la comunidad.

Sin lugar a dudas, ha sido la mercantilización de la vida lo que ha configurado nuevas relaciones de poder, y una nueva economía del deber, basada en la competencia y no en el civismo; de esta forma quedaron condicionadas las garantías del derecho a la protección jurídica, a las posibilidades de fuerza de los poderes fácticos. Se confeccionó un Estado a la medida de los intereses de las clases privilegiadas.

Cuando el valor de la vida se constituye a partir de la capacidad de consumo, se engendra la posibilidad de destruir al hombre espiritualmente, y de eliminarlo con violencia para tomar sus bienes; no se requiere mucha ciencia para dilucidar

el horror de un sistema como el nuestro, pero hace falta valor cívico y sentido común para dar pie al análisis y la solución.

La seguridad nacional es un concepto que evoluciona con las sociedades modernas, y comprende todas aquellas medidas para la subsistencia de una comunidad: estabilidad, planeación y prospectiva de fenómenos sociales, desarrollo humano, vigilancia, justicia y readaptación social. Los últimos gobiernos no han atinado a dar juego a otra estrategia distinta de la ocupación militar del territorio, lo que ha generado un clima de inestabilidad y zozobra.

Todos los estados de la Federación han resentido el embate del crimen organizado, el aumento de las desapariciones forzadas, la represión de la protesta social, el uso desproporcionado de la fuerza, y el recrudecimiento de los choques entre cárteles por el control del territorio y las rutas de trasiego de estupefacientes.

En particular, la inseguridad que vive Zacatecas no es terreno para la especulación y la improvisación de estrategias, ya que las condiciones que allí prevalecen se circunscriben a las relaciones entre sus co-



municipalidades, la disposición geográfica de las demarcaciones político-territoriales, la historia y las persistentes condiciones de pobreza en el estado.

¿Qué entiende El Estado mexicano por *seguridad*? Una respuesta contundente se consigna en el artículo 1 de la Ley vigente en materia de seguridad nacional, que exhibe deficiencias al excluir el respeto y la garantía de cumplimiento de los derechos humanos de la población, además de que se ponderan los paradigmas punitivos y las funciones policiacas como ejes de carácter instrumental y operativo, construyendo un sesgado concepto de *seguridad nacional*, que a la violencia generada por el crimen, opone la de Estado.

Empero, por lo que ve al recorrido histórico del desarrollo normativo en materia de seguridad nacional, parece que se ha transitado por una ruta errada que no ha adicionado conceptos sobre seguridad humana y soberanía, aunque dentro del contenido de la Ley de Seguridad Nacional se hace referencia a otros tipos de seguridad, como la pública, la interior, y la defensa exterior.

Así también, al referirnos a la seguridad nacional debemos comprender una serie de herramientas, procedimientos, políticas, acciones, recursos y medios de carácter policiaco y militar; pero, igualmente, aquellas acciones de los órdenes social, económico, político y cultural, teniendo a la libertad, a la paz y a la justicia social como esencia y meta suprema de la seguridad.

Son muchas las voces que demandan un cambio de ruta. La aparición del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad marcó un hito en la etapa contemporánea, pues era la sociedad civil la que se pronunciaba desde su profundo dolor, para proponer un modelo de seguridad que fuera integral, que apelara a la justicia social, a la reparación del daño y a la defensa integral de los derechos humanos.

Para quienes detentan las mayorías parlamentarias, la solución se procesa por medio de una Ley de Víctimas, cuando lo adecuado sería no tener más decesos, y orientar los planteamientos del problema a una raíz menos policiaca y más social. Lo recomendable sería derogar la disfuncional e inadecuada Ley de Seguridad Nacional, y crear una nueva que incluyera mecanismos efectivos de protección, una definición integral de *seguridad*, que tuviera como andamiaje el concepto de *seguridad humana* contenido en los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De no cumplirse con lo anterior, seguiríamos en el mismo camino: sería letal para Zacatecas, cuyos municipios con mayor incidencia delictiva son Río Grande, Villanueva, Loreto, Nochistlán, Pinos, Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Jerez y Sombrerete, en donde, por citar un ejemplo, se rebasa el promedio nacional de secuestros, a razón de 2.2 por cada 100 mil habitantes.

Las circunstancias siguen rebasando las funciones de los aparatos encargados de resguardar la seguridad de los gobernados

y, con ello se ha puesto en vilo la paz social. Las razones que dan origen a lo anterior se pueden encontrar en la falta de organización y coordinación intergubernamentales, la nula cooperación internacional para el desarrollo, las reformas estructurales, y la connivencia de los poderes fácticos con el gobierno.

Zacatecas ocupa el lugar seis de las 32 entidades de México en cuanto a densidad de población en situación de pobreza; y derivado de este contexto, se generó una espiral de violencia incontrolable, una marea roja que trajo consigo el incremento exponencial de homicidios violentos, secuestros, trata de personas, delitos cometidos contra periodistas, robo de automóviles, extorsiones, lavado de dinero, entre otros ilícitos.<sup>65</sup>

Derivado de este contexto, se generó una espiral de violencia incontrolable que azotó al país desde el comienzo de 2006, y que trajo consigo el incremento exponencial de homicidios violentos, secuestros, trata de personas, delitos cometidos contra periodistas, robo de automóviles, extorsiones, lavado de dinero, entre otros ilícitos.

En el contexto internacional, Richard N. Haass, presidente del Consejo de Relacio-

nes Exteriores de Estados Unidos de América, declaró que el reto principal para su nación en pleno siglo xxi lo representarían estados débiles, como El Congo, Yemen, Somalia, Pakistán, Haití, Afganistán, México y otros; en sus palabras, lo que tienen en común estos estados, es que: “Son gobiernos que carecen de la capacidad, la voluntad, o ambas, para gobernar. Son incapaces de ejercer lo que se espera de gobiernos soberanos: a saber, un control sobre lo que sucede dentro de su territorio”.<sup>66</sup>

Es preocupante que el gobierno de Canadá pidiera a sus ciudadanos no viajar, sino en caso necesario, o extremar precauciones al visitar varios puntos de México, entre ellos Zacatecas, debido a la inseguridad<sup>67</sup>, en una medida que pareciera exagerada, pero que habría que analizar a fondo. De ahí también la necesidad de trabajar no sólo en cambiar percepciones, sino, además, atender la realidad.

Como bien sabemos, el servicio de seguridad pública es determinante para la paz y la tranquilidad del ciudadano. Es obligación del Estado brindárselo con calidad y eficiencia, para evitar que haga justicia por propia mano, y como muestra del desarrollo cultural alcanzado.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> CONEVAL. *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2012*, México, D.F., CONEVAL, 29 de julio de 2013, pp. 28-29. Consultado en: <http://goo.gl/jZL5ww> el 24 de mayo de 2014.

<sup>66</sup> “[...] are governments that lack the capacity, the will, or both to rule. They are unable to exercise what is expected of sovereign governments—namely, control over what goes on within their own territory. [...]”  
Fuente: Haass, Richard N. “Haass: Must Fix Failed States for Global Stability”, *Newsweek*, 25 de febrero de 2010 Consultado en: <http://goo.gl/h4EmHb> el 24 de mayo de 2014.

<sup>67</sup> Government of Canada. *Country travel advice and advisories. Mexico*, 17 de abril de 2014, Consultado en: <http://travel.gc.ca/travelling/advisories> el 25 de mayo de 2014.

<sup>68</sup> Rodríguez Valadez, Juan Manuel. “Reflexiones sobre derechos humanos y seguridad en Zacatecas”, en: *Vínculo Jurídico*, núm. 23, UAZ, julio-septiembre de 1995. Consultado en: <http://goo.gl/QXXs1y> el 24 de mayo de 2014.



La prestación del servicio compete a los diversos órganos en que se fracciona el poder público. El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la seguridad pública es una actividad inmanente a los entes de gobierno, y asumida como función pública:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

De la primera se encarga el municipio y, de la segunda, las procuradurías de justicia locales y de la República, dependientes, en ambos casos, del Poder Ejecutivo, ya sea estatal o federal, respectivamente. Y si la seguridad pública es ya un asunto de seguridad nacional, ¿eso implica que habrá que militarizar los aparatos de seguridad, las más de mil 600 corporaciones policíacas del país?<sup>69</sup> La respuesta es *no*.

Además, también entre muchos de nuestros jóvenes zacatecanos se han venido

dando situaciones verdaderamente alarmantes, relacionadas con la delincuencia organizada, de ahí la importancia de “no satanizar la idea de que aquellos que son más pobres tienen un mayor vínculo con el narco, sino que son los que están en mayor riesgo”, toda vez que no pueden acceder fácilmente a estudiar, o a trabajar para obtener recursos de manera lícita, “ya que padecen más la falta de cobertura de programas sociales y gubernamentales” que se los permita<sup>70</sup>.

Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social señalan que de los 107 millones de personas que viven en México, 47.2 millones son pobres, y 35 millones más son vulnerables a enfrentar carencias. En ambos sectores pueden estar los 7.5 millones de jóvenes, de entre 12 y 29 años, que ni estudian ni trabajan.

Como resulta que algunos jóvenes no trabajan, al menos no en la economía formal, para poder sufragar su adicción empiezan a desarrollar diferentes trabajos para el crimen organizado, como de observadores o “halcones”, y después son atrapados poco a poco a través de la adicción, “lo que los lleva a comercializar las drogas y enganchar a sus amigos y vendérselas a ellos.”<sup>71</sup>

Un estudio realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, otorgó sólo a Zacatecas capital

<sup>69</sup> Astorga, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusquets, México, 2007 (Tiempo de Memoria), p. 54.

<sup>70</sup> Así lo expresó el investigador en sistemas políticos y democracia en México y en Europa, José Igor González Aguirre.

Fuente: Redacción. “Pobreza pone en mayor riesgo a los jóvenes de caer en el narco”, en: *El Informador*, 18 de septiembre de 2010, p. 5-B.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

el lugar 25 a nivel nacional en el índice de violencia municipal; esta situación amerita la atención de emergencia de todos los niveles de gobierno<sup>69</sup>.

Toda la situación de inseguridad actual se finca en el modelo neoliberal: se terminó con la base económica de la nación, se precarizó el empleo, se corrompió la incipiente transición democrática por el miedo de la oligarquía a transitar a un modelo más civilizado de reparto de la riqueza nacional, un esquema de justicia social. El pacto de nación se quebró.

El primer día de la segunda alternancia en la historia, que permitió el regreso del grupo que gobernó durante más de setenta años, fue festejado con un acuerdo entre partidos que pretendió suplantar la democracia participativa en nuestro país: el llamado *Pacto por México* fue un arreglo para otorgar legitimidad a una elección cuestionada. En dicho pacto, no se impulsó ninguna iniciativa de reforma que contemplara, de manera integral, el combate a la inseguridad, una de las demandas más sentidas de la población.

De los noventa y cinco acuerdos que constituían el compromiso cupular de los tres

partidos más grandes del país, no queda ni la sombra, no se ha percibido ningún beneficio social, y las consecuencias están a la vista: la violencia se mantiene porque las causas no han sido combatidas, fracasaron las reformas estructurales desde su viciado proceso de votación en el Congreso de la Unión.

Las reformas educativa, de telecomunicaciones, financiera, hacendaria y energética, no pueden cumplir con las expectativas de quienes las impusieron; a la fecha son leyes trucas o fallidas. Para el pueblo quedó el olvido y el desdén de la capa gobernante. La mesa del retorno de los porfiristas derivó en un banquete con retrasos y pocos comensales.

La lección de los tiempos recientes es que la pobreza no se termina por decreto, ni la delincuencia con penas más elevadas; no se puede combatir la violencia con un esquema policiaco como única estrategia, soslayando el desarrollo y la felicidad del pueblo. Tal vez sólo en el autismo político de algún sector del grupo gobernante sobrevive la percepción de que la patria está en paz.

<sup>72</sup> Seguridad, Justicia y Paz. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C., *La violencia en los municipios y las entidades federativas de México (2013)*, pp. 14 y 18. Consultado en: <http://goo.gl/KRUvQ9> el 25 de mayo de 2014.



## Última llamada: 2014-2021

**E**n el centenario de la Toma de Zacatecas poco hay que festejar en términos de crecimiento y bienestar, y sí mucho que construir y cambiar en el futuro inmediato.

Se cuenta con “ventanas de oportunidad”. Una de ellas es el “bono demográfico”: un momento único e irrepetible de la evolución de la población, cuyo sector en edad de trabajar es mayor que el de la dependiente (niños y adultos mayores). Por lo tanto, el potencial productivo de la economía es mayor.

Para el caso de Zacatecas, el CONAPO expone que para conocer mejor la naturaleza de este eventual “bono”, utilizamos la razón de dependencia, es decir, el cociente que resulta de dividir el conjunto de niños y adolescentes (0-14 años), y de adultos mayores (60 años o más), entre la población en edades laborales (15-59 años).

El paulatino envejecimiento de la población de Zacatecas se puede ver mediante la evolución de la razón de dependencia y sus componentes (infantil y juvenil de 0 a 14 años y la de adultos mayores de 60 años o más) que se presenta en el plazo precedente.

<sup>73</sup> CONAPO, óp. cit., p. 26.

La conjunción de las tendencias opuestas en niños y jóvenes y en adultos mayores, combinada con un considerable crecimiento de la población en edades laborales, propicia que el mínimo histórico del indicador se ubique entre 2017 y 2018 (58%), pero sobre todo que esa “ventana de oportunidad” se extienda por un periodo relativamente largo: el de 8 años (2014 a 2021), durante el cual la razón de dependencia se encuentra por debajo de 60 por ciento.<sup>73</sup>

Para que este bono demográfico se traduzca en crecimiento económico y bienestar social requiere ser sembrado y cultivado en tierra fértil. El bono sin abono no da fruto. Esto implica, en primer lugar, invertir en el llamado *capital humano*; es decir, garantizar la educación y la salud de los jóvenes zacatecanos. Una educación para el desarrollo del conocimiento y las nuevas tecnologías que están revolucionando los procesos económicos en todo el mundo.

Se requiere, en segundo lugar, una infraestructura para el desarrollo. Aquí los términos clave son *integración* y *conectividad regional*. Zacatecas se ubica en la intersección de la zona centro del país que está despuntando con una vocación

automotriz y aeronáutica, con el norte industrial manufacturero y de exportación.

Hay que extender hacia Zacatecas los corredores industriales de León-Aguas-calientes, y conectarlos con La Laguna al norte, y con Saltillo-Monterrey al noreste. El corredor San Luis Potosí-Zacatecas tiene ya una salida corta al mar a través de la ruta Durango-Mazatlán. Es la vía a los mercados de Asia, a la Cuenca del Pacífico, que está llamada a ser uno de los polos globales más dinámicos en el 2030. No todo está al norte de la frontera.

En tercer término, hay que reorientar la vocación económica bicentenaria de Zacatecas: la minería y la agricultura. No sólo extraer minerales ferrosos y procesarlos fuera del estado, sino instalar aquí las plantas que los transforman y les dan valor agregado. Los metales no ferrosos (cobre, cinc, plomo, estaño, aluminio, níquel y magnesio) tienen una demanda creciente en la industria de la telecomunicación, la aeronáutica y la automotriz, por lo que sería un proveedor natural de la región. La agricultura y la ganadería, hoy abandonadas a su suerte, deben estimularse con criterios de mercado regional y fomentar la industrialización in situ. Esto es lo que garantiza su expansión sustentable.

Un cuarto elemento, reorientar los programas contra la pobreza y la desigualdad social. Debe abandonarse su actual enfoque

asistencialista y electorero, y encaminarse a desarrollar las aptitudes productivas y de empleo de las personas beneficiadas, integrando alimentación, educación, salud, vivienda y cultura en las políticas públicas. No mantener *clientelas cautivas* de ciudadanos pobres con credencial de elector, sino preparar mexicanos libres, educados y responsables con credencial de seguridad social.

El quinto factor es garantizar un verdadero Estado de derecho en la entidad, con base en una procuración de justicia oportuna y expedita, y con un sistema de seguridad que devuelva la paz y la tranquilidad a las personas, a las familias y a las comunidades. Ello implica, inevitablemente, tener un gobierno apto para enfrentar la impunidad y la corrupción, que son dos de los principales lastres que impiden a Zacatecas, como al país, levantar el vuelo.

En el centenario de la Toma de Zacatecas, más que conmemorar las gestas heroicas del pasado, hay que tener presentes los retos titánicos del futuro inmediato. Estamos ante lo que puede ser la última llamada para que Zacatecas vuelva a ser lo que fue, un referente de crecimiento y prosperidad. Estas tierras merecen ser en los próximos cien años el lugar donde resurja la zacatecanidad de un pueblo forjado en la nobleza, el valor y la dignidad, donde “El trabajo lo vence todo”.





## Reflexiones finales

**E**ste año, 2014, a un siglo de distancia de aquella batalla para tomar Zacatecas, debemos exhortarnos mutuamente a llevar a cabo una reflexión profunda; debemos conmemorar la lucha, ejecutando individual y colectivamente nuestra propia versión de aquella heroica gesta.

Pocos estados del país registran un legado histórico, político y cultural como el aportado por Zacatecas a México y al humanismo en general. De sus 58 municipios, 16 llevan nombres de héroes de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución Mexicana, así como de artistas.

Zacatecas no sólo es la fértil tierra colorada de la suave patria, donde se cultivan los mejores granos para alimentar a México, o la cantera de minerales y rocas nobles, de una vasta gama de colores, que al ser trabajadas por las manos de sus hombres y mujeres adquieren un valor económico y artístico agregados. Ante todo, es cantera de mexicanos comprometidos con su estado y su país.

En la Rotonda de las Personas Ilustres, en el Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México, donde reposan los restos de 116 mexicanos insignes que han contribuido con sus obras y acciones a forjar la mexicanidad, Zacatecas es uno de los estados más representados, con ocho de sus mejores hijos: Pedro Letechipía, coronel de la época de la Reforma, primer mexicano en ser sepultado en este lugar; Felipe Berriozábal, militar y gobernador; Jesús González Ortega, militar y gobernador de la Reforma; Ramón López Velarde, poeta; Basilio Pérez Gallardo, político y escritor; Manuel M. Ponce, músico y compositor; Antonio Rosales, militar y gobernador de la época de la Reforma; y Miguel Ruelas, abogado y diplomático liberal.

En el centenario de la toma revolucionaria de nuestra ciudad, que marcó el destino militar y político de la Revolución Mexicana, ésta es la zacatecanidad que debemos conmemorar, y comprometernos a seguir impulsando, la cual se expresa en aportaciones económicas,



políticas, sociales y culturales a la identidad de nuestro pueblo, que a su vez es reconocida por el humanismo universal, gracias a los valores de libertad, justicia e igualdad por los que han luchado Zacatecas y México.

En la historia condensada del presente, es preciso encontrar la ruta hacia la zacatecanidad y la identidad mexicana del nuevo siglo, es un modelo para armar, un reto fabuloso con su propia épica.

Por el futuro se levanta el pasado; la batalla memorable carece de sentido si no hay virtud y acción en los herederos de la vida; por eso, la convocatoria para revertir las leyes injustas viene de todas partes; es como un efecto sonoro que llega de lejos y hace eco delante nuestro, puesto que al final de

nuestra vida legaremos lo avanzado a los que vienen.

Los que combatieron en la batalla que se conmemora no eran ejército profesional, representan apenas un puñado de valientes; pero como escribió Juan José Arreola: “La presión ejercida sobre una casilla se propaga en toda la superficie del tablero”, así Zacatecas era la clave de la victoria del constitucionalismo, lo supieron Villa, Ángeles y Natera con el arrojo, la inteligencia y la disciplina que los caracterizó.

Hay porfirismo renovado, por eso el espíritu de los Dorados de Villa debe resurgir para este siglo XXI como regalo de México a su historia y a los pueblos del mundo que se oponen al saqueo. Se requiere un gran homenaje *de pueblo presente*.



1- Cajon de ropa "El Progreso" incendiado  
por los revolucionarios  
Robles





# Fuentes consultadas

## Bibliografía

- Astorga, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusquets, México, 2007 (Tiempo de Memoria).
- Brading, David A. (Coord.) *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Candelas Villalba, Sergio. *La Batalla de Zacatecas*, Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 1989.
- Casasola, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1910-1970*, 2.ª edición, Editorial Trillas, México, 1973.
- Ceja Reyes, Víctor. *Zacatecas, la llave del triunfo*, Instituto Mexiquense de Cultura/Gobierno del Estado de México, México, 1995.
- Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la población del Estado de Zacatecas y de sus municipios, 2000-2030*, CONAPO, México, 2002
- Flores Magón, Ricardo, et ál. *Regeneración 1900-1918*, 2.ª edición, Secretaría de Educación Pública/Ediciones Era, México, 1987 (Lecturas Mexicanas, 88).
- Gilly, Adolfo. *La Revolución interrumpida*, 2.ª edición, Ediciones Era, México, D.F., 2007.
- Gilly, Adolfo (comp.). *Felipe Ángeles en la Revolución*, Ediciones Era/Conaculta, México, 2008.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. *Toma de Zacatecas*, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, Talleres gráficos de la Nación. México, 1985 (Serie de Cuadernos Conmemorativos, Núm. 30).



Flores, Olague, Jesús, et ál. *Zacatecas. Historia Breve*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México, 2010 (Fideicomiso Historia de las Américas).

López Obrador, Andrés Manuel. *Neoporfirismo. Hoy como ayer*, Grijalbo, México, 2014.

Puente, Ramón. *Villa en pie*, 2.<sup>a</sup> edición, Castalia, México, 1966 (Biblioteca de Estudios Históricos).

Taibo II, Paco Ignacio. *Pancho Villa. Una biografía narrativa*. Editorial Planeta, México, 2013.

## Hemerografía

Redacción. “Pobreza pone en mayor riesgo a los jóvenes de caer en el narco”, en: *El Informador*, 18 de septiembre de 2010, p. 5-B.

Soto Solís, Filiberto “Año Nuevo. Leyenda Zacatecana”, en *Reloj de Arena*, suplemento del *Diario NTR*, año I, núm. 171, Zacatecas, 8 de enero de 2009, p. 7.

## Hemerografía electrónica

Arteaga, José Manuel. “SHCP: deudas estatales crecen 148% en 6 años”, *El Universal*, México, 27 de mayo de 2012. Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/849675.html> el 20 de mayo de 2014.

Arteaga, José Manuel. “SHCP: deudas estatales crecen 148% en 6 años”, *El Universal*, México, 27 de mayo de 2012. Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/849675.html> el 20 de mayo de 2014.

Haass, Richard N. “Haass: Must Fix Failed States for Global Stability”, *Newsweek*, 25 de febrero de 2010 Consultado en: <http://goo.gl/h4EmHb> el 24 de mayo de 2014.

Rodríguez Valadez, Juan Manuel. “Reflexiones sobre derechos humanos y seguridad en Zacatecas”, en: *Vínculo Jurídico*, núm. 23, Universidad Autónoma de Zacatecas, julio-septiembre de 1995. Consultado en: <http://goo.gl/QXXs1y> el 24 de mayo de 2014.

## Ciberografía

Banco Nacional de México. *Indicadores Regionales de Actividad Económica 2014*, marzo de 2014. Consultado en: <http://goo.gl/DygFiH> el 20 de mayo de 2014.

Betancourt Cid, Carlos. “La Toma de Zacatecas. Golpe definitivo al ejército del usurpador”, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Consultado en: <http://goo.gl/evrs78> el 18 de mayo de 2014.

Castro R., Brenda y Carmen Fernández G. “Versiones del escudo zacatecano”, en: *XII Jornadas de Investigación. Revista Investigación Científica*, Vol. 4, No. 2, Nueva época, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, mayo-agosto de 2008. Consultado en: <http://goo.gl/xtWYRV> el 17 de mayo de 2014.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe de Pobreza y Evaluación en el estado de Zacatecas 2012*, México, D.F., CONEVAL, 2012. Consultado en: <http://goo.gl/0Jw7ey> el 20 de mayo de 2014.

\_\_\_\_\_. *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2012*, México, D.F., CONEVAL, 29 de julio de 2013. Consultado en: <http://goo.gl/jZL5ww> el 24 de mayo de 2014.

Díaz, Porfirio. “Plan de La Noria”, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Consultado en: <http://goo.gl/5eVG4Q> el 20 de mayo de 2014.

Government of Canada. *Country travel advice and advisories. Mexico*, 17 de abril de 2014, Consultado en: <http://travel.gc.ca/travelling/advisories> el 25 de mayo de 2014.

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Marcha Zacatecas. Genaro Codina*, IEEZ. Consultado en: <http://www.ieez.org.mx/CAP/Doc/Marcha%20Zacatecas.pdf> el 25 de mayo de 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Cuéntame. Información por entidad. Zacatecas*. Consultado el <http://goo.gl/8QQ9w8> el 25 de abril de 2014.

Moctezuma Longoria, Miguel. “La migración internacional de Zacatecas y su relación con el desarrollo y la biodiversidad”, *Estudios del desarrollo*, 2013, p. 3. Consultado en: <http://goo.gl/o0LISX> el 20 de mayo de 2014.

Padilla, Juan Manuel. *Empleo, Desigualdad Social y Migración Internacional en Zacatecas*, Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, s/f. Consultado en: [www.ieez.org.mx/CAP/Doc/TM4.pdf](http://www.ieez.org.mx/CAP/Doc/TM4.pdf) el 20 de mayo de 2014

Seguridad, Justicia y Paz. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C., *La violencia en los municipios y las entidades federativas de México (2013)*. Consultado en: <http://goo.gl/KRUvQ9> el 25 de mayo de 2014.

Vázquez del Mercado, Angélica. “El Plan de la Noria (en tres episodios inconclusos)”, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Consultado en: <http://goo.gl/iU6Vik> el 20 de mayo de 2014.

## Otras fuentes

Méndez Barraza, Alfonso. “La Batalla de Zacatecas”, en: *Antonio Aguilar canta corridos de la Revolución*, Discos Musart, BRAMBILA, CD, México, 2002, pista 8.

Sánchez Mota, Benjamín. “Los Valientes del 14”, en: *Antonio Aguilar canta corridos de la Revolución*, Discos Musart, GREVER, CD, México, 2002, pista 4.



## Créditos fotográficos

“Regimiento en la Fortificación del Cerro de Bolsas. Al mando del mayor Evaristo Oropeza.” Foto: José Ma. M. Aguilar. Zacatecas, Zacatecas, junio de 1914., págs. 23, 27, 33.

“Episodios de la Revolución. Desde el 9 al 23 de junio de 1914. Departamentos de la Oficina de Correos y Juzgado de Distrito del Palacio Federal, Zacatecas, México”. Foto: José Ma. M. Aguilar., págs. 23, 27, 33.

Almacén de Ropa y Abarrotes, ubicado en las calles Benito Juárez y Calle de la Merced, “Quemada por el revolucionario Galván”. Junio de 1913. Zacatecas, Zacatecas. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

Oficiales y efectivos federales. Zacatecas, Zacatecas. 1913-1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

“Episodios de la 3ª Revolución, desde el 9 al 23 de junio de 1914. Ruinas del Palacio Federal, Zac. Méx”. Foto: José Ma. M. Aguilar., págs. 23, 27, 33.

“Regimiento saliendo a la campaña, Zacatecas, México”, en la Calle de la Caja, frente al Teatro Fernando Calderón, ca. 1913. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

“Batallón ‘Patria’ desfilando frente a Palacio. Zacatecas, sep. 16, 1913”. Foto: estudio “Roma”, págs. 23, 27, 33.

“Oficialidad del 14 Regimiento de Caballería, Zacatecas”, en un sitio no identificado, ca. 1913. Foto: José Ma. M. Aguilar., págs. 23, 27, 33., págs. 23, 27, 33.

“Episodios de la Revolución. Desde el 9 al 29 de junio de 1914, Zacatecas, México”. Foto: José Ma. M. Aguilar.

“Escenas emocionantes de los días 5 a 6 de junio de 1913. (Tienda del Progreso, incendiada), Zacatecas, México”. Foto: José Ma. M. Aguilar., págs. 23, 27, 33.

“23 de junio de 1914. Cadáveres en la estación”, Zacatecas, Zacatecas. Foto: José Ma. M. Aguilar., págs. 23, 27, 33.

Artilleros del ejército federal no identificados. Zacatecas, Zacatecas. 1913-1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

Efectivos revolucionarios, no identificados, posan en el Cuartel del Cobre. Zacatecas, Zacatecas. Junio 1913. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

Artillería federal posicionada, del Cuartel del Cobre, Zacatecas, 6-16-1913”. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

Oficial y efectivos federales posando con una ametralladora en posición de ataque en un “Campamento en Palmira, Zacatecas”. 1913-1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

Oficial y efectivos federales emplazados en las orillas de la ciudad de Zacatecas, simulando prácticas de tiro con ametralladora. 1913-1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

“Hospital de la Cruz Roja, en el salón de patinar, atendido por el Dr. Y. Martínez”. Zacatecas, Zacatecas, 1913. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

Efectivos federales y artillería emplazada en el cerro de la Bufa. 1913-1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

“Avanzada de revolucionarios en la avenida González Ortega, 6-6-1913”. Zacatecas, Zacatecas. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

“La Cruz Roja conduciendo un herido”. Calle no identificada, junio de 1913. Zacatecas, Zacatecas. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

Natera [primero a la derecha, a caballo], en los momentos de ofrecer no fusilar a los federales, en la Plaza Miguel Auza”. Junio de 1913. Zacatecas, Zacatecas. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

“Casa Matriz. Monte de Piedad”. Zacatecas, Zacatecas, junio de 1913. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33., págs. 23, 27, 33.

“Cuartel de Cobre, en poder de los revolucionarios”. 1913. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

Tropas Federales posan para un retrato colectivo. Zacatecas, Zacatecas. 1913-1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

Jóvenes militares y un civil posan para un retrato, en un sitio no ubicado, posiblemente en la ciudad de Zacatecas. 1913-1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

“Cárcel de mujeres incendiada. 6-6-1913”. Zacatecas, Zacatecas. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

“Federales afortunados en la Av. Juárez.” 1913. Zacatecas, Zacatecas. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

“El pueblo aprovechando una hora de agua en la Alameda. 6-1-1913”. Zacatecas, Zacatecas. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

Efectivos federales vigilan en lo alto de las peñas del cerro de la Bufa. Zacatecas, Zacatecas. 1913-1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

“Gpe. Crespo, del 31º Regimiento, acribillado a balazos al intentar tomar la Estación [del ferrocarril] en poder de los Revolucionarios. 6-5-1913”. Zacatecas, Zacatecas. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

“Cajón de ropa El Progreso”, Zacatecas, Zacatecas. 1913. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

“La Cruz Roja, conduciendo la caja para la mamá política del Dr. de la Torre”. Zacatecas, Zacatecas, 1913. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

“Episodios de la Revolución, Zac. desde el 9 al 23 de junio de 1914. Edificios destruidos por la mina que voló al Palacio Federal”. Foto: José Ma. M. Aguilar., págs. 23, 27, 33.

“Cajón de ropa ‘El Progreso’, incendiada por los revolucionarios”. 1913. Foto: Eulalio Robles., págs. 23, 27, 33.

Cuerpos de combatientes yacen en las trincheras, al fondo a la izquierda, un par de combatientes inspeccionan la zona. Zacatecas, Zacatecas. 1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

Vagón de ferrocarril con corresponsales de prensa de las agencias “Prensa Asociada” y “Corresponsales Universales”. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

Restos de cadáveres calcinados, recuperados tras la destrucción del Palacio Federal, yacen sobre la calle de la Caja, 25-26 de junio de 1914. Zacatecas, Zacatecas. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.

“Episodios de la Revolución, desde el 9 al 23 de junio de 1914. Ruinas del Palacio Federal. Zacatecas, México”. Foto: José Ma. M. Aguilar., págs. 23, 27, 33.

Los restos del edificio federal captados desde otra perspectiva. Calle de la Caja, Zacatecas, Zacatecas. 25-26 de junio de 1914. Foto: autor no identificado., págs. 23, 27, 33.



Fototeca del Estado de Zacatecas *Pedro Valtierra*

#### Títulos de fotografías

Vendedores ambulantes y transeúntes a un costado del Mercado J. Jesús González Ortega, Zacatecas, Zacatecas. 1900-1901. Foto: autor no identificado. Colección Señoritas Ruiseco, no. inv. 4., págs. 23, 27, 33.

“Alameda, Zacatecas, Méx.”. Panorámica desde el lado oeste de la Alameda, Zacatecas, Zacatecas. 1900-1905. Foto: Aguilar Jr. Colección Señoritas Ruiseco, no. inv. 26., págs. 23, 27, 33.

Hotel Central y Zacatecano. Situados en la antigua Plaza de San Agustín, donde actualmente son las oficinas del Obispado, frente a la actual Plaza Miguel Auza. Zacatecas, Zacatecas. 1900-1905. Foto: autor no identificado. Colección Señoritas Ruiseco, no. inv. 64, págs. 23, 27, 33.

Calle de La Caja, actual Av. Miguel Hidalgo, adornada para los festejos de la Independencia en el mes de septiembre. A la derecha sobresale el edificio del Palacio Federal, o antigua Real Caja, destruido el 23 de junio de 1914; a la extrema derecha, la Ferretería A la Palma. Zacatecas, Zacatecas. 1885-1890. Foto: autor no identificado. Colección Señoritas Ruiseco, no. inv. 70, págs. 23, 27, 33.

Últimos detalles a la construcción del tercer nivel del Mercado Principal, con la Catedral y el cerro de la Bufa al fondo. Zacatecas, Zacatecas. 1887-1888. Foto: Manuel J. Orozco. Zacatecas. Colección Señoritas Ruiseco, no. inv. 99., págs. 23, 27, 33.

Portal de Rosales, en la actual Av. Miguel Hidalgo, Zacatecas, Zacatecas. 1892. Foto: autor no identificado. Colección Bernardo del Hoyo Calzada. Concurso Tiempo, memoria y plata, 2009/arquitectura, págs. 23, 27, 33.

“Cerro de la Bufa. Zac. Mex.” Panorámica de la ciudad de Zacatecas, con el cerro de la Bufa al fondo, todavía no se construye el observatorio meteorológico. 1903-1904. Foto: José Silva Briseño. Colección Gilberto Becerra Silva. Concurso tiempo, memoria y plata, 2008/paisaje rural y urbano, págs. 23, 27, 33.

Vista panorámica de la Alameda, Zacatecas, Zacatecas. 1895-1900. Tarjeta postal de felicitación de año nuevo en 1905. Foto: autor no identificado. Colección Armando Perales, págs. 23, 27, 33.

“Calle de Tres Cruces, Zacatecas-Méx. Julio-8-1892”. Foto: E. Weimer. Al fondo se aprecia el tercer nivel del Mercado Principal y la torre norte de Catedral todavía sin concluir. Colección Armando Perales, págs. 23, 27, 33.

Vista cotidiana de la Calle de la Merced, actualmente Av. Miguel Hidalgo. Zacatecas, Zacatecas, ca. 1910. Foto: autor no identificado. Se identifican los comercios: Hotel Colón; Cantina y Billares; Lechería del Maguey; Panadería El Siglo xx; Barbería; y el Bazar de la Luz. Se puede apreciar a algunos aguadores, lecheros y parroquianos en la cantina y billar. Colección Armando Perales, págs. 23, 27, 33.

Vista panorámica de la “Avenida Juárez y Calle de la Merced [actualmente Miguel Hidalgo], Zacatecas”. 1911-1912. Foto: autor no identificado. Se aprecian dos transportes de la Compañía Zacatecana de Tranvías, tirados por mulas, y el Almacén de Ropa y Abarrotes ‘La Caja’, propiedad de Antonio Soto, el cual será incendiado por los revolucionarios en junio de 1913. En la esquina se distingue el puesto de comida “El Polo Norte”, y varios puestos ambulantes a lo largo de la acera, lo que señala lo ajeño de esa economía. Colección Armando Perales, págs. 23, 27, 33.

Monumento ecuestre al general J. Jesús González Ortega en la calle homónima, actualmente, calle Tacuba. Zacatecas, Zacatecas. 1910-1913. Foto: autor no identificado. Colección Armando Perales., págs. 23, 27, 33.

Carreta y tranvías en el Jardín Independencia. Zacatecas, Zacatecas. 1912-1914. Foto: autor no identificado. Colección Armando Perales, págs. 23, 27, 33.

“Fuente pública”. Habitantes de la ciudad, principalmente mujeres, se abastecen de agua en la Fuente de la Condesa de la Plaza Villarreal, actualmente Jardín Independencia. Zacatecas, Zacatecas. 6-2-1896. Foto: A. Briquet. Colección Armando Perales, págs. 23, 27, 33.



***A 100 años de la Toma de Zacatecas, 1914-2014,***  
de Ricardo Monreal Ávila, se terminó de imprimir en el mes de junio  
de 2014 en los talleres de D3 Ediciones, S.A. de C.V.,  
Av. Lomas Verdes 2560-306, Naucalpan Estado de México, C.P. 53120.  
Se tiraron 3,000 ejemplares en papel couché mate de 135 grs.